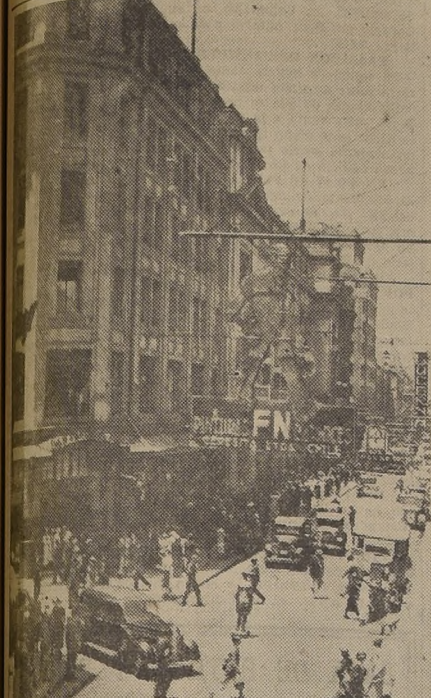


TRIUNFO DE CHILE SOBRE RUSIA EN LAS NACIONES UNIDAS, AYER

Tres mil atletas participarán en Olimpiada Estudiantil



En noviembre se inaugurará esta gran olimpiada

Vendrán atletas de todo el país

Valiosos premios para S. E. y esposa

El Ministerio de Educación está empeñado en fomentar con el máximo de entusiasmo la cultura física entre todos los estudiantes de la república. Impulsando que este año tendrá su culminación en la Olimpiada Escolar que se realizará en Santiago, entre los días 14 al 20 de noviembre próximo, nos expresamos el ministro del ramo, señor Armando Mattet, participará asimismo de tres mil atletas de los secundarios de todo el país.

Concurrirán deportistas de todas las regiones. Mis propósitos son que en esta Olimpiada participen delegaciones deportivas de todas las regiones, los atletas deportivos, los profesores de educación física y este primer estudio servirá de base para que estos atletas se realicen en la ciudad permanente en los próximos años.

Señor Mattet servirá estos campamentos como un estímulo a los mejores deportistas de los colegios que usen deporte a su ventura y a la vez como se vinculan a las actividades deportivas, culturales y científicas. Los estudiantes que participen en esta Olimpiada participarán en los establecimientos secundarios, profesionales y técnicos, consistentemente a fines de año se efectúe otro torneo similar entre los alumnos primarios.

S. E. Y ESPOSA DONARAN VALIOSOS PREMIOS
Haciéndose eco de esta importante iniciativa, S. E. el presidente de la República, y su esposa señora Rosa Markmann de González Videla, donarán valiosos premios al campeón Olímpico y a la Campeona Olímpica, respectivamente.

También donarán premios el Ministerio de Educación, señor Mattet, su esposa señora María Luisa Senovier, el Subsecretario de Educación, señor Julio Arriagada; el Director de Enseñanza Secundaria, señor Adrián Soto; el Director de Enseñanza Profesional, señor Horacio Meléndez; el Jefe de Deportes del Ministerio, señor Horacio Godoy; y numerosas otras autoridades.

MEJORAMIENTO DEL ESTADIO NACIONAL
El Ministerio de Educación nos confirmó que han prosiguído activamente las gestiones para mejorar las instalaciones del Estadio Nacional.

Para este objeto ya se destinó la suma de \$ 300.000, que serán invertidos en las obras de mayor urgencia. Más adelante se destinarán mayores recursos para habilitar la Piscina Olímpica, terminación de las canchas de tenis y otras obras. Se dará especial impulso a la captación de agua para el servicio exclusivo del Estadio, lo que significará una gran economía para dicho campo de deportes. Cabe señalar al respecto que mensualmente se consumen \$ 15.000 en agua potable.

Todos estos trabajos, es posible que queden terminados antes de fines de año, lo que facilitará la actividad deportiva del Estadio.

"SOY ENEMIGO DE LOS RASCACIELOS EN SANTIAGO", DICE URBANISTA FRANCÉS

Esposa de S. E. visitó Puente Alto



La señora Rosa de González Videla, preside el acto que se le ofreció en el Jardín Infantil de Puente Alto. Le acompañan, de izquierda a derecha, el Alcalde señor Marcial Fuentes; señora Elena de Rojas, señora Alicia de Cantuarias; esposa de S. E.; señora de Helzer, señora Teresa Videla de González, señora Violeta de Feliú y doctor Cantuarias.

"Santiago es una fortaleza", dijo a la prensa, ayer

ARQUITECTOS LO HARAN MIEMBRO DE HONOR ESTA TARDE

Enemigo irreconciliable del rascacielos partidario de la edificación horizontal, de las ciudades jardines, que son fuentes de alegría y de salud, el eminente urbanista francés Gastón Bardet, mirando el centro de Santiago desde su departamento del H-11 Crillon, definió ayer, en conferencia de prensa a la capital como una ciudad monolítica, con aspecto de fortaleza en sus grandes construcciones, como todas las ciudades que se han desarrollado en el pasado por crecimiento vegetativo y, después, bajo el impulso de la fiebre mecánica. Catequéticamente afirmó que Santiago no debe nacer a ser un centro de tráfico, sino un centro de bienestar contra la ciudad petrolifera.

El gran arquitecto, a quien el Instituto Nacional de Urbanismo designara hoy, en solem-

(PASA A LA PAGINA 10)

Técnico de E. U. que instalará fundición en Chile llegará hoy

Hoy llegará a Chile, procedente de Estados Unidos, el Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Marina de Guerra de Estados Unidos, Mr. Paul J. Hallaron, quien tendrá a su cargo los trabajos de construcción de la Fundición que la "Chile Exploration" levantará en Chumacama.

El señor Hallaron es vicepresidente de la Empresa Internacional de Ingenieros Constructores "Oley Brothers Inc". El Contralmirante norteamericano dirigirá los trabajos de construcción de una nueva ciudad, in-

EX MINISTRO DE FOMENTO VENEZOLANO ADMIRA IMPULSO INDUSTRIAL CHILENO

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, recibió ayer en audiencia al Ex-Ministro de Fomento de la República de Venezuela, señor Eugenio Mendoza, quien visita a Chile en viaje de observación, como hombre de negocios.

Interrogado el señor Mendoza por los periodistas sobre los motivos de su viaje, declaró a LA NACION, que Chile ha logrado en estos últimos 10 años un poderoso impulso industrial, llamándole la atención del progreso alcanzado por los obreros en las diferentes actividades técnicas de Chile.

El señor Mendoza manifestó que había visitado numerosas fábricas, especialmente Madeco Madema, Cia. Papelera de Puente Alto, y otras, algunas de ellas desarrollándose bajo el patrocinio de la Corporación de Fomento, especialmente meta- lurgias, lozas y vidrios.



M. Gastón Bardet dice: "Santiago es una ciudad monolítica, con aspecto de fortaleza en sus grandes construcciones"

La Unión Soviética acusada de violar Derechos del Hombre

Chile apoyará la devolución de sus colonias a Italia

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, nos declaró ayer que: "El Gobierno de Chile ha instruido a su delegación a la Asamblea General de las Naciones Unidas para apoyar cualquier iniciativa que tienda a poner bajo sistema de Administración Fiduciaria de Italia las ex colonias de este país".

LA ELECCION DE SANTA CRUZ

Agregó el señor Bernstein, que "el Gobierno está sumamente satisfecho con la elección de don Hernán Santa Cruz como presidente de la Comisión Económica de la NU, para lo cual Chile había declarado expresamente que no era candidato. Esta elección significa un reconocimiento por la labor que nuestro país y su delegado permanente han desarrollado en el campo económico y social".

TRIUNFO DE CHILE Y DERROTA DE RUSIA

Finalmente, nos declaró el Subsecretario de Relaciones Exteriores: "También está muy satisfecho el Gobierno porque se ha infligido hoy a la Unión Soviética la primera derrota, al aprobarse en la NU, por ocho votos contra dos la inscripción en el Orden del Día de las acusaciones de Chile contra Rusia por violación de los Derechos Humanos. En esta votación acompañaron a Chile los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, México, Panamá, Líbano y Bélgica. Sólo votaron en contra los representantes de Rusia y su satélite Polonia".

SOBRE APLICACION DE LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

S. E. el Presidente de la República celebró ayer una larga conferencia con el Ministro del Interior, Contralmirante don Immanuel Holger; el Director del Registro Electoral, don Ramón Zaharuti; el Director General de Investigaciones, don Luis Brun; el Secretario Abogado de la Presidencia, don Oscar Kolbach; y el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, don Luis Octavio Reyes. Se trató extensamente sobre la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

SEIS MILLONES DE PESOS RECIBIRAN OBREROS DE LA INDUSTRIA MOLINERA

Los obreros molineros recibirán hoy indemnización de \$ 6 millones por un total de \$ 112.780.80, que corresponde a la cuota del fondo acumulado por la industria y entregado al Instituto de Economía Agrícola, y que asciende al 10 por ciento del monto de esta suma de \$ 1.127.808,00, faltando aún nueve firmas que no han dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 931, de octubre de 1947, que legalizó una de las más importantes alianzas sociales y económicas alcanzadas por la clase trabajadora.

La mayor cantidad será otorgada esta tarde al obrero don Romelio Lillo, del Molino Puente Alto, quien se alejó de cumplir 24 años de trabajo interrumpidos. Declaró a LA NACION que se comprara una casa. Recibirá \$ 89.295.81; Riquelme Lillo Toribio, Mol. Puente Alto, Puente Alto, 24 años, \$ 112.780.80; Soto Lillo Matías, Cia. Mol. San Cristóbal, Santiago, 18 años, 38.079.72 pesos; Alvarez Alvarez Domingo, Cia. Mol. San Cristóbal, Santiago, 12 años, \$ 38.550; Moreno Valdivia Juan, Cia. Mol. San Cristóbal, Santiago, 7 años, \$ 13.476.33; González Solís Alberto, Cia. Mol. San Cristóbal, Santiago, 9 años, \$ 38.823.17; Gutiérrez San Martín Palermo, Mol. Allipén, Allipén, 12 años, \$ 26.932.84; y Barrueto Molina Tranquillino, Cia. Mol. San Cristóbal, Santiago, 19 años, \$ 46.657.35 pesos.

SE VICEALMIRANTES VISTARON A S. E.
Los Vicealmirantes vistaron a S. E. el Presidente de la República, don Carlos Torres, para despedirse con motivo de haber dejado el mando de la Armada Activa, y don Juan de la Fuente, para saber haber asumido ese cargo.

AVISOS DE REMATES EN ULTIMA PAG.

MAYORES GANANCIAS EN SU FUENTE DE SODA... y

Mayores Satisfacciones en su Hogar...

Con esta dinámica empleada, que trabaja a 20 mil revoluciones por minuto


La Nueva JUGUERA Y BATIDORA

Osterizer

Prepara rápidamente multitud de nuevas bebidas, cremas, salsas y aliños.
Aprovecha totalmente las frutas o verduras, conservando íntegro su poder vitamínico, el sabor y la fragancia de los alimentos.
Son elementos ajustables, que permiten una fácil limpieza
Gasta menos electricidad por cada vaso de jugo y rinde más por cada trozo de fruta.
En el hogar, aumenta en forma increíble, la variedad de los menús diarios, con nuevas y sabrosas sopas, ensaladas, refrescos, helados, postres y cocktails.
Sus cuchillas de triple acción trituran frutas y verduras; baten cremas y salsas; desmenuzan granos como avena, arroz, corn flakes, etc, reducen la carne a una crema de múltiples aplicaciones culinarias.
Es perfecta para preparar sopas para guaguas, platos para convalecientes y enfermos, conserva totalmente el valor nutritivo de los alimentos... los reduce a minúsculas partículas de rápida asimilación...
Fabricada y armada totalmente en Estados Unidos



Entrega Inmediata

PRECISION  **HISPANA**
Av. B. O'Higgins 287 • Tel. 34223 • Casilla 2280

\$ 1.500.000 PARA EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO, PIDIÓ AYER S. E.

Consejo de la Caja de Ahorros tratará hoy esta petición

El Excmo. señor Gabriel González resolvió, en la audiencia popular de ayer, la situación angustiosa en que se encontraba el Consejo de Defensa del Niño, al solicitar personalmente por teléfono, al presidente de la Caja Nacional de Ahorros, que hoy se conceda a esa institución un préstamo por un millón 500 mil pesos. Esta cantidad será otorgada para que ese Consejo pueda atender a sus compromisos urgentes de mantenimiento de los numerosos establecimientos de asistencia de los niños indigentes que mantiene en todo el país. Será pagada en el mes de octubre próximo cuando entre a raíz la ley recientemente despatchada por el Congreso, que concede fondos para el sostenimiento permanente del Consejo de Defensa del Niño. A esta audiencia con S. E., concurrieron la Visitadora-Jefe del Consejo, señora Yety van Lith de Yungue; el Director de la "Ciudad del Niño", don Armando Dufey; el secretario general del Consejo, señor Germán Mateluna; y el contador general, señor Roberto Cáceres.



S. E. con los representantes del Consejo de Defensa del Niño, señores Armando Dufey, Germán Mateluna, Roberto Cáceres y la señora Yety van Lith de Yungue

ARBITRAJE EN UN CONFLICTO
También atendió S. E. a una delegación de empleados y obreros de la población "Juan Antonio Ríos", que tienen un conflicto económico con la firma constructora Alessandri y Wachs.

FACILIDADES A UNA INDUSTRIA
Empleados y obreros de la Fábrica de Envases de Vidrio dieron a conocer a S. E. las dificultades de diverso orden con que tropieza esa industria, razón por la cual están amenazados de cesantía. El Presidente les prometió estudiar la forma de facilitar el desenvolvimiento de la industria y hacerles una visita a la fábrica en el mes de octubre.

INDIGENAS DE OSORNO
Finalmente S. E. recibió a una delegación de indígenas de la provincia de Osorno, que pidieron su alta intervención para obtener que se les haga justicia en un antiguo conflicto de tierras que tienen en esa zona. S. E. los envió a entrevistarse con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay, a quien hablará para que cuente antes se dé un corte definitivo a ese asunto.

Las restantes audiencias fueron de asuntos particulares.

Las propuestas se presentarán y se abrirán el jueves 14 de octubre, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

ESTUDIANTES MINEROS
Los miembros del consejo ejecutivo nacional de los Estudiantes Mineros pasaron a saludar a S. E. y a entregarle un voto de adhesión a su Gobierno y a su política educacional acordado recientemente. El Excmo. señor González Videla les agradeció la atención.

VALIOSO DOCUMENTAL GRAFICO DE EGIPTO SE EXHIBE DESDE HOY
Un interesante documental gráfico, que muestra los lugares más bellos y evocadores del antiguo Egipto, fotografiados por la señora Milena Lukšic de Marín, esposa de nuestro Encargado de Negocios en ese país, don Juan Marín, será exhibida desde mañana en el Salón de Exposiciones de "Zig Zag".

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, acompañada de la madre del Primer Mandatario, señora Teresa Videla viuda de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE

Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

El autor de este nuevo texto, es el Juez de Menores, señor Samuel Gajardo, quien logró compilar las más importantes materias sobre la historia de nuestra patria, con algunas acentuaciones de instrucción técnica que serán de valioso aporte al perfeccionamiento de la enseñanza primaria.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

ESPOSA DE S. E. REALIZÓ AYER UNA VISITA A PUENTE ALTO

Se impuso del funcionamiento de la Casa de Socorros CARINOSO HOMENAJE

PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

SEIS PROYECTOS INCLUIRÁ S. E. LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO

Sueldos de los EE. PP. y el voto para la mujer

VIERNES O SÁBADO ENVIARÁ Mensaje el Presidente
"El viernes o sábado enviare al Congreso el mensaje de convocatoria a sesiones extraordinarias para el despacho de algunos proyectos de ley de gran interés nacional", nos declaró ayer el Presidente de la República. "La convocatoria será para los primeros días de octubre", nos agregó.

VALIOSO DOCUMENTAL GRAFICO DE EGIPTO SE EXHIBE DESDE HOY
Un interesante documental gráfico, que muestra los lugares más bellos y evocadores del antiguo Egipto, fotografiados por la señora Milena Lukšic de Marín, esposa de nuestro Encargado de Negocios en ese país, don Juan Marín, será exhibida desde mañana en el Salón de Exposiciones de "Zig Zag".

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

SE AUTORIZA NUEVO TEXTO AUXILIAR DE HISTORIA DE CHILE
Fué cursado ayer el decreto del Ministerio de Educación en el cual se autoriza "El Libro de O'Higgins", como texto auxiliar de Historia para Escuelas Primarias del país.

SE IMPUSO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS CARINOSO HOMENAJE
PUENTE ALTO, 22. — Hoy, a las 10 horas, visitó la Casa de Socorros y Jardín Infantil "Alejandro del Río" la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González; de la esposa del Ministro del Interior, de su secretaria privada, señorita Edith Ganter y de otras distinguidas damas.

CONTROLOR RESPONDIÓ AL MINISTRO SEÑOR MALLET
El Contralor General de la República, señor Mewes, envió un oficio al Ministro de Educación Pública, señor Mallet, respondiendo a una comunicación remitida por dicho Secretario de Estado, que señalaba la inconveniencia de que las notas intercambiadas entre representantes de altos poderes públicos fueran dadas a conocer en un diario de la capital, antes de ser conocidas por uno de esos personajes.

LA CASA DE SOCORROS
La Casa de Socorros fué fundada el 26 de septiembre de 1936 por el ilustre filántropo, doctor don Alejandro del Río. Completa su interesante labor, con el Jardín Infantil, creado a iniciativa del mismo fundador en julio de 1939. En esta institución ingresan los hijos de los obreros de la localidad. Posee también el establecimiento una excelente biblioteca. Por otra parte, funcionan los clubes de Madres, a cargo de las visitadoras sociales, en los cuales se educa a las madres en cursos de dietética, puericultura, industrias caseras, etc.

LA SEMANA DE LA NATURALEZA
La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" prepara actualmente un interesante y novedoso programa para celebrar la fiesta tradicional de la Semana de la Naturaleza.

TRASPASO DE ITEM ORDENO AYER HACIENDA
Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, el mensaje que envió al Ejecutivo al Congreso Nacional para que puedan realizarse en el Presupuesto de 1948 traspasos de ítem que sobrepasan los 200 millones de pesos.

PEQUENOS MINEROS FELICITAN A S. E. POR LEY RECIENTE
"Felicitar a S. E. el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, por la promulgación de la ley que fomenta la producción de oro, haciéndole presente que beneficia directamente a la pequeña minería contribuyendo en la eternidad a la prosperidad del país, en agradecimiento a su integridad y a su espíritu de servicio, acordó por resolución unánime el "Centro Minero e Industrial de Chile", que preside el señor Francisco León de la Barra.

NOTICIAS DIVERSAS

PLANTA PURIFICADORA DE SEMILLAS EN VALPARAISO
— Por decreto del Ministerio de Agricultura se ha autorizado la inversión de \$ 270.000 en la instalación de una planta de semillas en Valparaíso, en cumplimiento de una resolución del Consejo del Plan Agrario y de conformidad con disposiciones de la ley 7.747.

TASACION DEL INMUEBLE DEL HOSPITAL SAN JUAN
— En sesión de hoy la Junta Central de Beneficencia tasó las edificaciones de que es propietaria en el sector del Hospital de Borja, cuya venta a la Caja de Empleados Particulares se ha desahucado desde hace algún tiempo. Este organismo proyecta construir un moderno barrio residencial. Para el hospital se comprará un nuevo edificio en los terrenos del Hospicio de la Caída del killo vivo de carne, durante la presente quincena de octubre. El Ministerio de Agricultura fijó en \$ 9.076 el precio a pagar, para los efectos del derecho de internación de animales no provenientes de Argentina. Este derecho lo determina el artículo 1.º del Decreto N.º 1.230.

INVERSIONES Y PRESTAMOS DE CREDITO AGRARIO
— Por \$ 323.005.543. — De conformidad con el Presupuesto de la Caja de Crédito Agrario, el Consejo de ese organismo fijó en la cifra del rubro el monto de las inversiones y préstamos de fomento agrario en el resto del año. El decreto N.º 1.230, que autoriza al Ministerio de Agricultura, señor Víctor Ojeda Guzmán, informa que el Comité Chileno de Enlace con la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Pecuaria, apoyará una consulta formulada por esta organización para el ingreso del Estado de Israel, basado en que la FAO puede llevar a la práctica sus postulados, precisa el decreto N.º 1.230.

CONVENCION DE ESTUDIANTES RENOVADOS
— Se celebró su primera conferencia nacional en esta capital, durante la presente semana. La sesión inaugural se efectuó a las 11 horas, en la Universidad de Chile.

CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
— Solicitan propuestas públicas por Suma Alzada de Administración Delegada, para la construcción de un edificio de 24 casas en la ciudad de Temuco.

MANUEL OJ

ROTARY CLUB RINDIO HOMENAJE A LA PRENSA



El presidente del Rotary Club, don Humberto Aguirre Bernal, el presidente del Consejo y Director de LA NACION, don Gabriel Lucio; el Encargado de Negocios de México, señor Gabriel Lucio; presidente del Rotary Club, don Polbas Barros Ortiz, y el Director de "El Diario Ilustrado", señor Luis Silva.

Ass. señor Richard Massock, Gerente de Associated Press; Sergio Gilisasti Tagle, representante del Diario "El Imparcial"; señor Luis Garretón, Jefe de Crónica de "El Diario Ilustrado"; señor Pablo Estay, Jefe de Crónica de LA NACION; señor Juan Honorato, Jefe de Crónica de "El Imparcial"; señor José Dolores Vázquez, Jefe de Crónica de "La Opinión"; y el señor Rafael Otero, Jefe de Crónica de revista "Ercilla".

HABLA DON SOCRATES AGUIRRE

El discurso de homenaje a la prensa estuvo a cargo del rotario señor Sócrates Aguirre Bernal, quien en una parte de su brillante disertación expresó:

"Noble y elevada es la misión que le corresponde desempeñar a la prensa en el desarrollo y progreso del país. Nada escapa a su ojo certero y avisor. Los quebrantos, desvelos, inquietudes, triunfos y esperanzas, tanto individuales como colectivas se vacían diariamente en sus columnas como expresión de la vida nacional y repercuten dentro y fuera de la Patria en forma, a veces, decisiva y, en todo caso, trascendente. Esta breve definición sobre la prensa da a la labor periodística tal sentido de responsabilidad, que difícilmente puede ser superado en otras actividades. A semejanza de lo que ocurre en Rotary, la obra de un periodista es siempre la resultante de una acción mancomunada y constante, donde todos los elementos que la componen actúan en forma abnegada y silenciosa, impulsados por grandes ideales y sin otra ambición que contribuir al perfeccionamiento y progreso del país en todos sus aspectos".

AGRADECE UN PERIODISTA

Terminado el discurso del señor Aguirre, que fué muy aplaudido, le fué ofrecida la palabra al Presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Ramón Cortez Ponce, quien expresó cuán hondamente apreciaba este homenaje de Rotary Club al periodismo.

Tuvo conceptos muy elogiosos para comentar la acción de los rotarios que practican y estimulan el ideal de servicio a través de innumerables obras en favor de la comunidad y de la

ASUMIO JUEZ DEL CUARTO JUZGADO

Don Rafael Retamal López asumió ayer sus funciones de Juez del 4.º Juzgado del Crimen de Santiago, en reemplazo del titular don Rómulo Mandiola, quien se encuentra enfermo de gravedad desde hace dos meses. El señor Retamal fué visitado y cumplimentado ayer por numerosos jefes policiales.

mejor convivencia entre los hombres y las naciones. El señor Cortez agregó que consideraba como un verdadero estímulo para los hombres que viven consagrados a las duras y muchas veces ingratas labores periodísticas, este homenaje de Rotary, que significa el homenaje a los más variados sectores de la actividad nacional.

Hizo luego un análisis de las responsabilidades que pesan sobre los hombres de prensa, y expresó que este acto tendría para ellos el valor de un efectivo reconocimiento por la orientación siempre elevada de sus afanes en pro del bienestar y del prestigio del país.

Antes de poner fin al interesante programa de la sesión, el presidente del Rotary Club agradeció la presencia de las personalidades asistentes y reiteró a los periodistas que asistían, como invitados de honor, el apoyo y la simpatía de Rotary por su abnegada labor en pro de la cultura y del progreso.

POSICION CHILENA ANTICOMUNISTA SERA EXPLICADA EN EL EXTRANJERO

PARA RESPONDER A LOS ATAQUES DE RADIO MOSCU

Instrucciones a los diplomáticos por orden de S. E.

El Excmo. Sr. Gabriel González Videla nos declaró ayer que en atención a los ataques permanentes de la Radio de Moscú y los agentes internacionales del comunismo soviético, ha resuelto hacer una campaña de defensa de la posición chilena, en el exterior. Para acordar la forma en que se realizará este movimiento de opinión explicativo de la actitud chilena ante el Imperio ruso, S. E. convocó ayer extensamente al Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco Errázuriz.

El primer paso en este sentido ya lo dió la Cancillería al enviar a todos los Embajadores, Ministros y Consules de Chile en el extranjero, el texto de la carta que S. E. el Presidente de la República dirigió el martes a los chilenos residentes en Venezuela, agradeciéndoles su gesto de protestar

REGLAMENTO SOBRE ALMACENAJE ESTUDIA LA JUNTA DE ADUANAS

Un reglamento sobre almacenaje de mercaderías de cabotaje e importaciones y nuevas tarifas de almacenaje en el puerto de San Antonio, estudia desde ayer la Junta General de Aduanas. Además, en su sesión ordinaria, falló diez juicios contra Compañías Navieras, por diversas infracciones y, finalmente, se designó administrador suplente de la Aduana de Los Andes, al señor Onofre Arriagada.

El reglamento enunciado deberá ser promulgado en el curso de la próxima semana.

13 AÑOS DE LABOR CUMPLE HOY LA SOCIEDAD "AMIGOS DEL ARBOL"

Esta tarde, a las 18.30 horas se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la sesión solemne con que la Sociedad "Amigos del Arbol" celebrará su 13.º aniversario. Especialmente invitados asistirán los Ministros de Agricultura, y de Obras Públicas; el Consejero y el Adicto Cultural de la Embajada de Estados Unidos; el Intendente y el Alcalde de Santiago y otras personalidades.

La distinguida escritora y directora de la Sociedad, Sra. Oriolita André, dictará una charla sobre "El árbol en las ciudades como factor de belleza y utilidad".

CONFERENCIA SOBRE TIRSO DE MOLINA

Mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el distinguido escritor español, residente en Chile, señor Eleazar Huerta, disertará sobre "Tirso de Molina, el Genio y el Ingenio". Este acto es auspiciado por los servicios de Difusión Cultural de la Universidad, en conmemoración del tercer centenario de la muerte del insigne escritor hispano.

DETENIDOS EN EL CRIMEN DEL PROFESOR GASPAR VELASCO

El cadáver fué encontrado a 100 metros de su casa. Se sospecha ser venganza. Se declara la Policía. El asesino asesinado del propietario, don Gaspar Velasco, de 48 años, cuyo cadáver fué encontrado en las horas de la madrugada en un pasillo de Amunátegui, trajo como consecuencia la detención preventiva de cinco personas, entre las que se encuentran el jefe de la Policía, don Oscar Peñafiel, y el jefe de la Brigada de Investigación, don José María Valdovinoso, con el resto de los detenidos sometido a riguroso interrogatorio.

El jefe de la Brigada, don Oscar Peñafiel, agregó que no se ha establecido con precisión al asesino profesor fué asesinado en un pasillo de Amunátegui, trajo como consecuencia la detención preventiva de cinco personas, entre las que se encuentran el jefe de la Policía, don Oscar Peñafiel, y el jefe de la Brigada de Investigación, don José María Valdovinoso, con el resto de los detenidos sometido a riguroso interrogatorio.

EL INSPECTOR PEDRO TELLEY Y UN REPRESENTANTE DE LA NACION EXAMINAN LAS MANCHAS DE SANGRE QUE SALPICARON LA MURALLA DEL PASILLO DE AMUNATEGUI 80

do y termina en un patio del interior de la casa. Viven allí tres familias, y hay una cuarta pieza desocupada. Los habitantes de aquellas declararon que se recogieron temprano, excepción hecha del portero y de la obrera. El profesor era propietario de la residencial ubicada en Moneada 1884; vivía allí con su esposa doña Blanca Sáez, y su cadáver fué encontrado a cien metros de su domicilio, y a más o menos 900 de Arica. B. O'Higgins.

El Prefecto señor Peluconneau dijo que no se descartaba la venganza con robo o el drama pasional como causa del asesinato. Por su parte, la esposa de este declaró, "que no tenía enemigos y que era un hombre serio y sin vicios".

Dos mozos de la residencial, Luis Candia y René Campos, se cuentan entre los detenidos, y se espera que de sus declaraciones siga algún detalle importante de la vida privada e íntima del profesor, que conducan a una pista segura.

Otro detalle que no escapó a la Policía, fué la posición del cadáver. Estaba justamente en la

NUEVO SECRETARIO DE INVESTIGACIONES

En la Orden del Día del Servicio de Investigaciones apareció ayer el nombramiento de secretario de la 4.ª Prefectura, de don Luis Gutiérrez Céspedes, quien reemplazará al señor José Garrido López, ex comisario de Investigaciones, que falleció recientemente.

El señor Gutiérrez se hace cargo de ese puesto con el grado de inspector, y después de haber prestado 16 años de servicios en dicha institución.

CICLISTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS

Neumáticos, Pedales, Rayos, Focos, Llantas, etc.

DESPACHO A PROVINCIAS

NATANIEL 1408

TERCER PISO

POR VIAJE VENDO CAUCHO

para calzado laminado o fardos.

Salesianos 1382

Paradero 9, Lo Vial, lado San Ignacio.

DAMOS PREFERENTE ATENCION A LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS

DE NUESTRA GRAN EXPOSICION DE INDUSTRIAS CHILENAS

Brindamos la oportunidad de comprar a precios de fabricantes estas

Primorosas Telas Primaverales



UN ESTIMULO A LA INDUSTRIA Y EL CONSUMO

OFERTA extraordinaria, fino mongol opaco, en fantasías de gran novedad; colorido garantizado. Ancho, 90 cms. El metro \$ **118.-**

RAYON opaco, en diseños seleccionados. Tonalidades de última moda. Ancho 90 cms. El metro \$ **135.-**

RAYON estampado, en las más modernas creaciones, para la moda actual. Tonalidades de gran gusto. Ancho, 90 cms. El metro \$ **155.-**

ESTAMPADO Viña del Mar, fantasías y diseños idénticos a los franceses y americanos, ancho, 90 cms. El metro \$ **185.-**

RAYON imprimé "Nylón", en los más atrayentes estilos, creaciones de gran originalidad, para vestidos elegantes; ancho, 90 centímetros. El metro \$ **230.-**

SEDAS en ravón estampado, modernos dibujos originales, hermosas tonalidades. Ancho 90 cms. El metro \$ **140.-**

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

OBSEQUIAMOS COCA COLA A TODOS NUESTROS COMPRADORES

LA NACION

AÑO XXXII N.º 11.250

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917... Presidente de Consejo y Director: RAMÓN CORTEZ PONCE...

Santiago de Chile, jueves 23 de septiembre de 1948.

CONTRA LA PATRIA

En algunos países americanos se continúa estimando que el comunismo internacional, al servicio del imperialismo soviético, puede desempeñar algún papel sin dolo dentro de las democracias...

Así ha ocurrido últimamente en Venezuela. Un grupo de comunistas, encabezados por chilenos...

No podían faltar allí chilenos de corazón bien puestos que se irguerán indignados ante acciones tan desprovistas de todo sentimiento de lealtad para la patria...

A esa acción de hidalguía y de entereza acaba de responder con una conceptuosa felicitación el Excmo. señor González Videla...

ESPECULACION LEGAL CON LA VIVIENDA

Sólo algunas horas antes de expirar el reciente periodo ordinario de sesiones, el Congreso despachó totalmente el proyecto de ley...

Las habitaciones construidas al amparo de esta ley estarán liberadas, por un plazo de diez años, de toda contribución a los bienes raíces...

Esta ley establece que solamente se podrá cobrar como canon de arrendamiento hasta un 11% anual del avalúo fiscal vigente...

Nos encontramos así con que esta ley, presentada como un factor de fomento de la construcción de habitaciones baratas...

Esta enumeración hace ver que nunca en la historia de nuestra legislación se había concedido a inversionistas de capital un número tan grande de liberaciones tributarias...

tados en Chile por el comunismo internacional, y ello, después de haberse aceptado su concurso ministerial y de haberse dado las herramientas necesarias para realizar obra positiva en bienestar de las clases humildes...

Queda también debidamente expuesta en la comunicación de S. E. el Presidente de la República a los chilenos que se hallan en Venezuela...

En cuanto al caso del señor Neruda, ya se sabe que fue procesado por la Justicia Ordinaria, sin que se le privara de ningún medio legal de defensa...

La prensa de los países amigos del continente cuenta con elementos más que suficientes para informarse de lo que ha ocurrido y ocurre en nuestro país...

Los litigios y todo asunto relativo a los derechos y obligaciones de los propietarios y arrendatarios, referentes a estas propiedades, quedarán sujetos sólo y exclusivamente al conocimiento de la justicia ordinaria...

Esta ley establece que solamente se podrá cobrar como canon de arrendamiento hasta un 11% anual del avalúo fiscal vigente...

Nos encontramos así con que esta ley, presentada como un factor de fomento de la construcción de habitaciones baratas...

Esta enumeración hace ver que nunca en la historia de nuestra legislación se había concedido a inversionistas de capital un número tan grande de liberaciones tributarias...

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

EL FUGITIVO

Una vellecita por tierras mexicanas. Se ha dicho que el cine es el transatlántico del pobre. Hemos justificado el refrán mediante la película El Fugitivo...

Henry Fonda, demasiado gringo y la requetechula Dolores del Río, más mexicana que los tamales. Ha tenido fama de elegante y bonita. En la película aparece vestida de india, como esas tehuanas muy alhajadas...

Queda también debidamente expuesta en la comunicación de S. E. el Presidente de la República a los chilenos que se hallan en Venezuela...

En cuanto al caso del señor Neruda, ya se sabe que fue procesado por la Justicia Ordinaria, sin que se le privara de ningún medio legal de defensa...

La prensa de los países amigos del continente cuenta con elementos más que suficientes para informarse de lo que ha ocurrido y ocurre en nuestro país...

Los litigios y todo asunto relativo a los derechos y obligaciones de los propietarios y arrendatarios, referentes a estas propiedades, quedarán sujetos sólo y exclusivamente al conocimiento de la justicia ordinaria...

Esta ley establece que solamente se podrá cobrar como canon de arrendamiento hasta un 11% anual del avalúo fiscal vigente...

Nos encontramos así con que esta ley, presentada como un factor de fomento de la construcción de habitaciones baratas...

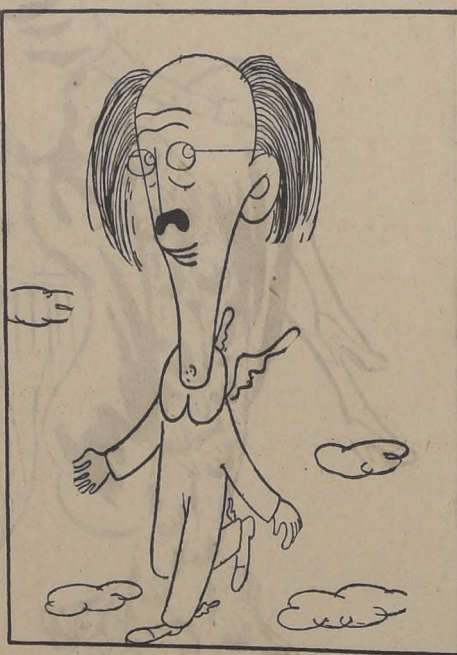
Esta enumeración hace ver que nunca en la historia de nuestra legislación se había concedido a inversionistas de capital un número tan grande de liberaciones tributarias...

blanco, diciendo: "Aunque me ven huero, mi abuela era india". Aquí es lo contrario: las morenas, o prietas, ansiosas de parecer medias misas de Viña del Mar...

El cura de nuestra película es muy poco criollo. Más inexplicable es todavía que pongan precio a su cabeza. La persecución no decae; la película está basada en eso...

El cura se escapa y los soldados le equivocan con un bandido y se fajan a tiros, sin acertar un solo, en un campo de maíz. Un indio, que ha seguido al cura para denunciarle y recibir los pesos de recompensa, consigue sacar a éste de un asilo y llevarle delante del bandido moribundo...

La figura del día



El famoso profesor Piccard, que se dispone a realizar su excursión al fondo del mar.

EXPOSICION DE CINE-PINTURA

Hoy, a las 22 horas, presenta "Dédalo", en la Sala Junior Rex, anexa al Cine Rex, la última exhibición de los artistas de la exhibición de los artistas...

REUNIONES CIENTIFICAS SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA

Hoy jueves tendrá sesión esta Sociedad en su local, Merced 565, a las 19 horas, con la siguiente tabla:

no se dejará convencer. He leído no pocas obras mexicanas, desde El Físcal del Diablo, hasta Canillitas. En ninguna, ni en El Arzulla y la Serpiente, aparecen curas por el estilo del fugitivo.

Ciertos actores norteamericanos fracasan en la interpretación de personas de razas mediterráneas, de latinos, de españoles o de iberoamericanos, y esto proviene de que para el cine escogen buenos modelos insuperados...

El cura de nuestra película es muy poco criollo. Más inexplicable es todavía que pongan precio a su cabeza. La persecución no decae; la película está basada en eso...

El cura se escapa y los soldados le equivocan con un bandido y se fajan a tiros, sin acertar un solo, en un campo de maíz. Un indio, que ha seguido al cura para denunciarle y recibir los pesos de recompensa, consigue sacar a éste de un asilo y llevarle delante del bandido moribundo...

NOTAS DEL DIA

El asalto y asesinato de un aprensivo ciudadano, a algunos de sus casa y a sólo uno de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En verdad, cada día se acienta más la amargura de los delincuentes. Se ha llegado a un extremo tal, que los delincuentes de la capital, después de anochecer, ofrecen la rigidez de los caminos reales en la época de los Platón...

No queda otro recurso que acudir a los mismos procedimientos que terminaron con esos mercedarios. Deberían cesar sin contemplaciones ante la manifiesta aceptación de la criminalidad. La severidad y la energía de las autoridades de Carabineros y de los Tribunales de Justicia deberían ser tan severas como en los tiempos de la república...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

CABENA DEL AHORRO

Compre un objeto cualquiera de \$ 50. Guárdelo. En poco tiempo valdrá \$ 156.250. No hay necesidad de sacar copias.

Matano Severo

CARTAS AL DIRECTOR

APLAUDE INICIATIVA ALCALDICA

Distinguido señor: Me permito molestar su atención, para que por intermedio de su diario haga presente la gran iniciativa que ha tenido nuestro Ilustre Alcalde...

Sólo un médico como lo es, es el que sabe el gran beneficio y provecho que significa para los habitantes de esta gran ciudad, y para el espíritu de cada uno de nosotros, esta iniciativa.

El señor Alcalde debería ser severo y terminante con las personas a quienes se les sorprenden en estas debilidades, y también hacerlos responsables de los perjuicios causados...

Señor Director: Sin ningún propósito de polemizar, y por tratarse de algo de cierta actualidad, quiero referirme a un artículo que con este mismo título apareció en el diario que usted dirige en la Sección "Cartas al Director" el domingo pasado.

En primer lugar, y para ir directamente al tema, el señor M. Soubelet, autor de dicha carta, y a quien tengo el gusto de conocer, dice particularmente de la opinión de los que afirman que el existencialismo no es comprendido en Chile...

Todo esto es comparable a las de tonadillas y bailarinas que necesitan público para que vea sus zangoloteos en el palco escénico.

Si no se presta atención, nadie llamó sobre tal exceso de publicidad. Hay disposiciones legales que permiten mantener el secreto de los sumarios, y que aun autorizan al Jefe de la causa para evitar publicaciones. Existe también una Corte Suprema —tribunal inapelable— que tiene, por ministerio de la Ley, facultades correccionales y administrativas.

Por qué no se ejercieron estas facultades en la hora precisa, cuando la honra de

DE ANGEL GUERRA.

Una cuestión sin ningún interés

En estos días grises de septiembre, que son como un largo bostezo de las fiestas patrias, he vuelto a los afanes de tantas veces: hundir las manos en viejos recortes de prensa. De ellos se levanta siempre una vaharada de sugerencias, y la distancia que separa el presente y los acontecimientos que en ellos se anotán, dan la proyección necesaria para juzgar los hechos y los hombres.

Repaso algunos de estos recortes que anotan una actualidad de entonces y de ahora, y comparo sus dichos con los que hoy registran los mismos diarios sobre el mismo hecho, con la frialdad amable de quien hace el examen de su propia conciencia. Porque los actos y las reacciones de la conciencia colectiva no son sino la suma de nuestros propios actos y reacciones.

El hecho es simple y se renueva a diario. Es simple como lo son las grandes y dolorosas tragedias que destruyen muchas vidas sin que nadie le importe el fango que se remueve ni a nadie le interese el desgarramiento de ajenos sentimientos.

Hay todos escriben en diarios y revistas sobre "el caso Toral", son muchos los que rasgan sus vestiduras, confiesan con la mayor liviandad que fueron precipitados, y en el afán de explicar su falta de criterio de veinte meses atrás, elevan los ojos al cielo y preguntan: ¿quién pagará el dolor y la angustia que llevaron a un hogar y la pesadumbre imborrable a un hombre que hoy reconocen inocente?

Miro en estos recortes de hace veinte meses atrás, y me hace con ellos para saber quienes son los culpables y quienes los que deben pagar esta deuda en que a diario se reincide, sin que nadie lo repare y sin que a nadie le importe, porque las víctimas son gente sin ninguna importancia, pero no por eso dejan de ser seres humanos, que tienen su honra y dignidad, y familias que también la poseen.

Aquí, en estos recortes, parece a lo ancho de ellos la figura del magistrado que instruyó el sumario. Está en todas las poses imaginables; parece que se solaza dejándose fotografiar, a la salida del Tribunal, al llegar a estrados, al hacer declaraciones y al negar que las había hecho.

Aquí está el Juez y ahí está la tremenda publicidad que hizo en su torno.

Toda esa publicidad líbrica sólo es comparable a las de tonadillas y bailarinas que necesitan público para que vea sus zangoloteos en el palco escénico.

Si no se presta atención, nadie llamó sobre tal exceso de publicidad. Hay disposiciones legales que permiten mantener el secreto de los sumarios, y que aun autorizan al Jefe de la causa para evitar publicaciones. Existe también una Corte Suprema —tribunal inapelable— que tiene, por ministerio de la Ley, facultades correccionales y administrativas.

Por qué no se ejercieron estas facultades en la hora precisa, cuando la honra de

El asalto y asesinato de un aprensivo ciudadano, a algunos de sus casa y a sólo uno de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En verdad, cada día se acienta más la amargura de los delincuentes. Se ha llegado a un extremo tal, que los delincuentes de la capital, después de anochecer, ofrecen la rigidez de los caminos reales en la época de los Platón...

No queda otro recurso que acudir a los mismos procedimientos que terminaron con esos mercedarios. Deberían cesar sin contemplaciones ante la manifiesta aceptación de la criminalidad. La severidad y la energía de las autoridades de Carabineros y de los Tribunales de Justicia deberían ser tan severas como en los tiempos de la república...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

la víctima inocente intacta y cuando la conciencia aún no había sobre ella?

Y más allá, por el personaje que no ha sido fotografiado con el doblamiento de la profesión de un marianito, el estragado, al que el fango es suficiente para que se haga inagotable para el lector. Este público lector, que se interesa por un día, puede ser un encanallamiento que todos los días...

Por ahí andan algunos caballeros que evitan o impiden la escandalosa. Ignoran las responsabilidades y efectos con los que se proponen los jueces que ningún práctico habrán. No es así como evitar que se repita el mil "caso Toral" la prensa chilena.

Sólo un movimiento y honorable del lector, la humana sensatez y la dignidad que debe poner a la hora de dar un dictamen diario de innegables dades morales.

Los Tribunales de Justicia y en especial la Corte, tienen en su término, que nadie, la terminación con este cosas que repugnan a elementos ajenos. Si los señores de sus manos tienen los susos disponen con que guarde el secreto que ha dicho, se segregará de permanentes sesiones con que a diario se repite los hogares, por irresponsables, el no primarios y delitos que nos aprenden que que vive el honor.

Tal vez esto no suceder, y el escribiendo sobre Vivimos una época bre de publicidad, bre o la mujer que en el diario, y a diario un Don Nadie, la cación y sin proyectar lo que interesa sobre teneria la mediocidad de que hablaba losos no existe por seres enfermos de la imprenta, y todos los pequeños, al respetable y el manpiran a salir en la hacer noticia.

¿Triste condición que hoy vivimos los manos? Estas cuestiones ningún interés.

Notas del día

INSEGURIDAD EN SECTOR CENTRICO.

El asalto y asesinato de un aprensivo ciudadano, a algunos de sus casa y a sólo uno de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En verdad, cada día se acienta más la amargura de los delincuentes. Se ha llegado a un extremo tal, que los delincuentes de la capital, después de anochecer, ofrecen la rigidez de los caminos reales en la época de los Platón...

No queda otro recurso que acudir a los mismos procedimientos que terminaron con esos mercedarios. Deberían cesar sin contemplaciones ante la manifiesta aceptación de la criminalidad. La severidad y la energía de las autoridades de Carabineros y de los Tribunales de Justicia deberían ser tan severas como en los tiempos de la república...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

En el Instituto Chileno-Británico, en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones. Si en el sector de la Moneda, da un aspecto de los criminales y ladrones...

MINISTRO DE EDUCACION D. HERMES AHUMADA OBTIENE AGUA POTABLE PARA POBL. OBRERAS

DESIGNAN PARA EL EXTERIOR

El diputado por el tercer distrito de Santiago, doctor Hermes Ahumada P., acompañado por una delegación integrada por el presidente de la Junta de Vecinos de la población "Rosenbick", señor Abel Silva; el presidente del Sindicato de Empleados de la Planta de Filtros de Agua Potable de "Las Viscachas", señor Nicolás López Castillo y del abogado don Héctor Pereyra, fueron recibidos recientemente, en audiencia especial por el señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura.

El diputado y la comisión plantearon la necesidad de dotar de medios económicos suficientes, hasta por la cantidad de veinte millones de pesos, para evitar la paralización de las obras de construcción del acueducto, por cuanto el aumento de consumo de agua en el Gran Santiago, indica que ya en 1950 va a ser totalmente insuficiente la capacidad actual del acueducto antiguo en servicio, lo que provocará graves trastornos a las poblaciones obreras de las comunas de San Miguel, La Cisterna, Quinta Normal, etc.

El señor Ministro atendió con especial atención la petición de bien público que le sugirió el diputado Ahumada, y manifestó que con los recursos financieros que le proveerá el despacho en el período extraordinario de la ley sobre Agua Potable y Caminos, atenderá preferentemente esta petición del Sindicato de Empleados de "Las Viscachas".

Igualmente, el diputado solicitó el cambio de cañerías para la población "Rosenbick" de La Cisterna, sector Lo Ovalle, las cuales, por su antigüedad y calibre no satisfacen las necesidades de ese importante sector residencial. El señor Ministro mandó llamar al jefe del Departamento de Hidráulica, señor Aguirre, y manifestó que el Fisco podría poner 2/3 del presupuesto y que los habitantes pusieran el otro tercio, a fin de efectuar el cambio de cañerías requerido. El señor presidente de la Junta de Vecinos, don Abel Silva, agradeció la buena disposición del Ministerio.

PETICIONES DE LOS OBREROS PORTUARIOS AL MIN. DE HACIENDA

Sus aspiraciones en el sentido de quedar acogidos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas pasó a exponer ayer, ante el Subsecretario de Hacienda, y hoy lo hará ante el Ministro, señor Jorge Alessandri, una comisión del Consejo Ejecutivo Nacional de Obreros Portuarios Fiscales, integrada por los dirigentes señores Israel Carrasco Pérez, que la preside; Ernesto García, Oscar M. Baeza, Juan Cabrera, Arturo Mori, Pedro Horta, Pantaleón Vargas y Fidel Ortega Hernández. El Consejo Gremial Indicado, cuya sede reside en Valparaíso, se constituyó el 20 del presente en la Asociación de Obreros Portuarios, y cuenta en su directiva con representantes de Antofagasta, Talcahuano, San Antonio y Valparaíso, que forman parte de los personales obreros del Servicio de Explotación de Puertos, dependiente del Ministerio de Hacienda.

En su presentación los delegados del Consejo de Obreros Portuarios Fiscales fundamentan las razones sociales, económicas y legales que abonan sus peticiones de ser incluidos en los beneficios de la Caja ciudadana, adjuntando un estudio y anteproyecto sobre la materia, que consulta el traspaso de sus imputaciones en el Seguro Obligatorio a la de Empleados Públicos y Periodistas, y otros puntos de financiamiento.

la próxima sesión, involucrando, además, las alzas de repuestos, neumáticos, chasis, lubricantes, etc.

4. o Presentar un proyecto de estatutos para la Unión Nacional del Rodado.

5. o Procurar entrevistas con todos los presidentes de los partidos políticos.

HOMENAJE A DON BLAS SERON EN LA 7.a COMUNA

En una sesión solemne que se efectuó a las 19.30 horas de hoy, la Asamblea Radical "Magistranza" de la séptima comuna, rindió un homenaje al patriarca radical de la comuna, don Blas Serón Díaz, con motivo de cumplir 58 años de vida activa en las filas del radicalismo.

A este acto han sido invitados parlamentarios y dirigentes nacionales y provinciales del partido. Usarán de la palabra el presidente de la Asamblea, don Galvarino Ampuero y el presidente de la Comisión Electoral, señor Braulio López M.

HOY SE REUNEN LOS JEFES DE PARTIDOS DE GOBIERNO

Ayer dimos cuenta del acuerdo de la Junta Ejecutiva Democrática por el cual se aprueba la idea de legislar sobre Reforma Electoral, acuerdo que significa un paso más hacia la formación de un bloque de partidos de Gobierno.

Los jefes de los Partidos Radical, Liberal, Democrático y Socialista se reunirán a mediodía de hoy en la vicepresidencia del Senado para continuar estudiando lo referente a pactos y a Reforma Electoral.

Sabemos que a esta reunión concurrirán también dos representantes conservadores, en forma extraoficial.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO Y REDUCCION DE SERVICIOS BUCROCRATICOS

Ayer se dió término a la Conferencia Nacional de Profesores Socialistas, que durante los últimos días estuvo debatiendo los problemas que afectan al Magisterio y a la educación.

Mejoramiento económico.— Los profesores socialistas acordaron impulsar energicamente el movimiento económico del profesorado, reclamando un sueldo base de cuatro mil pesos para los maestros primarios y de dos mil quinientos pesos la hora base anual en la enseñanza media. Acordaron declarar al mismo tiempo que el proyecto de la Federación de Educadores no consulta las aspiraciones mínimas del profesorado. Se restringió al mismo tiempo, plantear públicamente la reducción del personal administrativo que sirve en las oficinas del Ministerio de Educación, ya que su excesivo número demandaba al Estado una inversión de grandes sumas de dinero que podrían destinarse a mejorar las rentas del personal docente y los servicios educacionales en general.

Asimilación al régimen de quinientas.— La Conferencia acordó propugnar que el sistema de quinientos sea aplicado sin exclusiones, a todo el personal que desempeña funciones docentes, o que en el desempeño de sus cargos requiera estar en posesión, de algún título de la misma categoría.

En esta forma se evitarían las altas rentas que pretenden algunos funcionarios en el proyecto de la Federación de Educadores.

Apoyo a S. E. y al Ministro de Educación.— La Conferencia acordó un voto de apoyo a la política de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Educación, resolviendo el más amplio respaldo a las medidas que han adoptado y adoptará el Ministro Mallet.

Campaña de Alfabetización.— Los maestros socialistas acordaron trabajar activamente cooperando en esta campaña destinada a incorporar a los beneficios de la cultura a miles de nuestros conciudadanos que son analfabetos.

Creación de la Universidad Técnica.— A este respecto se acordó pedir a los Poderes Públicos la dotación de recursos para completar la organización y poner en marcha la Universidad Técnica del Estado.

Otras resoluciones.— La Conferencia tomó, igualmente, diferentes acuerdos sobre importantes problemas, como son: Creación del Departamento de Orientación Profesional centralizando los organismos dispersos que existen actualmente; planteamiento de la Ley Orgánica de Educación, etc. También se aprobó un interesante informe de organización.

Nueva Jefatura Nacional.— Los delegados de todo el país eligieron por unanimidad Jefe Nacional a los señores Waldo Suárez Z., e integrantes de la Brigada Nacional a los señores Luis Concha, Raúl Orellana, María Pulgar, Agustín Álvarez Villabianca, Pedro Fernández Rifo y Juan de la Cruz Matas.

Otras actividades.— Al mediodía de ayer los delegados sostuvieron una importante reunión con el Ministerio de Educación, quienes lo impulsaron de numerosos problemas pendientes. El señor Mallet ofreció luego a los delegados un almuerzo de camaradería, al que asistieron el Secretario General del Partido, señor Albino Barra, el diputado González Ojivar y otros dirigentes socialistas.

Ayer, la Brigada de Profesores de Santiago ofreció un cocktail a los delegados, clausurándose así las labores de este torneo.

ES PRECANDIDATO POR VALDIVIA DON CLEMENTE ESCOBAR

En conformidad con el Reglamento, el Tribunal Supremo del Partido Democrático, se reunió ayer tarde, de una presentación hecha por los democráticos de Valdivia para que se reconozca la precandidatura a diputado por aquella provincia, del actual diputado don Clemente Escobar Delgado, cuyo nombre fué omitido involuntariamente en la lista dada a conocer hace poco.

En efecto, el señor Escobar Delgado es precandidato a diputado por Valdivia, habiendo llenado por primera vez a la Cámara en el año 1932.

DESIGNACION DE CANDIDATOS FALANGISTAS

CONSEJO NACIONAL.— Celebró ayer una importante reunión el Consejo de la Falange Nacional, en la cual el presidente de esta colectividad, señor Tomás Reyes, dió cuenta de su reciente gira por las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

CANDIDATURAS A DIPUTADOS.— En el curso de esta semana quedarán determinadas la totalidad de las candidaturas falangistas para las elecciones de 1949, faltando en la actualidad el nombramiento por Tarapacá, el segundo por Antofagasta, Segundo Distrito de Santiago y Valdivia.

JUNTA NACIONAL.— ELECCION DE NUEVA MESA DIRECTIVA.— Para el próximo sábado, a las 15 horas, está citada la Junta Nacional del movimiento, con el objeto de elegir nueva mesa directiva y Consejo Nacional. En esta sesión, a la cual ya han anunciado su concurrencia numerosos presidentes provinciales, el presidente, señor Reyes, dará cuenta de la marcha de la Falange Nacional y proclamará a los candidatos a diputados y senadores del partido. Los señores delegados ante la Junta, dispondrán de toda esta semana, para regularizar sus poderes, a fin de poder participar en dicha junta.

CITACIONES POLITICAS

RADICALES DE LA 2.a COMUNA.— A asamblea ordinaria para hoy a las 21 horas, en Catedral N.º 1359.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Cita a los militantes de la Agrupación Santiago a asamblea para mañana a las 20 horas en Morande 626 (interior).

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.— A los comités de la provincia y simpatizantes de la candidatura senatorial de don Robinson Paredes, a asamblea para hoy a las 19.30 horas en Bandera 574 (altos).

CAJA DE PREVISION Y AHORRO DE LOS JORNALeros MUNICIPALES DE SANTIAGO

Llámanse a CONCURSO PUBLICO DE ANTICIPANTES para postular a una plaza de TISIO-MEDICO, con 3 horas de jornada diaria.

Los antecedentes se recibirán en el Servicio Médico de la Caja, calle Borgoña 1558, de 10 a 12 y de 4 a 6 P. M., hasta el 3 de octubre próximo.

EL DIRECTOR GERENTE

CLUB DEMOCRATICO RECIBIO AYER A DON LUIS MANDUJANO T.

El Club Democrático "Zenón Torrealba", recibió ayer tarde al precandidato a senador por Santiago, don Luis Mandujano Torbar.

Se celebró una numerosa asamblea, en la cual el diputado don Pedro Cárdenas Núñez dió a conocer la personalidad del candidato a senador democrático. Por su parte, el señor Mandujano agradeció la recepción, exponiendo a grandes rasgos, su programa parlamentario.

AVISO

Habiéndose extraviado el cheque Serie A No 739484, girado con fecha 15 del corriente a la orden del señor Moisés Zor y c. el Banco Sud Americano, por la suma de 11.520 pesos, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.

DISTRIBUIDORA GLOBE Ltda.

PRECAMOS PARA REGA INMEDIATA

SEMAJES DE MAIZ EUREKA — ALFALFA PERUANA DE SIERRA — TEBOL ROSADO PURIFICADO — FRIJOLES RED-KIDNEY — ARROZOS Y COSCORRONES.

Unidas "San Vicente" SOC. LTDA.

1070, OFICINA 314 — CASILLA 2137 — TELEFONO 89948 — SANTIAGO

FERIA CHILLAN

Exposición Especial de Agricultura, Mañana en Chillán.

RENTAREMOS: DEL FUNDO "LAS PEÑAS" vacas holandesas; de 3 y 4 años; con preñez a la vista; descendientes de vacas de gran selección lechera y de toros finos de pedigríe; vacas pinta y de muy buen estado.

DEL FUNDO "CAYANCO" (NEGUCO) vacas holandesas y Durham, de 3 años muy sanas y preparados para engorda.

para trabajo, crianza, engorda y lechería. procedente de los fundos de la región.

vacas de trabajo, sanos, nuevos y en estado avanzado de trabajo.

vacas para engorda, de buen tipo, mestizas y puras.

vacas para engorda y crianza; nuevas y sanas. vacas paridas de lechería, con ternero al pie.

vacas holandesas y Durham, de 2 y 3 años.

vacas de 1 año, mestizas y en buen estado.

vacas de 2 y 3 años, mestizas, preparados para engorda.

vacas de año y medio, Durham y holandesas, vacas y terneros para crianza y matadero.

BO GORDO DE MATADERO Y EMBARQUE vacas paridas de buayas, novillos, vacas y terneros, disponibles en clase de gordura procedentes de diversos fundos de la zona.

vacas: 250 caballos de tiro, arastre, arado, monomotores. NOTA: Disponemos de rejas de ferrocarril para el embarque inmediato del ganado; y personal especializado de arreadores, para el envío por tierra a cualquier punto.

CHILLAN DE "LA RURAL" S. A. DE FERIAS Central: Dieciocho esq. Robles; Chillán. TELEFONO 289

vacas para engorda y crianza; nuevas y sanas. vacas paridas de lechería, con ternero al pie.

vacas holandesas y Durham, de 2 y 3 años.

vacas de 1 año, mestizas y en buen estado.

vacas de 2 y 3 años, mestizas, preparados para engorda.

vacas de año y medio, Durham y holandesas, vacas y terneros para crianza y matadero.

vacas para engorda y crianza; nuevas y sanas. vacas paridas de lechería, con ternero al pie.

vacas holandesas y Durham, de 2 y 3 años.

vacas de 1 año, mestizas y en buen estado.

vacas de 2 y 3 años, mestizas, preparados para engorda.

vacas de año y medio, Durham y holandesas, vacas y terneros para crianza y matadero.

Ahora recuerdo...!
Tengo que ir de compras a **Gath & Chaves**

SANTIAGO: ESTADO ESO HUERFANOS
VALPARAISO: CONDELL 1461
INCEPCION: BARROS ARANA ESO. COLO COLD

PULIDORAS Y WINCHES




WINCHES CON MOTOR ELECTRICO
de 3.5 y 10 c. w. f.
Embrague de fibra Motores de 1 y 3 HP.
1.400 r. p. m. 380/420 volts., y de 5 HP
1.420 r. p. m. 380/620 volts. trifásicos.
Construcción compacta y sólida.
Excelente rendimiento.

PULIDORAS — LIJADORAS DE BANDA

Para superficies lisas, convexas o cóncavas.
Para metales, madera, huesos, fibras, cuero, celuloide, ebonita, etc.
Banda lijadora de 36" de largo y 4" de ancho.
Modelos de pedestal, horizontal y vertical

KENRICK & CIA. LTDA.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA CHILE

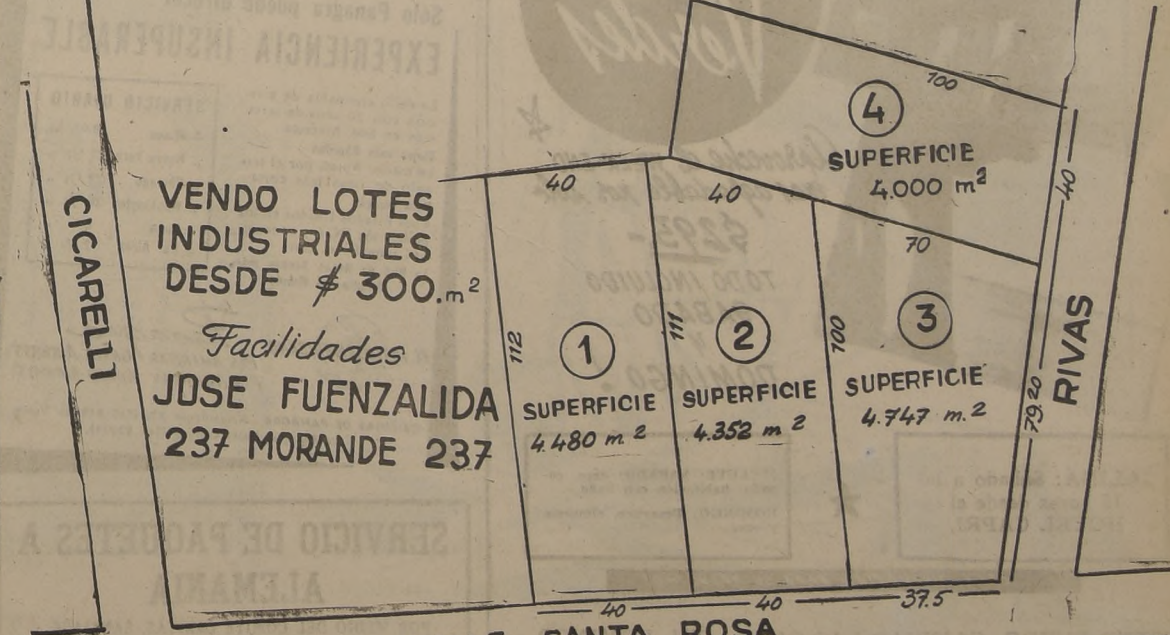
Santiago Bandera 162, 2.º piso - Valparaíso. Blanco 737
SUCURSALES, AGENTES Y DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS

VENDO LOTES INDUSTRIALES DESDE \$ 300. m²

Facilidades
JOSE FUENZALIDA
237 MORANDE 237

CALLE SANTA ROSA

CICARELLI



LOTES INDUSTRIALES

LOT 1: SUPERFICIE 4.480 m²

LOT 2: SUPERFICIE 4.352 m²

LOT 3: SUPERFICIE 4.747 m²

LOT 4: SUPERFICIE 4.000 m²

RIVAS

ESTACION SAN DIEGO

Nueva nota a Rusia entregaron los occidentales

Completo acuerdo aliado respecto de Rusia

Le preguntan si acepta o no la fiscalización de las 4 potencias en Berlín

"Pero aun no han llegado al plano de comprometerse para una guerra", declaró Bevin ante los Comunes

LONDRES, 22 (U. P.). — (Por Richard D. Macmillan). El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Mr. Ernest Bevin, informó a la Cámara de los Comunes que las potencias occidentales están en un completo acuerdo en cuanto a la política con respecto a Rusia y la crisis en Berlín, pero que no han llegado aún al plano de adquisición de compromisos con vistas a una guerra. Pasando revista a la política británica con respecto a Alemania, durante el debate de la política exterior británica en la Cámara de los Comunes, Bevin, además, expuso:

1.—Las potencias occidentales han convenido continuar el abastecimiento aéreo de los sectores occidentales de Berlín durante el invierno, de ser necesario, para vencer el "intenso bloqueo" de los soviéticos de las rutas terrestres.

2.—Han acordado tomar medidas en el caso que por alguna razón imprevisible fracasase el abastecimiento aéreo, pero no han adquirido compromisos entre ellas para una guerra contra Rusia.

3.—Indicó la posibilidad que se den nuevos pasos con vistas a continuar las negociaciones directas con Rusia respecto a los problemas alemanes, al decir que no podía informar nada a los Comunes en esta ocasión sobre el desarrollo de las conversaciones con el Primer Ministro soviético, José Stalin, y el Canciller Vlaschew M. Molotov.

4.—Las potencias occidentales no rendirán a Berlín. Dijo Bevin que Berlín se alza ahora como el "símbolo de la resistencia; una saliente", donde se irá a pelear "hasta que se decida a mantenerse firmes o llegar a otro Munich".

5.—Las potencias occidentales siguen considerando el levantamiento del bloqueo de Berlín como un requisito previo indispensable a la concertación de acuerdos sobre la ex capital alemana y Alemania en general.

POLITICA CONJUNTA
Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y



Lord Hall, Primer Lord del Almirantazgo

DOS MILLONES DE HOMBRES LLAMARA A LAS ARMAS GRAN BRETAÑA EN CASO DE EMERGENCIA

Trataron de matar a Bernadotte en la capital de Egipto

EL CAIRO, 22.—(U. P.).— El diario "Al-Ahram" informó que las fuerzas de seguridad egipcias hicieron fracasar una tentativa para dar muerte al conde Bernadotte en Alejandría, obligándole a cambiar de hotel. Eso ocurrió dos días antes que el mediador de la NU cayera asediado en Jerusalén. El diario afirma, además, que el movimiento clandestino judío estaba decidido a asesinar a Bernadotte antes que llegara a París.

50 muertos en un incendio hubo en la ciudad de Hong-Kong

HONG KONG, 22.—(U. P.).— Cuarenta e cinco personas han perecido en un incendio en esta ciudad. Diez cadáveres han sido sacados de los escombros. Varias personas han sido hospitalizadas. Varias personas se mataron al salir de las viviendas del cuarto y quinto pisos. Los bomberos concentraron a una guagua viva todavía en el último piso, después que el incendio durara dos horas, y la llevaron a un hospital.

"Sólo una Alemania libre y económicamente independiente puede ser amiga de la URSS"

DECLARÓ EL ALCALDE INTERINO DE BERLIN

BERLIN, 22.—(U. P.).— (Por Walter Runder). — El Alcalde interino de Berlín Ferdinand Friedenburg, exportó hoy a los rusos a terminar la amenaza de huelga y permitir a los alemanes reconquistar su libertad económica y política.

"No se demostará tarde para establecer las bases de mejores relaciones entre la administración de ocupación soviética y el pueblo alemán, expuso Friedenburg en una carta dirigida al jefe de la propaganda soviética, coronel Sorel Tulpanov.

"Una Alemania verdaderamente libre y política y económicamente independiente —y sólo una Alemania así— será amiga de la Unión Soviética", agrega el Alcalde interino.

Friedenburg escribió la carta en contestación al ataque de la prensa soviética, a los funcionarios municipales alemanes antisov. El órgano oficial del Ejército Rojo en Alemania, "Tagliche Rundschau", en un editorial a dos columnas en la primera página, pidió un castigo para los funcionarios alemanes por incitar a los desórdenes.

Friedenburg dijo a Tulpanov que la policía del sector soviético tenía la culpa de los motines y desórdenes. Agregó que la policía bajo el control de los soviéticos no hizo esfuerzos por mantener el orden cuando los comunistas asaltaron el edificio de la Municipalidad en el sector soviético hace tres semanas.

Refiriéndose indirectamente a lo que puede esperarse de los soviéticos, dijo: "Vamos a tener una propaganda al por mayor, pero estamos firmemente resueltos a actuar de acuerdo con nuestra política, porque estoy convencido que es esencial a la paz y seguridad de muchos años futuros."

"Estamos tratando con gente que retan nuestra política, y de quienes no es posible comprar la paz", agregó. Siguió diciendo: "Esta situación me recuerda del año 1940, después de Dunkerque, cuando el Primer Ministro de aquel entonces, al hablar de la situación en que nos encontramos, dijo: "Por mucho que cedamos para corresponder las demandas nazis, ello no significará una solución". Tenía razón. En este caso, auguro que vaya uno aun más lejos en hacer concesiones territoriales, no bastará satisfacer las de-

terminados todos los preparativos. — Se ha redoblado el reclutamiento en la Marina Real

LONDRES, 22.—(U. P.).— Se informó en la Cámara de los Lordes de Gran Bretaña completó sus preparativos para llamar a las armas hasta dos millones de hombres en caso de presentarse una emergencia.

Lord Hall, primer Lord del Almirantazgo al hablar en nombre de los laboristas durante el debate sobre la defensa, delineó las medidas adoptadas.

Lord Moynihan, del Partido Liberal, sugirió que cada uno de los cuatro y medio millones que sirvieron en la guerra pasada, se llamaran bajo las armas inmediatamente. Dijo creer que más de dos millones estarían dispuestos a alistarse.

La necesidad de mantener destructores fué reclamada por Lord Teynham, quien dijo eran el único medio de combatir efectivamente a los submarinos en mar abierto. Dijo que esperaba el Gobierno restringiera la venta de "los."

Lord Hall manifestó que la Marina Real está reclutando el doble de hombres para el servicio regular. Anunció también que el Gobierno tenía la intención de organizar un nuevo servicio de emergencia, que estaría formado por hombres de experiencia naval, quienes se enrolarían voluntariamente en un caso de "emergencia".

Colocó la cabeza bajo una sierra eléctrica

SEATTLE, 22.—(U. P.).— La señora Norma Lewis, de 56 años de edad, se suicidó metiendo la cabeza en la cinta en movimiento de una sierra eléctrica en el piso bajo de su casa. La señora Lewis quedó casi decapitada.

La telecinematografía en la intermorfológica del órgano del oído".

53 industrias repartidas a las naciones aliadas

WASHINGTON, 22 (U. P.).— La Conferencia de Reparación Inter-aliada concluyó su 19.ª sesión al concluir los gobiernos miembros del capital y equipo industrial de 53 plantas distribuidas a las naciones aliadas. El comunicado dice que se repartieron 53 plantas asignadas a las naciones aliadas: 12 en la zona norteamericana y 41 en la zona británica.

Pdte. Benes fué asesinado, declaró su sobrino en EE. UU.

SAN FRANCISCO, 22 (U. P.).— El Sr. Benes, sobrino del ex presidente de Checoslovaquia, declaró que su tío fué asesinado por los comunistas checos, aunque reconoció que tenía pruebas de que se trata de un asesinato, aunque no tengo pruebas, como en el caso de Masaryk.

Seguirá escasez de cobre en los EE. UU.

SAN FRANCISCO, 22.—(U. P.).— El Sr. Straus, director de ventas de American Smelting and Refining Co., declaró hoy que la escasez de cobre y otros metales continuará en Estados Unidos durante dos años más. Straus declaró que el nivel de esos metales en Estados Unidos mantendrá algún tiempo el nivel actual. Agregó que cuando haya escasez en Estados Unidos habrá aumentado la demanda de los países europeos, que se han convertido en compradores de los Estados Unidos. Straus declaró que las declaraciones en el Congreso Norteamericano.

Apunado en un jefe comunista en N. York

NEW YORK, 22.—(U. P.).— El Sr. Thompson, de 33 años de edad, jefe del partido comunista del Estado de Nueva York, fué apunado por tres hombres cerca de su casa.

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Política conjunta

Bevin informó a la Cámara de los Comunes, que la política conjunta con respecto a Alemania se había acordado en las conversaciones con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. George C. Marshall, y

Santiago SE TRASLADA AL ORIENTE



Sector Residencial BILBAO ORIENTE.
PRECIOS: Desde \$ 95,000.
SUPERFICIES: Desde 695 a 1.200 m².
FORMA DE PAGO: 10% AL CONTADO, saldo en cómodas cuotas trimestrales hasta completar diez y medio años.
URBANIZACIÓN: Agua potable, luz eléctrica y pavimentación de calzadas y aceras.
Los sitios se encuentran plantados con árboles frutales en plena producción.
Los días de trabajo tenemos a disposición de la clientela, automóviles para visitar los sitios desde las 16 hasta las 18 horas.

JARAS Y SOTTA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ACCIONES CAMBIOS PROPIEDADES REPRESENTACIONES
FRUTOS DEL PAIS IMPORTACIONES EXPORTACIONES
CALLE LA BOLSA 6401. 214 - 20 - 3er PISO

MADERA DE COIGÜE para pisos

Resiste mejor el martilleo de los años...

Pocas partes de la casa están sometidas a un martilleo tan constante y continuado como el piso. Millares de golpes por día terminan por adelgazar las maderas que lo cubren. De ahí que sea tan importante la utilización de la Madera de Coigüe en los pisos. En sus Aserraderos y Plantas de Elaboración, BIMA prepara Madera de Coigüe para Pisos eternos con una estría interna especial que impide a la madera arquearse o levantarse... Es un verdadero "puente" hecho en la misma fibra de la Madera de Coigüe!



BIMAS
BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S. A.
OFICINAS GENERALES PLAZA BÜLNES 21 - SANTIAGO
Lo Espejo - Talca - Cherequeno - Canete

ISRAEL NO ACEPTA LA ENTREGA DEL TERRITORIO DE NEGEB A LOS ARABES

PARIS, 22.—(UP).—La misión de Israel en la NU, declaró que entregará a los árabes la zona de Negev de Palestina, tal como recomendó el conde Folke Bernadotte, reduciendo a la nación judía a un "estado de miniatura".

La declaración señaló que la Asamblea General aceptó la recomendación especial sobre Palestina de la NU que sugirió que el Negev se incluyese en el Estado judío. La declaración dice: "Excluir el Negev del Estado judío sería quitarle dos tercios de su territorio para reducirlo a un estado de miniatura para restringir su crecimiento y negar al pueblo judío la única tierra disponible que ofrece perspectivas de un desarrollo en grande escala".

La declaración agrega: "El pueblo de Israel y especialmente el de Jerusalén, no aceptará con euanimidad ningún plan que haga peligrar el destino de 90,000 judíos que habitan esa ciudad, mediante su aislamiento de un contacto directo con Israel".

La misión israelita declaró que al gobierno de Israel, presuntamente, se le dará una oportunidad para comentar el informe de Bernadotte ante la NU".

Gran Bretaña solicitó a la Asamblea General que constituya un comité especial de 55 naciones para debatir el problema palestino.

Hector McNeill, delegado británico, informó en la primera reunión del Comité de Iniciativas de la Asamblea General que Gran Bretaña solicitará se continúe el mismo procedimiento que utilizó en el pasado el Comité de Palestina y que el Comité dedique todo su tiempo al problema.

Francia se unió con Estados Unidos y Gran Bretaña en la aprobación de las recomendaciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes cuando se debate las proposiciones de Bernadotte en la Asamblea.

En libertad choferes de ómnibus limeños que habían declarado paro

LIMA, 22.—(UP).—Después de mediodía fueron puestos en libertad 82 choferes de ómnibus que estuvieron detenidos en la cárcel a raíz de los incidentes que ocurrieron el jueves 16 con

consecuencia de los choques ocurridos entre los grupos antagónicos que han dentro del gremio de choferes del servicio municipal.

Los choferes aludidos fueron detenidos por la policía por haber paralizado intempestivamente los servicios como protesta por la prisión de algunos dirigentes del sindicato y puestos a disposición de la autoridad judicial.

Obtuvieron su libertad bajo fianza. Hubo una manifestación a la salida de la cárcel.

ESPERANDO A USTED EN TODAS PARTES...



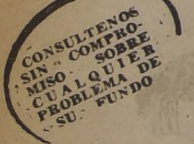
Al mismo tiempo que satisfacen todos los gustos, el "Ginger Ale Rex Special", es un fino agasajo y motivo de distinción en bares, confiterías y clubes de categoría.



PARA ENTREGA INMEDIATA

SEMILLAS

- Maíces
- Trébol rosado purificado bajo control
- Alfalfa Provençe importada de Francia
- Fréjoles para consumo interno y exportación.
- Papas Semillón Corahila de los Canales.
- Semillas importadas de hortalizas.



AGRICOLA NACIONAL S.A.E.
Tenderini 187 — Casilla 40-D.



G. Bretaña aceptó recomendaciones de Bernadotte

Más atentados prepara Grupo Stern

Bomba en barrio judío de El Cairo

Mató a 14 personas e hirió a 47; después hubo disparos y grave tumulto y desorden

EL CAIRO, 22.—(UP).—En el barrio judío Mouski estalló una bomba que mató a 14 personas e hirió a 47, y a continuación se produjo un desorden que alcanzó casi proporciones de un motín.

La policía dijo que los judíos dispararon contra una multitud que se formó después de la explosión, lo que dio origen a que los transeúntes atacaran a los judíos y los establecimientos de éstos. Los muertos fueron diez judíos, dos musulmanes y dos personas no identificadas. Tres de los muertos eran mujeres.

La bomba estalló dentro de una casa judía, pero la policía no explicó si la explosión fue casual o si se debió a que se había colocado allí la bomba por personas extrañas. Dos casas fueron destruidas y otra quedó averiada.

La policía estableció un cordón alrededor del sitio de la explosión.

LA LUCHA EN PALESTINA

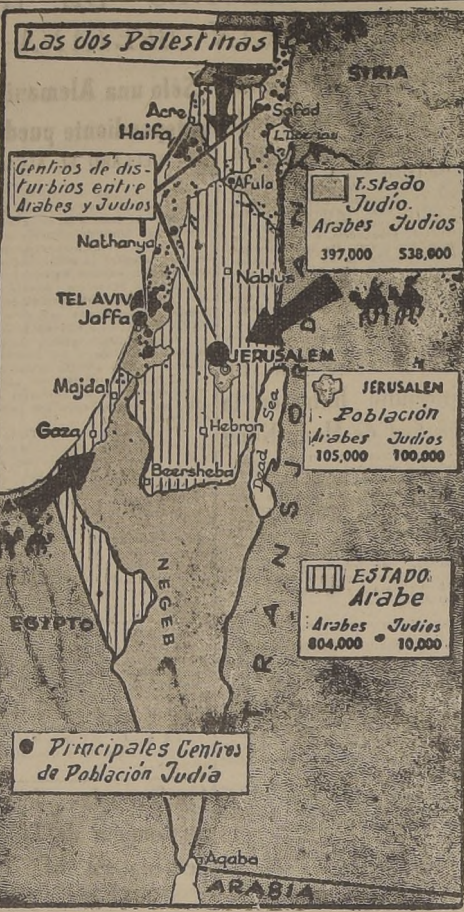
TEL AVIV, 22.—(UP).—Francotiradores hirieron fuego sobre un convoy en que viajaba bajo la protección de las Naciones Unidas y encabezado por un jeep de la NU, pintado de blanco, y dieron muerte a cuatro judíos entre los cuales había una mujer de Jerusalén.

Las autoridades judías informan que los francotiradores eran árabes, y que según los informes de que se dispone hay indicios que confirman tal identidad.

El doctor Ralph Bunche norteamericano, que está actuando como mediador de la NU en Palestina desde el asesinato del conde Folke Bernadotte, se dirigió desde Jerusalén al lugar de la emboscada para investigar. El convoy fue atacado con fuego de fusiles y ametralladoras de pequeño calibre, cuando se acercaba a la estación de bombeo en Latrún. Esta estación está situada en el extremo occidental de Ba-El-Wad Barranca, al oeste de Jerusalén, en donde los árabes mantienen un obstáculo en la carretera entre Tel Aviv y Jerusalén. Se dice que los disparos partieron de la estación de bombas.

El convoy se componía de dos automóviles, seis camiones y un camión tanque de gasolina.

El extenso territorio de Negev, cuya incorporación al Estado árabe recomendó Folke Bernadotte en su informe final, es en su mayor parte desierto e inhabitable. Prosperaban, sin embargo, allí varias colonias judías, parcialmente arrasadas en la actualidad.



El extenso territorio de Negev, cuya incorporación al Estado árabe recomendó Folke Bernadotte en su informe final, es en su mayor parte desierto e inhabitable. Prosperaban, sin embargo, allí varias colonias judías, parcialmente arrasadas en la actualidad.

Arrasadas por un ciclón varias poblaciones de Cuba y Florida

MIAMI, 22.—(U. P.).—(Por Robert Vermillion).—El Observatorio Meteorológico de Miami, informó, a las 3.30 de la tarde, que el ciclón que azotó a la isla de Cuba entre las provincias de La Habana y Matanzas y arrasó con Cayo Hueso en la península de Florida, tomó en dirección al Atlántico en un punto a 45 kilómetros de Everglades, al norte de esta ciudad.

El Observatorio cree que ha desaparecido así el peligro para otras zonas continentales de Estados Unidos.

Desde que se descubrió al sur del Mar Caribe, el ciclón ha causado por lo menos nueve muertos—siete en Cuba y dos en Cayo Hueso, y millones de dólares de pérdidas.

La prontitud con que se actuó en las zonas de Florida y las medidas que se tomaron impidieron mayores desastres, aunque los daños materiales son por ahora incalculables, especialmente en Cayo Hueso, por donde pa-

despacho del servicio de guardacosta dice que la ciudad está bajo aproximadamente sesenta centímetros de agua, habiéndose derrumbado numerosas edificaciones, y que ha quedado interrumpido el tránsito en todas las carreteras que conducen a esa población.

El vórtice de la tempestad pasó bastante lejos de la zona de las grandes plantaciones de frutos cítricos de la Florida, pero J. C. Townsend, funcionario del servicio estadual de las cosechas, informa que las ráfagas exteriores del huracán tienen que haber causado considerables daños a las cosechas.

En Miami, los daños fueron más bien superficiales. En esta ciudad sólo se sintieron vientos de 120 kilómetros por hora.

Suprimida en Indonesia la libertad de reunión

BATAVIA, 22.—(UP).—El Gobierno de Indonesia ha prohibido las reuniones de más de 10 personas, mientras completa los preparativos para liberar la ciudad de Madiun, que está en poder de los comunistas y es el centro de la tentativa para derribar a la joven República.

La radio Jogjakarta, al anunciar la prohibición de formar grupos, dice que la orden sólo regirá mientras dure el actual estado de emergencia.

Hasta ahora no se ha informado de luchas en la zona de Madiun. Todas las organizaciones militares de izquierda en la República, han sido desarmadas, según anunció otra radioemisora.

Suprimida en Indonesia la libertad de reunión

SEMIJAS DE CALIDAD

CEBADA: ALEMANA y FORRAJERA

ALFALFA: PERUANA DE LA ALTA SIERRA, PROVENCE IMPORTADA

TREBOL ROSADO DOBLE PURIFICADO

FREJOLE: CRISTALES, CRISTALES BAYOS, para verde

POR VIAJE VENDO MAQUINA "PRESTON" para desarrollar modelo calzado. VICTOR MANUEL 1826.

MANDEL LOY OFRECE: Las mejores bicicletas nacionales de todas las medidas y 1/2 pista. Amplias garantías. Facilidad de pago. SAN DIEGO 1642

Sud Africa no tiene interés en territorio de zonas antárticas

CIUDAD DEL CAIRO, 22.—(U. P.).—El General Smuts dijo ante la Asamblea Legislativa que Sud Africa no tiene interés en la Antártida, pero sí que está interesada en su propia seguridad en el océano meridional.

Dijo que la ocupación por parte de Sud Africa de las islas Pince Edward y Marlon se justifica desde el punto de vista de la seguridad y que algún día, pueden ser de gran importancia militar ya que unen vías marítimas entre América y Australia.

Agregó que hasta ahora no hay señales de peligro desde el Sur, en cuanto a dificultades por la posesión de esas islas.

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

LONDRES, 22.—(U. P.).—La Corporación semioficial de Fomento Colonial, anunció que uno de sus primeros proyectos sería el gigantesco plan de reforestación en la Guayana Británica.

Lord Trefgarne, presidente de la Corporación, dijo que el 4 de octubre llegará a la Guayana Británica una misión de seis peritos forestales para preparar el plan de adquisiciones. Declaró que un área de 40,470 hectáreas fueron adquiridas de la Greenheart Lumber Company para empezar las operaciones.

La Corporación de Fomento Colonial, creada recientemente por una ley del Parlamento, es una organización independiente que percibe los préstamos del Gobierno, libres de interés.

Las operaciones de la Corporación serán en asociación con dos firmas particulares, a saber: la Steel Brothers & Company Limited y Booker Brother MacConnell & Company Limited. La misión de los peritos será encabezada por Dennis Atkinson, ex director de la conservación forestal en Birmania.

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

CAJA DE CREDITO AGRARIO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Afirma un dirigente árabe que asesinado de Bernadotte fué sólo un comienzo

HAIFA, 22.—(UP).—Un periódico de esta ciudad se basa en las declaraciones de un dirigente árabe de la organización Stern, para decir que el asesinato del conde Folke Bernadotte, el viernes pasado, fué la señal para la iniciación de una ola de terrorismo dirigida hacia la eliminación del "imperialismo anglo-norteamericano" del Cercano Oriente.

La organización Stern es una banda de fanáticos constituida en su mayor parte por judíos disidentes, pero cuenta con algunos miembros árabes. Ha sido el culpado del asesinato del conde Bernadotte, mediador de la NU en Palestina.

El periódico de Haifa dice que el jefe Abu Gosh dijo que el próximo hombre que será muerto es el Bajá John Bagot Glubb, ex comandante británico de la Legión Árabe de Transjordania. Glubb se encuentra actualmente en Inglaterra.

Se dice que el dirigente árabe dijo que después de Glubb serán muertos los dirigentes de la NU, "empezando por los principales y siguiendo la escala". No mencionó específicamente al doctor Ralph Bunche, secretario permanente norteamericano de la comisión de mediación, que reemplaza provisoriamente a Bernadotte.

Patricia Plante, del Canadá, portavoz de las oficinas de tregua de aquí, dijo que no se han recibido amenazas contra Bunche.

Entretanto, las informaciones recibidas anuncian que un convoy de Tel Aviv, que se dirigía a Jerusalén, cayó en una emboscada hoy cerca de Latrún, y que fueron heridos varios judíos y abandonados algunos vehículos. Se dice que las tropas de la Legión Árabe en esa zona están buscando a los atacantes que se cree fueron tropas irregulares árabes.

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

Reforestará Guayana inglesa Corporación británica de Fomento

EL MUNDO NO PUEDE ESPERAR ARABES Y JUDIOS SE PONGAN DE ACUERDO, DECLARO BEVIN

LONDRES, 22 (U. P.).—El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, dijo ante la Cámara de Comunes, que el Gobierno británico acepta las proposiciones del mediador asesinado de la NU, conde Folke Bernadotte, como base para la solución del problema palestino.

Al hablar en la apertura del debate respecto de la política exterior, Bevin dijo que "una actitud similar fue expresada por el Secretario de Estado norteamericano, George Marshall, en nombre del Gobierno de Estados Unidos. Es nuestra esperanza que la NU no perderá el tiempo y apoyará estas proposiciones con todo el peso de su autoridad".

EL MUNDO NO PUEDE ESPERAR

Bevin expresó que, según él, ni los judíos ni los árabes aceptarían de buen grado todas las proposiciones de Bernadotte, pero "el mundo no puede ponerse a esperar para siempre a que ambas partes se pongan de acuerdo. El Gobierno de Su Majestad considera que ha llegado el momento que la NU encuentre una solución al problema".

Agregó que "aquellos responsables" por el asesinato de Bernadotte, "se colocarán ante el juicio del mundo. El objetivo indudablemente, fué evitar que completara su tarea. Nuestra obligación es completarla".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina y su integridad territorial, que por sí solos no podrían mantener un Estado viable".

Al terminar la parte de discurso sobre Palestina, Bevin urgió a "aquellos responsables" del asesinato de Bernadotte, "a considerar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

OTRO ASPECTO DEL DISCURSO

Bevin abrió el debate en la Cámara de los Comunes cuando se discutió el problema de Palestina. Agregó que Gran Bretaña considera que las Naciones Unidas "deben evitar la tentación de crear un Estado que debe sostenerse por sí mismo, que deben apoyar las proposiciones de Bernadotte que aseguran la unidad de los tres grandes en Palestina, y que Gran Bretaña es partidaria de la mediación".

SALAS DE BAÑO

SANITARIOS "ALAMEDA"
ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.º 369 — TELEFONO 31629

EN SU AMPLIO Y MODERNO SALON DE VENTAS DE ARTEFACTOS SANITARIOS EN GENERAL

SALAS DE BAÑO COMPLETAS — SILENCIOSAS — MUEBLES DE COCINA — CALIFONTS Y COCINAS A GAS — COCINAS ELECTRICAS — LAVAPLATOS Y EL MAS GRANDE STOCK DE SANITARIOS.

¡POR INAUGURACION APROVECHE PRECIOS ESPECIALMENTE REBAJADOS!

DESPACHOS A PROVINCIAS — ALAMEDA 369

Argentina logró que se discuta la admisión de Italia en la N. U., a pesar de la oposición rusa

Vishinsky luchó vigorosamente por excluir la proposición chilena acerca del quebrantamiento de los derechos humanos

PARIS, 22 (U. P.).—(Por R. H. Shackford).— Argentina obtuvo una resonante victoria sobre la Unión Soviética en el seno del Comité de Iniciativas de la Asamblea General de la N. U. al lograr que se aprobara su proposición de incluir en el programa de debates, la cuestión de la admisión de Italia y de cinco naciones en la organización internacional. El comité acordó la inclusión de la proposición argentina, además de Italia, Austria, Finlandia, Irlanda, Portugal y Transjordania, por la votación de 6 contra 3 y 5 abstenciones.

El viceministro de Relaciones Exteriores soviético, señor An. Vishinsky, agitando los brazos y señalando repetidamente la banca ocupada por el delegado argentino, señor José María de los Ríos, declaró que se estaba realizando un esfuerzo por sembrar la desunión en el seno de las Naciones Unidas y que la proposición de Argentina violaba la Carta de la N. U. y dijo: "Parece que algunas naciones quieren ya interés en respetar la Carta, tal vez no quieren naciones unidas, sino unas naciones desunidas. A estas cosas debe uno llegar al momento de las actividades de ciertos delegados". Vishinsky hasta llegó a decir que podrían interpretarse como indicios lejano de la posibilidad que Rusia no siga siendo miembro de la N. U. Dijo también que, en su opinión, había en germinación un movimiento encaminado a separar a Rusia de la organización internacional. Mientras la Unión Soviética...

Debate general de 65 problemas mundiales

posición de Chile constituía una intrusión en los asuntos internos de otro país y, por lo tanto, contrario a los principios de la Carta. También se opuso, aunque con igual fortuna, a que se debatieran las cuestiones de Grecia, Corea, el veto y la "Pequeña Asamblea". Acusó a Vishinsky a la Comisión de la N. U. en Grecia, de actuar en forma "tendenciosa y parcial" y de ser la causante en el empeoramiento de la situación que reina en ese país. Recordó al Comité de Iniciativas que Rusia intenta retirar sus tropas de la parte norte de Corea este otoño y "acomodó" a Estados Unidos que haga otro tanto en la porción meridional porque así se "resolverá" el problema coreano. Atacó violentamente la proposición argentina de convocar una conferencia para eliminar la disposición del veto de la Carta y acusó a los autores de la proposición de tratar de sobornar los miembros de la organización y crear así una organización distinta. Recordó con elogio el principio de unanimidad que rigió las relaciones de los Gm. Grandes durante la guerra, insistió en que el mismo se perpetuara.

ANTICIPA TENSION
Los esfuerzos oratorios de Vishinsky por eliminar del programa de la Asamblea, todos aquellos problemas que no sean del agrado de la Unión Soviética, pueden considerarse como un anticipo de la tirantez que surgirá si el Oeste se decide a someter a la consideración de la Asamblea, la situación de Berlín. Los rusos han insistido en que el problema de la capital alemana, está fuera de la jurisdicción de la Asamblea. No obstante, las potencias occidentales han hecho sus planes para trasladar la crisis de Berlín a la Asamblea General, acusando a Rusia de violar la Carta de la N. U. Se tiene entendido que la suspensión temporal de las actividades en ese sentido, se ha debido a la insistencia de Francia de enviar una nueva nota a la Unión Soviética, en un esfuerzo final encaminado a que los rusos levanten el bloqueo de Berlín.

Recomendó a la N. U. el Comité de Iniciativas. — Cambio de palabras entre Santa Cruz y Vishinsky

PARIS, 22.— (UP).—(Por R. H. Shackford).— El Comité de Iniciativas de la Asamblea General de la N. U. donde tienen mayoría las potencias occidentales y sus adeptos, recomendaron el debate general sobre 65 problemas mundiales. Entre ellos figuran ocho cuestiones a las cuales se oponen los soviéticos, a saber: Corea, Grecia, limitación del derecho a veto, Pequeña Asamblea, admisión de naciones pese al veto de Rusia en el Consejo de Seguridad, tratado dado en Rusia a las mujeres casadas con extranjeros, pequeña Asamblea para promover la Cooperación Internacional y moción para aumentar la representación en el Consejo Social Económico. La aprobación de estos 65 temas abrió el paso a la Asamblea para entrar en los debates generales durante la sesión plenaria, que ha sido señalada para mañana jueves a las 10.30 hora de París.

ACUERDOS APLAZADOS
El Comité de Iniciativas aplazó, por el momento, tomar acuerdo sobre tres cuestiones sometidas por el Secretario General de la N. U., Trygve Lie, pero se da por seguro que una de ellas —la situación de Palestina— será sumada al programa de trabajos de la Asamblea. Otras dos cuestiones recomendadas por Lie son: establecimiento de una fuerza de guardias armados de la N. U. y el pago de reparaciones por daños sufridos durante el cumplimiento de misiones encomendadas por la N. U.

Reforma de la Cámara de los Lores

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 22.— (Especial).— El proyecto de ley de reforma de las facultades de la Cámara de los Lores, debatido y aprobado por segunda vez por la Cámara de los Comunes, con grandes chispazos de humorismo en medio de los graves argumentos constitucionales y políticos intercambiados en esa Corporación, será enviado nuevamente a la Cámara de los Lores, la cual debatirá el problema, sin que hasta ahora se advierta que haya mudado de su posición contraria al proyecto, a pesar de los argumentos presentados en los Comunes. En todo caso, este punto constitucional queda ensombrecido por cuestiones de mayor interés en el campo internacional y en la participación que en ellas tiene Gran Bretaña.

Los conservadores no admiten que las facultades de postergar la aplicación de una ley, con que actualmente cuentan los Lores, deban ser restringidas, aún cuando están dispuestos a considerar una reforma de esa más alta Corporación, que eliminaría su carácter hereditario. El punto principal radica en si la ley actual procura un freno suficientemente poderoso para un partido mayoritario que, después de tres años en ejercicio, podría haber agotado su popularidad.

Herbert Morrison, hablando en el Parlamento, rehusó permitir a la oposición argumentar que el caso del Partido Laborista para presentar la ley se basaba solamente en su intención de nacionalizar las industrias del hierro y el acero, antes de las próximas elecciones generales. Bien es verdad que existe el propósito de nacionalizar esas industrias, pero podrían surgir en este Parlamento nuevos y vitales problemas de urgente resolución que no han sido previstos en el programa de las últimas elecciones generales.

La idea de que los Lores deben mantener las riendas en sus manos durante los dos últimos años de un Parlamento, resulta anticuada. La opinión pública se modifica hoy con mayor rapidez que antes y, en todo caso, esa facultad de postergar por dos años cualquiera decisión de los Comunes, data de tiempo anterior al Gobierno actual. El poder para retardar en un año la promulgación de una ley, es tiempo suficiente para cumplir su función esencial de revisión a la Cámara de los Lores.

La oposición basa su negativa menos en consideraciones constitucionales que en distintos puntos de vista sobre la conveniencia de nacionalizar las industrias del hierro y el acero. Cualquiera que sea la verdad de estas presunciones, al menos la experiencia de los ferrocarriles, las minas de carbón y la aviación nacionalizadas, ha dado mucho que pensar acerca de la diferencia que existe entre la teoría y la práctica: la primera anunciaba fracasos, y la segunda ha demostrado evidentes ventajas. A. O.

¡Ay del ay, que al alma llega!...



El poeta no era feliz, porque como decía...

Si al ser feliz creo serlo
Sufro en mi dichoso estado,
Porque me hace desgraciado
Sólo el miedo de perderlo,
Y si estoy bien sin saberlo,
Pues no lo sé, no lo estoy;
Así, mañana cómo hoy,
Ser feliz, nunca podré,
Pues si lo soy no lo sé...
Si lo sé... ya no lo soy.

(J. M. Bartrina)

E-vi-den-te-men-te, que si el Poeta hubiera podido disponer de una botella de Vino Tinto Hacienda ESCORIAL de PANQUEHUE, y... hubiese podido atemperarlo suavemente, se habría sentido el hombre más feliz del mundo!...

Hacienda ESCORIAL de PANQUEHUE

Distribuidores: NIETO y Cía. S. A. C.
Agustinas 1136, 6.º piso Teléfonos 81590-83652

Ultimo dia

de la extraordinaria liquidación total por venta del negocio

CON MOTIVO DE TENER QUE ENTREGAR NUESTRO NEGOCIO A LA NUEVA FIRMA, ESTAMOS VENDIENDO TODOS NUESTROS ARTICULOS A PRECIOS BAJISIMOS.

Aproveche estos pocos dias.

Casa Philo

AHUMADA 355

Detenidos varios contrabandistas en frontera boliviana

LA QUIACA (Jujuy) 22 (U. P.)— En un paraje denominado "Falta de Sansana" en la frontera con Bolivia, la policía sorprendió a cinco individuos que conducían arcos de vacunos, y que llevaban mercaderías de contrabando a Bolivia.

Reñida lucha se ha trabado por la posesión de la ciudad de Tsinan, capital de Shantung

SHANGHAI 22 (U. P.)—En los sectores oeste y sudeste de Tsinan, capital de la provincia de Shantung, se lucha violentamente, al tratar las tropas comunistas de asaltar las últimas líneas de defensa de las fuerzas nacionalistas.

Política ordenada en materia de divisas es esencial para el comercio latinoamericano

CHICAGO 22 (U. P.)—E. M. Bernstein, Director de Investigación del Fondo Monetario Internacional, declaró ante el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, que una política de divisas extranjeras ordenada era la "base esencial para el fomento comercial en América Latina".

Nuevos espías adiestrados en E. U. asegura haber detenido Gobierno de Checoslovaquia

PRAGA 22 (U. P.)—El comunicado oficial anuncia la detención de más de 30 supuestos espías, incluyendo a tres de ellos que se dice fueron preparados y enviados a Checoslovaquia por el Servicio de Contrainteligencia norteamericano en Alemania.

Fué condecorado el Coronel Briceño por el Gobierno peruano

LIMA 22 (U. P.)—El Agregado Militar a la Embajada de Chile en el Perú, General Alberto Briceño, fue condecorado con la insignia de "Comandante" de la Orden Militar de Ayacucho.

Han disminuido las inversiones francesas en la América Latina

WASHINGTON 22 (U. P.)—Las inversiones francesas en América Latina llegaron a la cifra de 12.261 millones de dólares en 1947, pero desde entonces han disminuido.

Se autorizará a la Bionia para comprar glicerina argentina

WASHINGTON 22 (U. P.)—La Administración de Cooperación Económica anunció hoy que se autorizó a la bionia de Argentina para la compra de glicerina pura.

"Soy enemigo de los..."

(DE LA PRIMERA PAG.)—En una ceremonia, su miembro honorario, se pronunció abiertamente por la "ciudad federada" que repartiera energías, sin concentrarlas y perderlas en el reducido espacio que tiene a empinar monumentos fríos e inhumanos.

Pereció en accidente hijo del Cónsul de Bolivia, en San Fco.

BERKELEY (California), 22 (U. P.)—Fred Ruck, de 24 años de edad, hijo del Cónsul general de Bolivia en San Francisco, pereció al ser chocado su motocicleta por el automóvil que conducía Eugene White, de 26 años, a quien la policía de Los Angeles detuvo mientras se investigaba el caso que fué considerado como un homicidio.

Fué condecorado el Coronel Briceño por el Gobierno peruano

LIMA 22 (U. P.)—El Agregado Militar a la Embajada de Chile en el Perú, General Alberto Briceño, fue condecorado con la insignia de "Comandante" de la Orden Militar de Ayacucho.

Se autorizará a la Bionia para comprar glicerina argentina

WASHINGTON 22 (U. P.)—La Administración de Cooperación Económica anunció hoy que se autorizó a la bionia de Argentina para la compra de glicerina pura.

CURICÓ TRIBUTARÁ UN GRAN HOMENAJE A S. E. DURANTE SU VISITA DE MAÑANA

SE HA PREPARADO UN INTERESANTE PROGRAMA

COMITIVA que acompañará al Excmo. señor González Videla... Se han estado efectuando en la Intendencia, importantes reuniones para dar redacción definitiva al programa del homenaje a S. E. el Presidente de la República, quien llegará a Curicó el viernes 24, a las 10.30 horas.

Segura, cerrando el acto el presidente de la Cámara de Comercio, don Eduardo Martínez... 7.— 16.30 horas.— Inauguración de la Escuela Normal... 8.— 17.45 horas.— Inauguración de la Escuela Normal...

ACTOS REALIZADOS EN CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

DECLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL, SEÑOR ARACENA

PUNTA ARENAS 22.—El secretario general titular de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, don Armando Aracena, declaró ante el Congreso Regional de E. P. P. que bajo el patrocinio de la Sociedad de Empleados tuvo lugar en esta ciudad una reunión de carácter declaratorio.

SAN BERNARDO 22.—Este día se celebró el aniversario de la fundación de esta ciudad... Durante este día se realizaron actividades deportivas...

DECLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL, SEÑOR ARACENA

PUNTA ARENAS 22.—El secretario general titular de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, don Armando Aracena, declaró ante el Congreso Regional de E. P. P. que bajo el patrocinio de la Sociedad de Empleados tuvo lugar en esta ciudad una reunión de carácter declaratorio.

Los ingresos de cada provincia. Es deseado unánime de los empleados que la Caja considere a Magallanes, en forma preferente, al confeccionar las listas de que habla el nuevo reglamento de préstamos hipotecarios.

VOLCADA SE HALLO CHALUPA EN LAGO TODOS LOS SANTOS

PUERTO VARAS 22.—Ayer se encontró volcada la chalupa que el día 19 del mes en curso se tripulaba, atravesando el lago Todos los Santos, los ciudadanos Miguel Pérez y Juan Andrés.

POBLACIONES ARGENTINAS PARA CHILENOS

Los camiones del Ejército argentino, tienen todos los lunes a territorio chileno, a recoger a los obreros que prestan sus servicios en las minas de carbón de Río Turbio, y son devueltos los sábados por la tarde.

ESCUELA DE INFANTERIA DEL GENERAL SAN MARTIN SAN BERNARDO

Con motivo de la entrega de la Dirección de la Escuela de Infantería, se avisa al comercio que las cuentas pendientes de este Instituto, deben ser presentadas para su cancelación hasta el sábado 25 del presente.

KNUTSEN LINE

Servicio a Ambers y puertos escandinavos... M.N. "OLAV BAKKE" Cargará en Valparaíso, el 11 de octubre...

GRAN CRIADERO ARBOLES FRUTALES

"SANTA ANA DE MAIPO", DE BUIN Señores agricultores, parceleros o dueños de quintas, valoricen sus propiedades plantando árboles frutales de muy buena calidad...

SERVICIO AL MEDITERRANEO

M.N. "VINLAND" Cargará en puertos chilenos en la segunda quincena de septiembre para Génova, Barcelona y otros puertos del Mediterráneo...

TREN DE EXCURSION A PORTILLO

El domingo 26 del actual y 3 de octubre correrá un tren excursionista entre Los Andes y Portillo, el que saldrá de Los Andes a las 8 horas. De regreso saldrá de Portillo a las 16 horas, para combinar a Valparaíso con el Ordinario que llega a las 23.55, y a Santiago, a las 23.50.

SERVICIO AL NORTE DEL PACIFICO

M.N. "MARIE BAKKE" Cargará en Valparaíso alrededor del día 15 de octubre, para Los Angeles, San Francisco y Tacoma...

P.S.N.C. COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

M.N. "REINA DEL PACIFICO" Saldrá de Valparaíso el 20 de noviembre para Liverpool, Antofagasta, Mejillones, Calloa, Libertad, Cristóbal, Iquique, La Habana, Panamá, Bermuda, CORONA, SANTIAGO y LA ROCHELLE-PALICE.

MATERIALES! Fierro para techo, puertas, ventanas, galería, balcones, ventanas de fierro, tablas, piso y cielo, roble, pino, greñado, baldosas, tejas, parquet de lingue grueso, etc. de las nuevas demoliciones.

Arturo Prat 650 - Fono 67949 COMPRA EDIFICIO PARA DEMOLICION

E. HINZE CAJAS DE FONDOS VENTAS: BANDERA 419 FONOS 87397 FABRICA: CHACABUCO 61 FONOS 90369 - 92019

SOCIEDAD PRODUCTOS LACTEOS "HAYSKRIM" S. A. SANTA ISABEL 115. Avisas a su distinguida clientela que desde el 25 del presente mes, los números de nuestros teléfonos serán cambiados por disposición de la Cia. de Teléfonos a 35182 y 35653

SALAS DE BARRA GRAN EXPOSICION DE LAVAPLATOS GRAN VARIEDAD DE ARTEFACTOS SANITARIOS SUELTOS - PRECIOS BAJISIMOS CARMEN 766 Y SAN PABLO 1374 A EMPLEADOS HACEMOS TRAMITACIONES POR CAJAS - EMBALAJE Y DESPACHOS A PROVINCIAS

AVISO JUDICIAL Por sentencia ejecutoriada Segundo Juzgado Civil Santiago, juzgado 07.806 "Fisco con Campino Medina", se declara en mora el día veintiocho junio 1948, f. ó. s. como valor de la expropiación de la propiedad de calle Evizquerra número 1244, de esta ciudad, que pertenece a doña María Campino, la cantidad de \$ 1.452.102,50.

COMPRO CAMIONETA de tonelada y media, carrocería acero, Chevrolet, Ford o International 46 adelante. Tratar Pedro Gajardo, LA NACION, de 6 a 9 P. M.

COMPRO CAMIONETA de tonelada y media, carrocería acero, Chevrolet, Ford o International 46 adelante. Tratar Pedro Gajardo, LA NACION, de 6 a 9 P. M.

COMPRO CAMIONETA de tonelada y media, carrocería acero, Chevrolet, Ford o International 46 adelante. Tratar Pedro Gajardo, LA NACION, de 6 a 9 P. M.

COMPRO CAMIONETA de tonelada y media, carrocería acero, Chevrolet, Ford o International 46 adelante. Tratar Pedro Gajardo, LA NACION, de 6 a 9 P. M.

Por los caminos del TEATRO.

Personajes de "Antígona" y "Sangre"



Personajes de "Antígona" y "Sangre"

Personajes de "Antígona" y "Sangre"

Arturo Moya tiene confianza en que su comedia encontrará amplia aceptación

LEDDA VIEL TRABAJARA EN OTRO FILM CHILENO



Informaciones exclusivas que hemos logrado obtener en el ambiente artístico, nos hacen saber que Ledda Viel, la estrella que conocimos en "Frente Pilo", intervendrá en una nueva película nacional, la cual se rodará en la isla Juan Fernández y su tema será la base de Robinson Crusoe.

EL CINE Sigue su Marcha

ALDO FABRIZI HARA DE NERON

Un famoso productor británico —Mr. J. Arthur Rank— formuló con insistencia la propuesta. Necesitaba utilizar un hermoso libro sobre la vida de Nerón, pero le faltaba el hombre, el intérprete que a más de su capacidad interpretativa, tuviese prestigio mundial, y diese el físcio para el papel. ¿Quién podría hacer el fatídico personaje romano? No aparecía quien, en el panorama cinematográfico. De pronto el famoso productor inglés de películas, recuerda al protagonista de "Vivir en paz". Rápidas comunicaciones telefónicas le imponen de su actual ubicación: está en Buenos Aires, filmando y trabajando en el teatro. Un cable y otro más con la propuesta. Fabrizi, en su alojamiento porteño, observa los cablegramas y estudia sus posibilidades. Son, desde todo punto de vista, interesantes. Y responde, en principio, afirmativamente. Le gustaría hacer Nerón, un pedazo tremendo de la historia de Roma, el incendio de la capital del Imperio, las enfermedades pestíferas del tirano, el nacimiento del cristianismo. Tiene el talento, el prestigio, el talento. Ahora el popular actor italiano volverá a Europa, y seguramente, que hará, en tecnicolor, una de las películas más costosas de la historia del cine.

Se estrenará hoy en la sala del Imperio

Hoy estrena la Compañía Nacional de Comedias Silvana Roth Rodolfo Onetto, una comedia de Moya Grau, el ya consagrado autor de radioteatro. Esta obra se llama "Un hombre cualquiera" y escrita sin ninguna pretensión ha recibido ya tantos elogios, que nadie espera otra cosa, que un suceso artístico. Moya Grau, es el autor de los conocidos libretos radiales que transmite Luchita Botto y su Cia. de Radioteatro, y su paso al teatro activo y potencial tiene que ser estudiado como un acontecimiento, pues se trata de un autor joven, inteligente y dueño de una rica experiencia personal en las viejas farsas del tinglado.

Hasta nuestras manos ha llegado una nota de recomendación que es todo un anticipo. Don Miguel Luis Amunátegui, miembro de la Academia Chilena de la Lengua, y eminente hombre de estudio, leyó la obra y le hizo tanta impresión que escribió acerca de ella lo siguiente: "Un hombre cualquiera", es una producción madura, una comedia hecha y derecha. Trabaja sobre un asunto muy feliz y bien concebido, al que si algún reproche pudiera hacerse, es que podría dar aún más de lo que el autor obtiene de él, entretiene desde el principio al fin, manteniendo al lector en permanente atención y curiosidad. Hay un vivo movimiento en toda la obra, el diálogo es ágil y liviano, los personajes están bien caracterizados; el lenguaje es correcto. Más adelante, continuando sus opiniones, el señor Amunátegui agrega: "... es una buena comedia que revela en su autor verdaderas dotes para el arte dramático".

MARIA LUISA AGUILAR SE HACE APLAUDIR EN NUESTROS ESCENARIOS



Hace treinta días que está entre nosotros María Luisa Aguilar, artista peruana que cultiva los españoles, los cuales le han servido para lograr amplia aceptación en Buenos Aires, La Paz, Ecuador, Colombia y ahora en Chile.

En la escena y la pantalla

Relato sencillo y humano es "Pobre mi madre querida", un verdadero canto al amor maternal matizado por pasajes de emotividad entre Hugo del Carril y Emma Gramatica.

Es conveniente resaltar en esta película la labor que cumple el astro Hugo del Carril, destacada por la crítica argentina, como la mejor lograda en toda su carrera artística. Y al hablar de Emma Gramatica, un tanto desconocida por cierto sector del público, debemos por comenzar presentándola como la primerísima actriz italiana de todos los tiempos, porque ella pertenece al tiempo y a la belleza, sin tomar en cuenta fechas ni edades.

Su fama había llegado débilmente a los países sudamericanos, hasta que en Argentina, se dio a conocer una película italiana de la cual era ella su principal intérprete. La presentación de este film constituyó el más extraordinario de los sucesos, y luego su actuación en los teatros de Argentina, y su corta temporada en el Municipal de Santiago, revelaron a la espléndida actriz.

El tenor italiano Beniamino Gigli, que por primera vez visita nuestro país, y que ha sido la más aplaudida figura de la actual temporada lírica, ofrecerá mañana, en el Teatro Municipal, una función extraordinaria, fuera de abono, en la que actuará como solista, cantando una atrayente selección de "arias" de las óperas que le han valido sus mayores éxitos, y asimismo numerosas composiciones líricas de distintos autores clásicos y modernos, entre los cuales figuran Pergolesi, Donizetti, Gluck, Meyerbeer, Massenet, Flotow, Bizet, Edouard Dajó y otros. En este recital de canto —que permitirá apreciar el excepcional timbre de voz y la perfecta escuela de tan aplaudido artista, actuarán al piano el maestro Aquiles Lietti.

Con éxito halagador, han terminado las audiciones previas del gran número de inscriptos en los registros de la Escuela de Arte Lírico del Teatro Municipal. Los seleccionados en cada una de estas audiciones, serán llamados a la brevedad posible, para someterlos a nuevas pruebas, después de las cuales, y según el resultado obtenido, serán incorporados definitivamente en la Escuela de Arte Lírico, y de la cual saldrán los futuros elencos nacionales.

Todos los días en el TEATRO SANTIAGO MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

Alberto Castillo CANTANDO TANGOS DE AYER Y DE HOY en EL TANGO VUELVE A PARIS

CON ELVIRA RIOS CANTANDO APASIONANTES BOLEROS

Distribución: BAND y SALAS Ltda.

HOY Relativo MIAMI

UN ROMANCE APASIONANTE QUE SE INICIA EN LA VIENA IMPERIAL Y LLEGA HASTA LAS MAGNÍFICAS SOLEDADES DEL OESTE DE LA UNIÓN.



YOUNG DE CARLO ROD CAMERON

VERSION EN INGLES CON TITULOS EN CASTELLANO

(SOLO MAYORES)

SALOME LA EMBRUJADORA

En TECHNICOLOR

9º EPISODIO DE "LA ARaña MORTAL"

ENCARNARA A CARLOS GARDEL

El popular galán de la pantalla argentina Roberto Escalada, está aprendiendo la mímica de Carlos Gardel para el nuevo film que se rodará en un determinado estudio de Buenos Aires con argumento original de Wilfredo Jiménez, el popular periodista uruguayo. Ya le han pasado varias veces actos de las películas que protagonizó el malogrado cantor fallecido trágicamente en Medellín (Colombia). Juan José Miguez, también ha estado presente. Y seguirán viéndolos hasta que estén en condiciones de parecer, respectivamente, Carlos Gardel cantando, y su compañero, en sus papeles estelares a Lana Turner, Van Heflin, Donna Reed y el galán Richard Hart.

EL PROGRESO DEL CINE ITALICO SE DEMUESTRA EN "SE OCULTA LA LUNA"

Una demostración evidente del interés que ha despertado en todos los círculos del teatro de "Se ocultó la luna", la producción italiana en el Teatro Baquedano, es el hecho de que el 30º anuncio ha influido para que el público haya concurrido en demanda de localidades para el día de la presentación, que será el martes próximo. Esta muestra, viene a consolidar el éxito del cine italiano y reúne factores determinantes para obtener en nuestro medio, el éxito alcanzado en las principales ciudades del extranjero, en que ha sido exhibida.

PELICULA SOBRE DON JUAN ESTRENARAN EN EL ECRAAN DEL "LUX"

En los primeros días del mes de octubre será estrenada en el rotativo Lux, una gran película que por tratarse de un astro que fuera el rey del cine, debe constituir un acierto para sus distribuidores. Se trata de "El último amor de Don Juan", que filmara en los estudios británicos de Alexander Korda el gran actor Douglas Fairbanks, padre, junto a la bella actriz Merle Oberon. Pocos estrenos como éste que anunciamos, podrá tener una mayor importancia para el público ya que en él vuelve a la pantalla un actor que brilló por su enorme popularidad, marcando al mismo tiempo, toda una época en el desarrollo del cine.

Nueva cinta de Lana Turner se estrenará

En breve será estrenada en Chile "La ley del castaño", verdadero suceso de la Metro Goldwyn Mayer, que tiene en sus papeles estelares a Lana Turner, Van Heflin, Donna Reed y el galán Richard Hart.

Los que busquen emociones, violentas aventuras, sirviendo de pivote a un drama pasional entre dos hermanas que tienen los ojos y el corazón puestos en el mismo hombre, se verán ampliamente recompensados cuando adquieran a esta nueva cinta. Es fácil comprender las razones por las cuales esta novela de Elizabeth Goudge, cuya acción se desarrolla en la romántica isla de St. Pierre, allá por el año de 1840, fue seleccionada en un concurso anual como la novela más sobresaliente del año, ya que contiene de todo en lo que a diversión espectacular se refiere, incluyendo vividas escenas de un terremoto, un aparato naufragio, inundaciones y el levantamiento de la feroz tribu de los maoríes de Nueva Zelanda.

"El último amor de Don Juan", con su ambiente español de audaces luchas por una mujer, está altamente enfocado en esta extraordinaria cinta que ha obtenido un gran éxito en donde se ha vuelto a exhibir.

Hoy REX INICIA SU 3ª SEMANA DE EXITOS! MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

ESPAÑA, CUBA Y MEXICO TRES MARAVILLOSOS ESCENARIOS DE LAS AUDACES Y ALUCINANTES AVENTURAS DE

Darryl F. Zanuck PRESENTA EL CAPITAN de CASTILLA en color de Technicolor CON TYRONE POWER

JEAN PETERS - CESAR ROMERO JOHN SUTTON - LEE J. COBB

Antonio Moreno - Thomas Gomez Alan Mowbray Barbara Lawrence - George Zucco Roy Roberts

PARA MAYORES Y MENORES

20th CENTURY-FOX

TEATRO MUNICIPAL

GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL

BAJO EL PATROCINIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

HOY DESCANSO

MAÑANA: VIERNES 24, A LAS 6 P. M. EN PUNTO.

Un acontecimiento artístico extraordinario

UNICO GRANDIOSO CONCIERTO DEL TENOR

BENIAMINO GIGLI

Con un programa extraordinario. — Al piano, el Maestro AQUILES LIETTI.

SABADO - 5.30 P. M.

FUNCION EXTRAORDINARIA FUERA DE ABONO

"CARMEN"

CON FEDORA BARBIERI — RAMON VINAY

BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 10 A. M. — LOCALIDADES AGOTANDOSE. — TELEFONO 31407

Grave problema tuvo filmación de la cinta "El Capitán de Castilla"

Si la dueña de casa, que se queda por tener poco espacio para guardar la ropa de la temporada anterior, se pusiera en contacto con la persona encargada del guardarropia de los Estudios Twentieth Century-Fox, podría escuchar algo que haría aparecer su problema como una insignificancia.

Al completarse la presentación de Darry F. Zanuck "El capitán de Castilla", que se fotografió en colores mediante el Technicolor en varias partes de México, ropa suficiente para una población mexicana de 5.000 habitantes, fue devuelta a los Estudios. Entre otros, el efecto más inmediato fue el alza de precios de la naftalina en Los Angeles; y a que se requirió 2.500 lbs. para guardar la ropa que se había requerido para la filmación de la novela de Samuel She-

llabarger, relatando la conquista de México.

En adición a los trajes usados por Tyrone Power, Jean Peters, César Romero, Lee J. Cobb y John Sutton y otros miembros del reparto numeroso, el guardarropia incluyó atavíos completos para 5.000 "extras" mexicanos — tales como sombreros, pantalones y sandalias — como también atavíos especiales para la cabeza usados en aquella época por los indígenas, y otros objetos que se otorgó a los 14.130 indios que aparecieron ante las cámaras.

Ya que toda esta ropa puede usarse más adelante para otras películas tratadas de la época de Cortés, y otros siglos anteriores aún, los estudios, naturalmente, han tomado los pasos necesarios, para resguardar esta ropa cuidadosamente.

DESDE HOY Teatro REAL

LA GRAN CARRERA AUTOMOVILISTICA PREMIO "GENERAL INSARICA - SANTIAGO"

Un extraordinario documental con todas las incidencias de la carrera. El mayor esfuerzo de información deportiva cinematográfica

"EL FUGITIVO" CONTINUARA EN LA SALA DEL FLORIDA: LOS ARTISTAS



DOLORES DEL RIO

El cine Florida, está presentando en sus funciones de costumbre, la película de la RKO Radio Pictures "El Fugitivo", que hoy da comienzo a una tercera semana de exhibiciones.

John Ford, el director laureado que ha merecido por tres veces el premio máximo de la Academia que le fuera otorgado por "El Destino", "Viñas de Ira" y "Qué verde era mi valle", es el realizador que nos ofrece "La Diligencia", film que la crítica del mundo entero considera como uno de los más felices logros de la cinematografía, vuelve a brindarnos otra obra maestra en "El Fugitivo", pieza dramática que es un relato profundamente humano, un palpitante lirón de vida que deja en el espectador esa satisfacción que sólo produce una obra de arte total.

"El Fugitivo", tiene por fondo un país indeterminado en la América Central. Para lograr una autenticidad irrefragable, John Ford fué a México, al interior de la República, y asoció a sus labores a uno de los consagrados de la cinematografía hispano americana, a Emilio Fernández, el director de "La Pelea" y "María Cantelaria". De este modo su producción no adolecería de esos habituales defectos anacrónicos en que a ratos incurre Hollywood, ni que los tipos serían falsos, ni la jerga estaría desvirtuada por una aspiración taquillera en detrimento del arte puro, que debe predominar en toda realización de pretensiones.

Los roles de mayor significación de "El Fugitivo" están a cargo de Henry Fonda, Dolores del Río y Pedro Armendáriz.

LEGO AYER ARTURO DE CORDOBA: VIAJA A MEXICO A FILMAR



El conocido actor chileno-artista Arturo de Cordoba, llegó a nuestro país en el "Interamericano" de la Panagra. En el Puerto Aéreo de Los Cerrillos, tuvimos la oportunidad de conversar con el protagonista de "Dios se lo pague". Nos manifestó que había cumplido una exitosa labor en

VUELVEN A "EL VIOLIN GITANO"



El aplaudido conjunto "Los Quincheros" que desde hoy vuelve al Salón de Té y Boite "VIOLIN GITANO"

Vuelve Grace Moore con una producción

De pocas actrices se conserva un recuerdo más indeleble que de la cantante Grace Moore, cuyas actuaciones cinematográficas y teatrales han constituido siempre uno de los más señalados sucesos artísticos. Y pocas películas en las que haya actuado Grace Moore, han alcanzado a su vez un triunfo más justificado que la producción del sello Columbia "Una noche de amor", en la cual la actriz cumple una actuación sencillamente maravillosa al frente de un elenco de categoría, en un argumento de estructura indelible, y cantando además, bellísimas páginas musicales. La producción "Una noche de amor" será presentada desde el miércoles próximo en el cine Florida.

¿SABIAN UDS. QUE?

Fernando Ochoa organizará una Compañía argentina para realizar una gira por Europa, don de llevará al teatro rioplatense.

Jean Sablon, se encuentra nuevamente en Buenos Aires, trabajando en Radio Splendid.

Aracelita, ha debutado con gran éxito en Radio Belgrano de Buenos Aires.

Rosita Serrano está dejando una grata impresión en sus actuaciones radiales, las que se realizan en Radio El Mundo.

Las emisoras chilenas, se están destacando por los discos rayados que se propalan diariamente en sus programas.

María Duval, se retira del cine y su última película será "La asesinada".

Los Rancheros, popular conjunto mexicano, sigue actuando con gran éxito en diversas ciudades del país.

ESTA LISTA PARA SER ESTRENADA "ANTIGONA"

Pedro Orthon estudió, durante su permanencia en París, junto al autor Jean Anouilh y al metteur en scene André Barsacq, la excepcional obra "Antigona", que ahora dirige en el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. "Antigona" — obra cumbre del teatro contemporáneo francés — será estrenada muy en breve, y contará con la participación de los mejores elementos del Teatro Experimental, encabezados por Fanny Fischer (en el papel protagonista), María Maluenda, Agustín Siré, Roberto Parada, Rubén Sotoconil y otros nombres de alto prestigio escénico. La escenografía e iluminación estarán a cargo del decorador Oscar Navarro.

SIEMPRE TE HE QUERIDO

Una producción de FRANK BORZAGE
EN TECNOLOR
PHILIP CATHERINE
DORN - M. LEOD
5a. SEMANA HOY
Plaza COMPANIA 1068
HORARIO
MATINEE 1.45
VESPERTINA 4.-
SELECTA 6.05
NOCHE 9.15

SOLO PARA MAYORES DE 13 AÑOS

2ª SEMANA SEGUIRÁ EXHIBIÉNDOSE

HOY 3 P.M. 6.15 Y 9.30 P.M.

EMOCIÓN... en cada instante de su frágil vida! ÉXTASIS... en cada beso que daba!

Las Estudios Enterprise presentan a BARBARA DAVID STANWYCK NIVEN

EN INGLÉS PELÍCULA DISTRIBUIDA POR LA METRO GOLDWYN MAYER

LA ORQUIDEA BLANCA THE OTHER LOVE

Argumento de Erich Maria Remarque

Fuera de programa EL MAS EXTRAORDINARIO CORTO PRODUCIDO POR EL CINE "TOCATÁ Y FUGA" DE JUAN SEBASTIAN BACH

Metrol Goldwyn Mayer

Mañana ROXY

UNA PELICULA PLENA DE ACCION Y PELIGRO.

EL FUGITIVO

CON PEDRO ARMENDARIZ DOLORES DEL RIO HERY FONDA

Tierra y Sangre (Wyoming)

WILLIAM WEA FORN ELLIOTT - RALSTON - CARROLL GEORGE "GABBY" HAYES - ALBERT BECKER VIRGINIA GREY - MIMI MARA DUSPENSKYA

REPUBLIC PICTURE

Vea Hoy EN EL florida "EL FUGITIVO"

CON PEDRO ARMENDARIZ DOLORES DEL RIO HERY FONDA

HOY

Mañana MAXIM HUERFANOS 757

AL FIN LOS MAS DINAMICOS TALENTOS DE LA PANTALLA EN UNA PELICULA QUE NO SE OLVIDA JAMAS!

BETTE DAVIS CHARLES BOYER

¡JUNTOS POR PRIMERA VEZ!

El Cielo y Tú (ALL THIS AND HEAVEN TOO)

JEFFREY LYNN - BARBARA O'NEIL

Dirección de ANATOLE LITVAK

SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS. (Sólo Mayores)

HOY 6.45 10 P.M. teatro IMPERIAL

COMPANIA NACIONAL DE COMEDIA Silvana Rodolfo ROTH - ONETTO

¡Estreno!

LA SATIRICA, DIVERTIDA Y SENSACIONAL COMEDIA DEL AUTOR CHILENO ARTURO MOYA GRAU

"Un HOMBRE CUALQUIERA"

PRECIOS PLATEA BAJA \$20.- PLATEA ALTA 12.- TERTULIA 6.-

Sobre esta obra, el presidente de la Academia Chilena de la Lengua, señor Miguel Luis Amunátegui, ha dicho: "Es una buena comedia que revela en su autor verdaderas dotes para el arte dramático... Hay un vivo movimiento en toda la obra... el diálogo es ágil y liviano..."

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TOMORRAVO

COMPANIA NACIONAL DE TEATROS S.A. LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL 3, 6.15 y 9.45 P. M. D. Kaye (Mayores y menores)	SANTA LUCIA 3, 6.15 y 9.45 P. M. G. Robinson (Sólo mayores)
CONTINENTAL 3, 6.15 y 9.45 P. M. E. G. Robinson (Mayores)	CERVANTES 3, 6.15 y 9.45 P. M. EL SIGNO DE LA VIDA (Sólo mayores)
FLORIDA Estado 226. Teléfono 54888 3, 6.30 y 10 P. M. EL FUGITIVO (Sólo mayores)	BANDERA 3.10, 6.30 y 10 P. M. EL DIABLO Y LA TARTANA (Sólo mayores)

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS LAS MEJORES SALAS

Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FOMOS 3113-31144 HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M.

Sigue el éxito de la película FOX en colores TYRONE POWER, César Romero y Jean Peters "EL CAPITAN DE CASTILLA" (Mayores y menores) Noticiario Paramount, sinopsis, etc.

REAL 3, 6.30 y 9.45 P. M. La película argentina EL JUGADOR (Mayores) por Roberto Escalada y Judith Sulian	SANTIAGO 3, 6.30 y 9.45 P. M. El cantor de los portales Alberto Cruz con Elvira Ríos y la copla de Anita Tejeda EL TANGO TUELTAN PARIS (Mayores)
VICTORIA 3.10, 6.30, 8.10, 9.20 P. M. La hermosa pieza teatral por Jean Parker y Ronald Reagan (Mayores) LA VOZ DE LA TORTOLA Selectos agregados.	DIECIOCHO Hoy Matinee, Tarde y Noche (Mayores) Yo solo me hago santo completamente

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32671). — Compañía de Comedias de Silvana Roth - Rodolfo Onetto. — Vermouth y noche: Un hombre cualquiera.

MUNICIPAL (83964). — Vermouth: Concierto Beniamino Gigli.

CIRCO

CAUPOLICAN (85912). — Vermouth y noche: Las Águilas Humanas.

CINES

ALAMEDA (91234). — Rotativo: Corazón de León y Paquita la traviesa.

ALMAGRO (83225). — Rotativo: El ahijado de la muerte y El lobo de mar.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Sinfonía pastoral.

AMERICA (52443). — Rotativo: La infiel, Casamiento en Buenos Aires y El embrujo de la gloria.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: La esclava del sheik y Paquita la traviesa.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Angeles con otras suetas, Montecassino y Siete para un securo.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: La copia de la Dolores, Monsieur Verdoux y La hosteria del Caballito Blanco.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo: El seductor, Agregados y Noticiario.

BANDERA (80111). — Matinee: Vermouth y noche: La dama y el diablo.

BLANCO ENCALADA (91777). — Rotativo: La noche y tú, Recuerdo de aquella noche y Montecassino.

BOLIVAR (83983). — Rotativo: La infiel, Casamiento en Buenos Aires y El embrujo de la gloria.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Tronado y destronado y La serpiente de cascabel.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Intemperio, Toros, amor y gloria, Parque de ensueños y Serial.

CARRERA (86685). — Rotativo: El ahijado de la muerte y El lobo de mar.

CENTRAL (33555). — Matinee: Vermouth y noche: El lechero.

CERVANTES (88569). — Matinee: Vermouth y noche: El signo de mar.

CLUB DE SEÑORAS (33850). — Rotativo: Corazón de León y Sinfonía pastoral.

COLISEO (89075). — Rotativo: La noche y tú, Tú volverás querida y Equivocación fatal.

COLON (89877). — Rotativo: Corazón de León, Sinfonía pastoral y Paquita la traviesa.

CONTINENTAL (60735). — Matinee: Vermouth y noche: Vida por vida.

COUSIRO (50657). — Rotativo: Amargo recelo y Capitán Malacara.

CHIL (60728). — Rotativo: La aurora de los valientes, Cada amanecer muero y Agregados.

DIECIOCHO (83778). — Matinee: Vermouth y noche: Yo solo me hago y Tres veces casamiento.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Corazón de León, Sinfonía pastoral y Rosas del Tírol.

EL GOLF (257). — Vermouth y noche: Vida por vida.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: La noche y tú, La esclava del sheik, El misterio del rancho y Noticiario.

FLORIDA (34289). — Matinee: Vermouth y noche: El fugitivo.

HOLLYWOOD (42289). — Rotativo: Corazón de León y La esclava del sheik.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Cita con el destino, Amanecer de esperanza y Música en tu corazón.

COUSIRO (50657). — Rotativo: Amargo recelo y Capitán Malacara.

CHIL (60728). — Rotativo: La aurora de los valientes, Cada amanecer muero y Agregados.

DIECIOCHO (83778). — Matinee: Vermouth y noche: Yo solo me hago y Tres veces casamiento.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Corazón de León, Sinfonía pastoral y Rosas del Tírol.

EL GOLF (257). — Vermouth y noche: Vida por vida.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: La noche y tú, La esclava del sheik, El misterio del rancho y Noticiario.

FLORIDA (34289). — Matinee: Vermouth y noche: El fugitivo.

HOLLYWOOD (42289). — Rotativo: Corazón de León y La esclava del sheik.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Cita con el destino, Amanecer de esperanza y Música en tu corazón.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Monsieur Verdoux, La copia de la Dolores y Sublime ensueño.

INDEPENDENCIA (82702). — Rotativo: La noche y tú, Tú volverás querida y La sombra de Cain.

ITALIA (41883). — Rotativo: La noche y tú, Corazón cautivo y Tú volverás, querida.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Tronado y destronado, Tres desconocidos y Cómicas.

LUX (87630). — Matinee, Vermouth y noche: Un día con el diablo.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: La noche y tú, Rosas del Tírol y La esclava del sheik.

MIAMI (85815). — Rotativo: El ruseñor y el cuervo y Serial.

METRO (83321). — Matinee: Vermouth y noche: La orquídea y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Tú volverás, querida, El hijo de la furia, La infiel y Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Mi plata por un marido y Monsieur Verdoux.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Los cocineros del rey, Rompenubes, Los tres chiflados, Laurel y Hardy, Agregados y Dibujos.

MAXIM (30611). — Rotativo: Tres veces casamiento.

NACIONAL (63565). — Rotativo: Corazón de León, Sinfonía pastoral y Equivocación fatal.

NORMANDE (87749). — Rotativo: Rijo y rival.

RUSOA (43152). — Rotativo: La noche y tú, Casamiento en Buenos Aires, Equivocación fatal y Serial.

O'HIGGINS (86920). — Rotativo: La noche y tú, Rosas del Tírol y El embrujo de la gloria.

ORIENTE (41445). — Vermouth y noche: Sinfonía pastoral.

RECOLETA (89711). — Rotativo: La noche y tú, Tu volverás, querida y Amalgama de la gloria.

REX (31143 y 31144). — Matinee y noche: El signo de la vida.

REPUBLICA (83311). — Rotativo: Monsieur Verdoux y Tres veces casamiento.

RIALTO (41877). — Rotativo: La noche y tú, Tu volverás, querida y Amalgama de la gloria.

SANTIAGO (83311). — Rotativo: Monsieur Verdoux y Tres veces casamiento.

SANTA LUCIA (83311). — Rotativo: Monsieur Verdoux y Tres veces casamiento.

SEFECTA (83311). — Rotativo: Monsieur Verdoux y Tres veces casamiento.

VICTORIA (83311). — Rotativo: Monsieur Verdoux y Tres veces casamiento.

PARIS (80336). — Rotativo: Corazón cautivo, Tierra generosa y Al borde del adiós.

PLAZA (84714). — Matinee: Vermouth y noche: Sinfonía pastoral y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (51473). — Vermouth y noche: Paquita la traviesa y Corazón de León.

PRINCESA (85205). — Rotativo: La infiel, Tronado y destronado y Música, dinero y amor.

PRINCIPAL (83573). — Rotativo: Noticiario Dibujo, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: La copia de la Dolores, La hosteria del Caballito Blanco y Cada amanecer muero.

ROXY (80809). — Rotativo: Hermanos contra hermanos.

REAL (65555). — Matinee: Vermouth y noche: El jugador.

LA NACION ES EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS



INDEBATIBLES, LOS CHILENOS.— El equipo chileno de hockey sobre césped, del Club Las Condes, que nuevamente superó ayer al seleccionado de la Asociación Argentina...

LAS VISITANTES.— Seleccionado femenino de la Asociación Argentina Amateur de Hockey sobre césped, que luego de ganar al combinado chileno...

CHILE GANO EN VARONES Y ARGENTINA EN DAMAS

El equipo masculino local se impuso por 2 a 0, y el femenino visitante por 5 goles contra 0

Con los partidos de hockey sobre césped jugados ayer en el Estadio Italiano de la Avenida Apoquindo, entre los seleccionados de damas...

Muy parecido al fútbol, hasta en sus reglamentos, porque se cobran corners, off-side y penales, este hockey entusiasma. Se aprecia, también, que se juega con tácticas preconcebidas...



ATACAN LAS ARGENTINAS.— Ana María Bosch, que anotó dos goles para su equipo en la primera etapa, trata de aumentar la cuenta...

DEPORTE NACIONAL.— El deporte violento y peligroso, cuya práctica requiere dominio de sí mismo...

de una escuela de modelación del carácter y fomenta la tolerancia en su grado máximo...

LA REUNION DE AYER.— Presidida por el Director General de Deportes, don Osvaldo Puccio, se efectuó ayer la reunión de clausura...

LOS PARTIDOS.— Las damas argentinas ganaron a las de casa, en su debut, no es menos cierto que éstas carecen de experiencia...

A VALPARAISO.— Los argentinos se trasladaron esta tarde a Valparaíso, en donde jugarán nuevos partidos...

LOS PARTIDOS.— Las damas argentinas evidenciaron completo dominio de la técnica de este deporte...

EL N.º 9 DE "OVACION", LA REVISTA POPULAR DE DEPORTES

Mañana aparecerá el número 9 de OVACION, revista popular de deportes, trayendo en su portada una nítida instantánea del gol con que Zárate hizo empatar a Audax Italiano...

Rincón UNIVERSITARIO

PING PONG: El sábado próximo se efectuará el "Clásico Universitario", en el gimnasio de Cumming 11. El programa es el siguiente: Manuel Fernández con Francisco Gimó; Enrique González con Jorge Vergara...

Advertisement for Ford trucks. Includes headline '¡Completamente NUEVOS!', 'Los Camiones Ford', and 'FORD MOTOR COMPANY'. Features an image of a Ford truck and text describing its durability and efficiency.

Advertisement for a camera. Headline: 'UNA CAMARA MAGNIFICA CON TODA LA PELICULA NECESARIA'. Features an image of a 'Flexaret' camera and text describing its features and price (\$6,000).

AUMENTA EL ENTUSIASMO EN TODOS LOS BARRIOS POR LA COMPETENCIA QUE AUSPICIA "LA NACION"

El Campeonato Provincial de fútbol de los Barrios, que auspicia el diario de los deportistas LA NACION, entra a sus últimos días de preparación, pues se acerca la fecha del cierre de inscripciones ya que el sorteo de esta competencia se llevará a efecto el próximo día 2 de octubre en el Gran Parque Central.

REUNION PRELIMINAR

Mañana a las 10.45 horas en la secretaría general del Campeonato Provincial de fútbol de los Barrios, ubicada en la Sociedad Hijos de Traiguén, San Pablo 1368, se reunirá el Consejo de Delegados de este magno certamen para tomar varios acuerdos de importancia, para la mejor organización del campeonato que se iniciará el próximo mes. En esta reunión se fijará la hora de la reunión oficial del campeonato, como también se darán a cumplirlas las instituciones inscritas en este campeonato, el 12 de octubre en el Estadio Nacional, como número oficial de la celebración del décimo aniversario del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

La Comisión organizadora del certamen pondrá diariamente en la secretaría general del campeonato, un Diario Mural con los últimos acuerdos y noticias de importancia de este campeonato, para que los delegados de las instituciones participantes estén al día en cuanto se refiere a los acuerdos y pormenores de esta justa deportiva, que contará con la participación de cerca de 500 equipos de la provincia de Santiago y provincias cercanas a la capital.

DIARIO MURAL

La Comisión organizadora del certamen pondrá diariamente en la secretaría general del campeonato, un Diario Mural con los últimos acuerdos y noticias de importancia de este campeonato, para que los delegados de las instituciones participantes estén al día en cuanto se refiere a los acuerdos y pormenores de esta justa deportiva, que contará con la participación de cerca de 500 equipos de la provincia de Santiago y provincias cercanas a la capital.

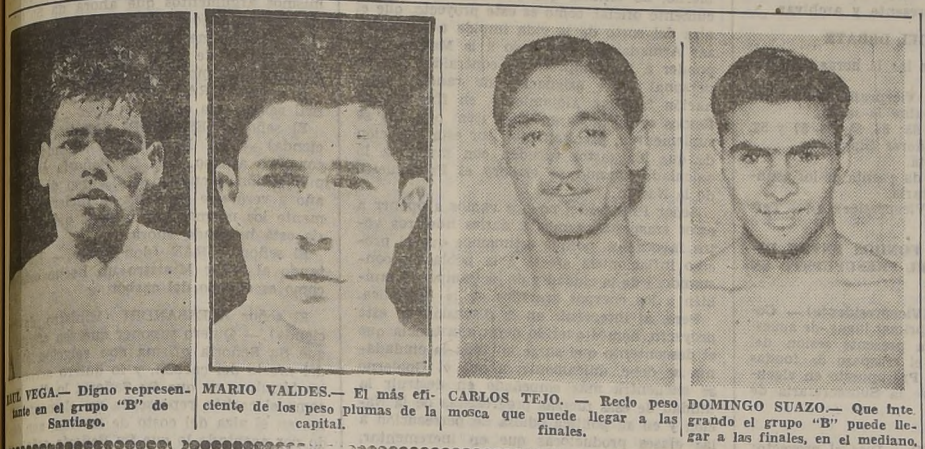
LOS PREMIOS

En el gran Campeonato Provincial de fútbol de los Barrios que auspicia LA NACION, se disputarán valiosos premios, que están siendo exhibidos en los diferentes barrios de la capital.

LAS INSCRIPCIONES

La Comisión organizadora del campeonato está trabajando con entusiasmo en la inscripción de nuevas instituciones, formularios de jugadores y otros pequeños detalles para participar en esta justa deportiva con el mayor detalle. Las inscripciones para participar en esta competencia serán cerradas en breve, recibiendo actualmente de 19 a 21 horas en la secretaría general del campeonato, San Pablo 1368.

Derechos que le asisten a la Asociación de Box de Santiago para inscribir dos equipos



MARIO VALDES.— El más eficiente de los peso plumas de la capital.
CARLOS TEJO.— Recio pesomosca que puede llegar a las finales.
DOMINGO SUAZO.— Que integrando el grupo "B" puede llegar a las finales, en el mediano.

A fin de actuar en el torneo nacional de octubre próximo

Pese a que el resto de tiempo que queda para iniciar el Campeonato Nacional de Box, es muy corto, la dirigencia máxima de este deporte no ha respaldado aún a la Asociación de Santiago, la nota que ésta le envió hace algunos meses, con respecto a la inscripción de dos equipos. La Asociación de Box de Santiago, por intermedio de su presidente, en forma personal y oficializada con una nota, solicitó a la Federación de Box, la inscripción de dos equipos para intervenir en el torneo de selección nacional que comenzará a mediados del próximo mes en el Estado Caupulicán. Hizo ver al dirigente metropolitano, los derechos que le asisten para que su petición sea debidamente considerada por el directorio de la Federación, ya que, de seguir desarrollándose el Campeonato Nacional en la forma que hasta ahora se hace, continuará perjudicando a los boxeadores de Santiago en favor del pugilismo de provincias.

Las razones que expone la Asociación de Box de Santiago son claras y precisas, puesto que la mayoría de las afiliadas a la Federación, traen escasezamente un equipo, formado por elementos que nunca llegan a pelear más de dos veces, salvo los "trique", María Elena, Viña del Mar o Concepción. Incluso, han resultado que algunos de los boxeadores de buena voluntad, que aprovechan la oportunidad de venir a conocer la capital de la República. Esta es una de las tantas razones, del por qué la Asociación de Box de Santiago tiene amplio derecho para inscribir a dos equipos, porque resulta oportuno dar a otros tantos elementos que, disputando la final de una competencia, como es el Campeonato de Veteranos de Santiago, y habiendo suyo perdido por fallos estrechos, quedan relegados a un segundo término y deben esperar otro año para tentar suerte. El veterano campeón es un aficionado que se ha sacrificado tanto o más que el campeón, de modo que su exclusión automática resulta a todas luces un procedimiento injusto, máxime cuando ha debido soportar cuatro, cinco y hasta seis combates para conseguir el título que le otorga derecho a intervenir en el torneo nacional.

Sabemos que ya la dirigencia metropolitana tiene listo a los dos equipos con que se hará representar en la próxima competencia denominada Campeonato de Chile, los que han sido entregados a los entrenadores, José Silva y Raúl Villalón. El primero quedará a cargo del equipo "A" y el último, del equipo "B".

Damos a conocer la constitución de los dos cuadros: EQUIPO "A": Mosca: Carlos Tejo; gallo, Abelardo Sire; pluma: Mario Valdés; liviano: Manuel Carrera; mediano-mediano: Oscar Barrios; mediano: Manuel Sotelo; mediano-peso: Andrés Tognarelli; pesado: Guillermo Velásquez.

EQUIPO "B": Mosca: Raúl Vera; gallo, Zenón Arce; pluma: Francisco Barrá; liviano: Arnoldo Raglant; mediano-mediano: Pacífico Campos; mediano: Domingo Suazo; mediano-peso: José Reyes; pesado: Alfredo Cádiz.

SOCIOS DE LA UNIÓN QUE DESEEN IR A VIÑA TENDRAN FACILIDADES

Los socios de la Unión Española, que deseen ir al domingo a Viña del Mar, a presenciar el partido oficial del cuadro profesional de fútbol contra el Everton, pueden hacer la reserva de su asiento en un cuadro especial de ferrocarril que se ha contratado. El valor del pasaje de ida y vuelta, incluida la tribuna y el impuesto, es de \$ 150. A los interesados se les atiende diariamente en el secretaría de 15 a 21 horas. También pueden dirigirse al teléfono 66512.

FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS HABRA MAÑANA EL PROGRAMA

MAÑANA en las canchas del Estadio Popular, Santiago Morning, se efectuará una nueva etapa correspondiente al campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Autobuseros. El programa es el siguiente: CANCHA N.º 1.— 15 horas: Suñao-Vivaceta con San Eugenio segundos equipos; 16.15 horas: San Eugenio con Ñuñoa-Vivaceta, cuadro superior, árbitro señor Colombo. Director de turno, señor Osvaldo Leiva. CANCHA N.º 2.— 16.15 horas: San Francisco con Mañal, cuadros superiores, árbitro señor Bernardo O'Higgins. CANCHA N.º 3.— 15 horas: Mañal con San Francisco, segundos equipos; 16.15 horas: San Francisco con Mañal, cuadros superiores, árbitro señor Barrá; director de turno, delegado de Avenida Matte.

Se iniciará un inter-clubes de tenis entre el Santiago y Staac EN LOS COURTS DEL PARQUE COUSIRO

Durante el sábado y domingo, en los courts que posee el Club Santiago en el Parque Cousiño, se jugarán los primeros partidos correspondientes a un torneo de tenis interclubes, entre el Santiago y el Staac. Francia, en disputa de la copa "Matteich-Iharborde". El programa de los dos días es el siguiente: SABADO.— 14.30 horas: Raúl Flores con R. Vera; M. Achurra con L. Díaz; O. Ahues con J. Díaz; K. Deimel con F. Elordi; G. Labarca con A. Vidal; C. Mingo con J. Joannón; R. Mortier con R. Opazo; J. Freud con R. Mendoza; A. Morales con S. Guarachi; A. Janeret con D. Edwards. 15.30 horas: G. Galán con J. López; G. Renoret con E. Achondo; R. Virgilio con C. Casanova; S. Salas con M. Febré; R. Azula con E. Joannón; C. Mc Dermott con M. Valenzuela; P. Saint Marie con R. Velasco; L. Salas con A. Valz; P. Raggio con G. Buzza; G. Stutzin con A. Jaramillo. 16.30 horas: E. Marcoleta con Z. Bernath; H. Viveros con J. Parada; J. Pagola con M. Rodríguez. DOMINGO.— 9.30 horas: G. Tornero con E. Blutti; E. Ojeda con M. Agost; L. Araya con N. Becovic; H. Becerra con R. Eulzer; H. Berland con J. Ramírez; Achurra-Laporta con Vera- V. Rodríguez; Daniels-Mortier con Lepe-Durney; Ahues-Justiniano con Opazo-Vidal. 10.30 horas: A. Goldstaub con H. Besa; Salas-Janeret con Casanova; J. López; Morales-Freund con J. Alcalde-J. Díaz; López-Mc Dermott con Achondo-Rodríguez; Salas-Raggio con P. Joannón-Bernath; Gibson-Sir con Jaramillo-Ossandón; Goldstaub-Vivero con Barahona-Román; J. Ohaco con A. Pfister; P. Ohaco con P. Alvarez. 11.30 horas: Iharborde con Matteich; Doyarcabal con R. Ossandón; R. Lizana con H. Alamos; Harnesker con H. Vallejos.

DOMINGO: CUARTOS FINALES DEL "CAMPEONATO DE PREPARACION"

El próximo domingo, en las canchas del Club Santiago, se jugarán los cuartos finales del Campeonato Relámpago de Fiestas Patrias, que organizaron las instituciones, que participan en el gran Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios con el fin de ir preparando sus equipos para esta competencia provincial. En el programa figuran encuentros a cargo de equipos que ya demostraron su valer en los días de Fiestas Patrias, derrotando a calificados rivales. El programa completo es el siguiente: CANCHA NUMERO UNO 15 horas.—Unión Comercial San Diego con Ricardo Cumming; árbitro del Unión Brasil. 16 horas.—Deportivo Portales con Unión Andes; árbitro del Cumming. 17 horas.—Unión Bélgica con Unión Brasil; árbitro del Unión Andes. CANCHA NUMERO DOS 15 horas.—Dos Américas con Alpacaca; árbitro del Escudo de Chile. 16 horas.—Sebastián Nidolo con Unión Miraflores; árbitro del Dos Américas. 17 horas.—Escudo de Chile con Chiloé; árbitro del Unión Miraflores. CANCHA NUMERO SEIS 16 horas.—Entre Ríos con Juan Aguirre; árbitro del Chiloé. 17 horas.—Francisco Hornosábal con Maestranza de Maipú; árbitro del Deportivo Juan Aguirre. ENCUENTROS AMISTOSOS Se completará el programa del próximo domingo con encuentros amistosos a cargo de los equipos inscritos en el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, sobresaliendo el encuentro que deberán sostener los cuadros superiores del Juan Buzinich y Unión Buenos Aires.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS	MEDICOS	ABOGADOS	MATRONAS
DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Neurólogo, Hipertensión, Sismografía, Glándulas, Obesidad; Bocio; Delgado; Diabetes Merced 488-A — Fono 33788 12-O.	DR. CASTILLO TOLEDO Piel, Sífilis Venéreas. Nampur 67. Frente Hospital San Borja. 2 12-5. 25-IX	ELIAS NEHME RODRIGUEZ Abogado Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P.M. Estado 33, Oficina 45. 25 IX	MATERIDAD SARA ZAVALA Atención permanente médica. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados \$ 1.500 Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 II
DOCTOR LONNBERG Ginecología — Partos Nataliel 658 — 64562 8-6 30 XI	INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON Dr. DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile 9 años en Nueva York EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina coronaria, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 — Fono 491402 28-II-49	RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Abogados Agustinas 1350 — Oficina 570.	RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad de primizas. Serrano 161. Fono 87202 15 XI
ROGER LAMAS Piel — Venéreas Puenta 775 3-4 4 X	PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22 Piel, Venéreas. Fono 48517 2-X	AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ Abogado Casos Civiles y Criminales. Asuntos no Contentados. Redacción de Instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales. Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.º Consultas de 16 a 18 horas. 30 IX	SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono 68381 30 IX
DR. HERNANI PARODI Piel — Venéreas Serrano 338. Teléfono 89698 2-X	CLINICA PIEL VENEREAS Dr. Sylvester Examen salud Rayos X 8-10 12 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49	DOCTOR A. CASAS BASTERICA Cirujano-Dentista Dentaduras relámpago en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía; operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30 Monjitas 465. H. A.	CARMELA TORO Partos Matucana 640—Teléfono 92206. 24-IX
DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños Almirante Pastene 244-A Teléfono 41270	DOCTOR RATINOFF Pulmón — Asma Agustinas 631 — 3 a 6. Corazón — Rayos X 32521 — 46406. 30 B.	DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano-Dentista Puentes, Placas, Extracciones. Compañía 1852. — Fono 83779. H. A.	TECNICOS DENTALES LABORATORIO DENTAL LEZAFIA Dentaduras artificiales. Composturas inmediatas. Huérfanos 737. Tercer piso. Oficina 308. Teléfono 31829 H. A.
DR. GRINSCHUP Ginecología, Higado, Intestinos, Endocrinos, Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-1.15, Miraflores 260. Fono 8956. H. A.	AGOSIN INTERNISTA Catedral 2455 — Dep. C. 90568 21-X.	DIENTES ANTIESTETICOS Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Paseo Matte 81. Departamento N.º 233. Fono 33943 H. A.	MOISES SANCHEZ Tratamientos, Curaciones, Inyecciones, domicilios. San Diego 1393 — Fono 52179 25-IX
DR. WORTZMAN Medicina Interna Reumatología — Rayos X Monjitas 350 2.º piso, Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 6-8.30	HERNAN BRINCK Médico-oculista: Monjitas 722. De 4 a 8 P.M. Teléfonos 490380—30264 19 X.	MATRONAS MERCEDES DARRIGRANDE Estudios extranjero, últimos adelantos, Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. 2-X	DOMINGO CUEVAS San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P.M. y 2.30-9 P.M. H. A.
DR. CLAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiograma Rayos X Horario: 3-5.	DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30-4. MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 3 — 6.80. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 18 X	ANA SALCEDO Arturo Prat 1183.— Teléfono 51461. 6 X	REYES Tratamientos A. Prat 763. Teléfono 66532. 2 X
DR. CASTAÑON Neumología pulmonar Agustinas 1269 (edificio LA NACION).	ABOGADOS JOSE BERESTESKY Abogado Casos criminales Bandera 172 3594. — Teléfono 42463. 23-X.	MATERIDAD ST. JOSEPH'S GARMEN CUEVAS Casos urgentes, enfermas provincianas, Villavicencio 378. Teléfono 34342. 7-X	ENFERMERAS PROSPERINA FLORES Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2 X
DR. WASSBLUTH Neumología, Pulmón, Estómago. Higado. Rayos X Serrano 140.—Fono 64177-44958 31 XII	HERNANDEZ BARROSO 87. 14 XII	SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincianas. Lord Cochran 95. 25 IX	MASAJISTAS LUIS MUGA LEON Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62490. Atiende a domicilio. H. A.
DR. GORGEWSKY Rayos X Neuropatologías, Estómago. Higado, Diabetes. (De 2 a 6). Cristiano Barroso 87. 14 XII	ALFREDO LABACA LEON, OSCAR LABACA LEON, HUMBERTO LABACA LEON. Abogados Huérfanos 1294. — Fono 89989 8 X.	ORTOPEDICOS ORTOPEDICO FELIX Arturo Prat 152. Pie plano, deformados. H. A.	VETERINARIOS CLINICA VETERINARIA AMERICANA Esmeralda 834 Fono 45224-48541. 9 X.
DR. STUTZIN Neurología Hospital Europa Ortopedia, Sexología, Impotencia. Ultratermi. Huérfanos 843-B — Departamento 44-2 a 4 P.M. 2-X	RUZ Y CIA. Abogados Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización: extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza). Consultas de 6-7 Sábado 11-12. 25 IX	ORTOPEDICO MARCOS Esmeralda 834 Teléfono 69866 17-I-49	CORREDORES DE PROPIEDADES ROSENBERG MIERES Oficina de Propiedades Huérfano 1112 P. Fono: 63989 Compra-Venta Casas, Fondos, Parcelas, Arriendo. Administraciones. H. A.
GALLEGUILLOS Rayos X Neumología, Pulmón, Estómago. Higado. Fono 80981 31 X	ADRIAN MOLINA Abogado Bandera 140 F. — 5.º Piso. 1.º X	ENRIQUE OLIVA MONTANER Abogado Huérfanos 1142 — Oficina 27. 30 IX	CITACIONES GREEN CROSS Futbolistas del equipo de reserva profesional, hoy a las 14 horas, en el Estadio Nacional. DEPORTIVO APOLO — Jugadores de los tres equipos, el domingo, a las 14 horas, en la cancha San Ramón.

NO TORTURE SUGARGANTA CON ESA TOS... TOME UD. GUAYACOLINA

Si la TOS lo domina Tome Ud. GUAYACOLINA

Un producto del LABORATORIO CHILE

VENDO

Más de 40 clubes jugarán ping-pong Torneo de todos los barrios

Con la participación de más de 40 instituciones se iniciará el próximo mes, en la Tarzaza del Teatro Cívico, Sociedad Hijos de Traiguén, Sociedad Igualdad y Trabajo, y en algunas secretarías de los participantes, el Campeonato de Ping-Pong de los Barrios que se efectuará en disputa de valiosos premios, por sistema de puntos, tendiéndose que enfrentarán todos los clubes participantes, lo que le ha dado mayor interés a este campeonato, pues de esta manera se evitará que queden eliminados algunos equipos de prestigio, ante alguna desgracia.

La Comisión organizadora de este certamen, está trabajando con entusiasmo para que este campeonato resulte un completo éxito, pues el fin que se persigue es ir preparando a las instituciones inscritas para que la próxima temporada puedan actuar oficialmente por la Asociación de Ping-Pong de Santiago, que preside el señor Eduardo Del Ferro.

La Comisión organizadora del Campeonato de Ping-Pong de los Barrios, atiende diariamente de 19 a 21 horas en San Pablo 1368.

SECCION NEGOCIOS

Tenemos espléndidos negocios establecidos y de todo prestigio comercial, en pleno centro de la capital; elegantes hoteles, boites, bares-restaurantes, fuentes de soda, music-halls, etc. etc.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.0— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, establece el lugar que ocupará en el escalafón de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros, el Teniente de Carabineros don Felipe Silva Galvez.
 —Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El segundo, otorga personalidad jurídica a la Maestranza Central de Aviación y a las Maestranzas Zonales de la Fuerza Aérea, a fin de explotar comercialmente dichos servicios.
 —Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda.

2.0—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Unge (don Damian), acerca de las ventas de carbón durante los años 1945 a 1948.

3.0—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Izquierdo sobre el servicio de una gondola-carriil en el ramal de Monte Aitúa a Polcura.

4.0— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social, con los que se le enviaron a los señores Diputados a nombre de los señores Diputados que se indican y que tienen relación con las siguientes materias:

Del señor Garrido sobre construcción de un edificio en Talcahuano para la Caja de Seguro Obligatorio, y

Del señor Ahumada sobre clausura de un matadero en La Florida.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.0— Cuarenta y cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que concede un abono de servicios a don Julio Barbosa.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los doce siguientes, manifiesta haber aprobado a los mismos términos los proyectos que conceden a las personas que se indican, los beneficios que se señalan:

Don Enrique Montero, abono de servicios; Don Patricio Achurra, abono de servicios; Don Bruno Krumannacker, reliquidación de pensión;

Don Ismael Poblete, pensión; Doña Nofia Candia v. de Araval, pensión; Don Aquilino Arancibia, pensión; Doña Carmela de la Sotta Fraga, pensión; Doña Filomena Sarratea, pensión;

Don Hernán Merino Lizana, aumento de pensión; Don Teodoro Whiple Berardi, reliquidación de pensión;

Don Edmundo Fuenzalida, abono de servicios; y Don Humberto Mewes, abono de servicios.

Con los cuatro siguientes manifiesta no haber insistido en el rechazo de los proyectos de ley que favorecen a las personas que se indican:

Don Adriano Cataldo Vásquez, abono de tiempo; Don Héctor García Kowoll, diversos beneficios;

Don Emilio Araya Valenzuela, reconocimiento de tiempo servido, y Don Pedro Contreras Silva, reconocimiento de tiempo servido.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los nueve siguientes, manifiesta haber rechazado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara a los proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Oswaldo Martín Rojas, aumento de pensión; Rebeca Martínez de Steck, aumento de pensión;

Hermilina Boudat v. de Alonso, aumento de pensión; Ramón Alzamora García, pensión;

Pedro Pablo Briones, pensión; Rosa Amella, Oscar Orlando y Aladino Alloro Campos Cubillos, pensión;

Luis Corvalán García, abono de servicios; Cibila Guevara v. de Godomar, aumento de pensión;

Carmen Rosa Mardónez, pensión; Con el siguiente manifiesta haber rechazado el proyecto que concede pensión a doña Matilde Delgado Araya.

—Quedaron en Tabla.

Con los diez y nueve restantes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Pedro Beas Hidalgo, pensión; Doña Elyvia Vázquez v. de Loyola, aumento de pensión;

Carmen y Catalina Lynch, pensión; Roberto Barraza Rodríguez, aumento de pensión;

diente al año 1947 y en el Balance y liquidación de las cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre de ese mismo año.

8.0— Un Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en una moción de los señores Pizarro (don Abelardo), Aldunate, Brañes, Cárdenas, Pereira Larrain, Vial y Tomic, que autoriza la expropiación de un predio ubicado en la calle Gálvez de esta ciudad para transferirlo al "Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada".

—Quedaron en Tabla.

9.0— Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores González Prats, Barros, Cárdenas, Ríos (don Moisés) y Sepúlveda, que modifica la ley 7.868, sobre previsión del personal de notarios, conservadores y archivos judiciales.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Aldunate, Cifuentes, Tapia, Rossetti, Falzovich, Concha, Díaz, Yáñez; Vivanco y Pereira (don Julio), que establece un régimen de previsión integral para los empleados particulares de Chile.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda.

El Honorable señor Cárdenas, que abona tiempo a doña Thunelda Toledo Benavides. El Honorable señor Atienza, que reconoce tiempo servido a don Eleodoro García Zegers.

El Honorable señor Malra, que prorroga la pensión de que disfruta don Casimiro Cárcamo.

10.0— Trece presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña María Mercedes Poblete Mellado, pensión; Eulalia Alvarado Pinto, aumento de pensión. Elba Aracena de Valenzuela, aumento de pensión;

Lidia Ugarte v. de Benítez, pensión; Ernesto Rojas Vergara, abono de servicios; Luis H. Goets Villalón, abono de servicios; Emilia Echegaray, prórroga de pensión; Elena López v. de Arenas, prórroga de pensión;

Carmen Rita Espinoza González, pensión; Carlos Rozas Ríos, pensión;

Eugenia Moreno Flores, prórroga de pensión; y

Don Humberto Mewes, abono de servicios.

Con los cuatro siguientes manifiesta no haber insistido en el rechazo de los proyectos de ley que favorecen a las personas que se indican:

Don Adriano Cataldo Vásquez, abono de tiempo; Don Héctor García Kowoll, diversos beneficios;

Don Emilio Araya Valenzuela, reconocimiento de tiempo servido, y Don Pedro Contreras Silva, reconocimiento de tiempo servido.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los nueve siguientes, manifiesta haber rechazado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara a los proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Oswaldo Martín Rojas, aumento de pensión; Rebeca Martínez de Steck, aumento de pensión;

Hermilina Boudat v. de Alonso, aumento de pensión; Ramón Alzamora García, pensión;

Pedro Pablo Briones, pensión; Rosa Amella, Oscar Orlando y Aladino Alloro Campos Cubillos, pensión;

Luis Corvalán García, abono de servicios; Cibila Guevara v. de Godomar, aumento de pensión;

Carmen Rosa Mardónez, pensión; Con el siguiente manifiesta haber rechazado el proyecto que concede pensión a doña Matilde Delgado Araya.

—Quedaron en Tabla.

Con los diez y nueve restantes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Pedro Beas Hidalgo, pensión; Doña Elyvia Vázquez v. de Loyola, aumento de pensión;

Carmen y Catalina Lynch, pensión; Roberto Barraza Rodríguez, aumento de pensión;

SESION 59.a ORDINARIA, EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 11.15 A 13.30 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con las dos siguientes, doña Hortensia Prieto Adres y doña Elisa E. v. de Barcia, acompañan antecedentes a solicitudes anteriores.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Solicitudes Particulares.

11.0— Una comunicación del Excmo. señor Embajador del Brasil, con que agradece la nota enviada por esta Honorable Cámara, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Actas 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58. A disposición de los señores Diputados. Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— TRASPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ÍTEM DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en primer lugar, de acuerdo con el objeto de la presente sesión, del proyecto que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto en vigencia, correspondiente a la Subsecretaría de Marina.

Boletín N.º 6.263.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Artículo 1.º.— Tráspasense de los ítem que se indican, a los que se expresan, las cantidades que se detallan del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina:

De los ítem:			
10/01/01	Sueldos fijos	...	\$ 30.500.000
10/01/02	Sobresueldos:		
A	Quinquenios	...	8.000.000
D	Mando	...	200.000
E	Asignación familiar	...	4.000.000
F-1	Embarcadero	...	4.210.000
F-2	Alojamiento	...	800.000
F-5	Recargo y diferencia de moneda	...	9.000.000
F-6	Gratificación prácticos	...	200.000
F-7	Corte Marcial	...	10.000
F-8	Asignación vest. gente de mar	...	2.000.000
F-9	Diferencia sueldo personal de la Armada	...	80.000
F-11	Gratificación ordenanza	...	1.000.000
TOTAL			\$ 60.000.000
A los ítem:			
10/01/04	Jornales	...	\$ 5.000.000
F-1-A	Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado	...	1.507.000
E-15	Representación submarina	...	25.000
1-1	Rancho en especies	...	14.500.000
1-1-2	Rancho en dinero	...	30.000.000
1-3-2	Vestuario y equipo	...	5.333.000
v-1	Haberes insolutos:		
	Comandancia en Jefe de la Armada	...	\$ 2.000.000
	Subsecretaría de Marina	...	735.000
v-3	Lavado de ropas	...	400.000
w-2	Adquisiciones	...	500.000
TOTAL			\$ 60.000.000

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Izquierdo.

En discusión general el proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda dió su aprobación unánime al proyecto remitido por el Honorable Senado, por el cual se traspasan fondos de diversos ítem de la Subsecretaría de Marina para suplementar otros.

Entre los fondos que se traspasan, figuran partidas que corresponden a sueldos fijos, sobresueldos, gratificaciones, quinquenios, etcétera. Con toda seguridad que, a más de alguno de mis Honorables colegas, le llamará la atención que se traspasan fondos de partidas que corresponden a sueldos fijos. Esto se ha debido, Honorable Cámara, a que no se han llenado las vacantes que se han producido.

También ha habido un menor gasto de los fondos de estos mismos ítem en razón del personal que se encuentra acogido al reposo médico-preventivo.

El señor GARRIDO.— ¡Se oye muy poco!

El señor IZQUIERDO.— Con estos fondos ha habido que suplementar...

El señor GARRIDO.— ¡Se oye muy poco! Tiene un poco más fuerte, Honorable colega.

El señor IZQUIERDO.— Con estos fondos ha habido que suplementar diversas otras partidas del Presupuesto, correspondiente a rancho y jornales del personal de la Armada Nacional, cuyos fondos se han agotado, hecho que es muy fácil de explicarse por el alza que han experimentado últimamente todos los artículos de rancho; por consiguiente, hay necesidad de mayores fondos para hacer frente a estos gastos.

La urgencia del despacho de esta ley es evidente, por cuanto actualmente no hay fondos con que continuar atendiendo los gastos correspondientes a los ítem que se suplementan.

Por eso solicito de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley. Y quedo a las órdenes de los Honorables Diputados para cualquier información que deseen.

cienda hace en su informe, que constituye una contradicción con lo que ha venido afirmando, tanto el Gobierno, como determinados sectores de esta Honorable Cámara, en la discusión de diversos proyectos de interés nacional y en aquellos que tienen relación con la situación de la masa consumidora.

Dice, en primer lugar, este informe, que el Gobierno ha hecho presente "que los ítem para el pago de ramos y jornales al personal de la Armada, se encuentran agotados a esta altura del año". Es decir, que cuando se estudiaron los Presupuestos del presente año, parece que no se tuvieron en cuenta algunos mejoramientos o algunas "bonificaciones de carácter extraordinario", que se habrían dado en la Armada Nacional. Desgraciadamente no sé a quién o a quienes beneficiarán esas "bonificaciones extraordinarias".

Pero hay un hecho que debe llamar la atención de los legisladores, y es que a estas alturas del año, ya estos fondos consultados en el Presupuesto se han consumido totalmente.

Rogaría al Honorable Diputado Informante que aclarara este aspecto de la situación, ya que supongo que la Honorable Comisión de Hacienda lo habrá examinado a fondo.

El señor IZQUIERDO.— Honorable Diputado, puedo decir a Su Señoría que el funcionario que asistió a la sesión de la Honorable Comisión en que se aprobó este proyecto manifestó que el costo del rancho, hoy día, era bastante más elevado que el calculado, cuando se discutió el Presupuesto actualmente vigente.

Esto significa que el alza del costo de la vida ha repercutido también en el costo del rancho de la Armada.

El señor BERMAN.— ¿En qué porcentaje se estimó que había subido el costo de la vida?

El señor IZQUIERDO.— Según vi en la prensa, ayer, se estima que el costo de la vida, en general, ha subido este año en un 17%.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, hacía esta pregunta al Honorable Diputado Informante, porque conviene que, en la discusión de estos proyectos, se vayan echando por tierra algunas mentiras de carácter oficial que se vienen sosteniendo con tozudez e intransigencia, y que están repercutiendo especialmente en los sectores de la clase obrera.

Se pretende engañar a la opinión pública, manifestando que el costo de la vida no ha subido.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No hay nadie que sostenga ese sofisma, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Se sostiene

por el Gobierno, señor Ministro, en especial en los discursos del Presidente de la República...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Inexacto.

El señor VARGAS PUEBLA.— Se afirma en la prensa oficial que apoya al Gobierno y, en el Consejo de Economía Nacional, donde se ha discutido recientemente sobre el particular, se ha sostenido la misma teoría. En cambio, aquí, el Gobierno reconoce que esto no es efectivo, desde el momento que afirma que se encuentran agotados los fondos de un ítem del Presupuesto, especialmente debido al alza que han experimentado los artículos de consumo, lo que ha dejado a las instituciones armadas privadas, con antelación a lo previsto, de los elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

El Gobierno sostiene, señor Presidente, que desarrolla una política económica destinada a detener el proceso inflacionista y a impedir el alza progresiva del costo de la vida.

Si esa fuera la política previsional del Gobierno, no tendría que reconocer en un documento oficial, como es este proyecto, que el alza del costo de la vida impide a las Fuerzas Armadas, en este caso a la Marina, responder a los compromisos contraídos con su personal sobre asignación de rancho, asignación familiar, alojamiento, en fin, con los fondos consultados en estos ítem que hoy se suplementan, precisamente, por esta situación de que los gastos exceden con mucho a lo calculado cuando se elaboró el Presupuesto de la Nación.

Señor Presidente, no nos vamos a oponer a estos traspasos; vamos a darles nuestros votos favorables, porque estimamos que el proceso inflacionista afecta a la población consumidora de la ciudad y de los campos, y también a los cuerpos armados de la República.

Pero, al intervenir en la discusión de este proyecto, hemos querido dejar constancia que el descontento que surge en toda la ciudadanía se debe, únicamente, a que el Gobierno se encuentra más empeñado en destruir la unidad de esas fuerzas progresistas de la Nación y en su política odiosa de persecución a las clases productoras que en incrementar, con medidas racionales, el aumento de la producción y en detener el proceso inflacionista para salvar al país de la catástrofe económica.

Queremos tomar nota de esta situación y dejar expuesto nuestro pensamiento al discutirse en general este proyecto, en orden a que sería conveniente que de todos los sectores de la Honorable Cámara, ya que disminuimos la situación de un sector de las Fuerzas Armadas, surgiera una actitud patriótica ante la insensibilidad de este Gobierno destinada a liquidar la asfixia económica que invade al país entero y que repercute en los cuerpos armados de la República.

Es necesario que el país sepa que la política de intransigencia sectaria y de persecución del Gobierno, no conducirá a salvar del caos económico a nuestro país, sino que lo conducirá al desastre.

Ya es hora de que por encima de los sectarismos, de las discriminaciones odiosas y de la cortina de humo del anticomunismo, que no resuelve los problemas de orden económico y social, haya alguna vez un interés patriótico del Poder Legislativo para decir un alto aquí a esta política antinacional que se practica con medidas coercitivas y amenazas y presiones odiosas que impiden estudiar y resolver los problemas nacionales y que están conduciendo a la miseria a todos los sectores de la ciudadanía.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, la concederé a los Honorables señores Garrido y Reyes.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de algunas de las observaciones del Honorable Diputado que ha dejado la palabra.

Jamás el Gobierno ni funcionario alguno ha sostenido que no está aumentado el costo de la vida.

El Gobierno sostiene otra cosa completamente diferente: afirma que está disminuyendo el ritmo de crecimiento del costo de la vida; esto no importa decir que no está aumentando.

El año pasado, en el curso de un año, este aumento alcanzaba a un treinta y seis por ciento; en el momento presente, en un año, alcanza al dieciséis por ciento.

¿Qué significa esto? Que mientras el año pasado un empleado o un obrero veía que su sueldo o jornal, en el curso de un año, perdía un treinta y seis por ciento de su poder de compra, en el presente pierde solamente un dieciséis por ciento.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite, señor Ministro, una interrupción?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Diputado; la que quiera.

El señor DURAN (don Julio).— Los cálculos que hace el señor Ministro o el Gobierno son, sin embargo, tomando como base los precios oficiales; pero Su Señoría sabe que la bolsa negra, que comúnmente abastece las necesidades del pueblo, encarece los precios de los productos. Puedo citar como ejemplo el caso del carbón, que tiene un precio oficial, creo que el de espino, de tres pesos sesenta centavos, y se vende a más de \$ 5.

En cuanto a precios oficiales, tiene toda la razón Su Señoría; pero debe comprender el Gobierno del señor Ministro que los precios oficiales fijados por el Comisariato han sido integralmente burlados en la bolsa negra; de modo que la realidad es totalmente diversa.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Esa misma observación la he oído permanentemente durante los diez años que he sido Presidente de la Manufacturera de Papeles y Cartones, con motivo de los conflictos del trabajo entre la empresa y los obreros de ella.

El hecho que afirma el Honorable Diputado puede ser perfectamente cierto, que los precios de la bolsa negra no corresponden a los precios oficiales; pero como en este caso se trata de porcentajes, el argumento no tiene

ningún valor, porque él es válido para los términos de la comparación. O sea, el pasado y se toma el índice del costo de la vida del presente año, como el año pasado, el mismo fenómeno de la bolsa negra puede existir en el día de hoy, su efecto ambos porcentajes.

En consecuencia, es ese un argumento que no tiene ningún valor real ni efectivo. Míteme otra interrupción, señor Ministro.

Eso es suponiendo así, sin mayores antecedentes, que el negocio de la bolsa negra ha sido igual o proporcional al alza que se ha hecho a hora. Por otra parte, Su Señoría debe hacer el cálculo hoy cuando la diferencia entre el precio oficial y el de la bolsa negra es enorme.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— También puedo manifestarle, Honorable Diputado que si acaso le he pasado boletín o publicación de prensa de los mismos argumentos que ahora da Su Señoría, por eso digo yo que desde hace diez años cada vez que me ha correspondido tratar algún conflicto de jornales, se han hecho los mismos mismos argumentos.

El señor DURAN (don Julio).— En la real vemos otra cosa.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado, como yo afirmo. Lea Su Señoría cualquier publicación o cualquier discurso de hace un año y verá que entonces se hicieron exactamente los mismos argumentos que Su Señoría está haciendo ahora.

El señor DURAN (don Julio).— Estorbandando al señor Ministro un hecho como es el caso del carbón.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Quiero suponer que sea efectivo que Su Señoría afirma con relación al precio del carbón, y lo quiero aceptar en los términos en que Su Señoría lo dice, como el carbón representa un elemento en el alza del costo de la vida, aunado por el hecho de que Su Señoría señala el volumen total no tiene ninguna importancia.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cómo a ser el carbón un elemento ínfimo para la clase obrera? Podría citar al señor Ministro 50 ejemplos más.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Además, cuando se discuten temas económicos, es absolutamente impensable no perder de vista que se trata de cifras relativas y, en consecuencia, no se den dar argumentaciones que entren a fijar los términos de relatividad del problema.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— He la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, solución a la duda que ha motivado en los Honorables Diputados el hecho de que el Gobierno se haya visto obligado, a fines de año, a pedir el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto, se encuentra en el mismo Informe de la Comisión de Hacienda. Así vemos cómo se financió el incremento de algunos ítem no habiéndose llenado vacantes que se han producido en la plaza. Esto representa una economía. También dice que algunos ítem se encuentran agotados, debido a la carestía de algunos artículos que son indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades de la secretaría de Marina.

Por otra parte, debo dar fiel testimonio que una delegación de obreros a jornal de la Marina se entrevistó con funcionarios del Gobierno. Entonces se le dijo que, dentro de la forma en que estaba planteado este problema, de haberse agotado algunos ítem del Presupuesto de la Armada, si no se agotaban los recursos, tendría que hacerse una nomia, por lo menos, del veintidós por ciento de los obreros. Y como entiendo que el señor Ministro de Hacienda, ni el señor Ministro de Defensa Nacional, ni el propio presidente de la República han querido que produzca cesantía, se traspasan cinco millones de pesos al ítem "Jornales". En esta forma, se podrá pagar a este personal que está amenazado de cesantía.

Así los demás rubros se van justificando por razones similares. Es verdad el alza que han experimentado en sus precios ciertos artículos de primera necesidad. Esto ha agotado, como lo he manifestado, ciertos ítem del Presupuesto, a no ser que se agota—en esto puedo estar equivocado

Por lo demás, el traslado constante de obreros a esa zona, hace que las habitaciones se encarezcan.

En todas estas consideraciones, creo conveniente que la Honorable Cámara de Diputados a estos trasposos, máxime cuando la Comisión de Hacienda dice en uno de los párrafos del informe: "De acuerdo con las conclusiones pertinentes de la Ley Orgánica de Presupuestos, se ha hecho constar en el presupuesto original la certificación de la Comisión General de la República acerca de los fondos disponibles en los ítem fillos señalados".

Quiero decir que estos nuevos gastos no se hacen en forma caprichosa, sino que obedecen a una necesidad imperiosa, y los suplementos de acuerdo con el dictamen de la Comisión General de la República.

En consecuencia, considero que los trasposos que se consideran en este proyecto de ley son justificados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene el honor de felicitar al señor Rey.

El señor REYES.— Señor Presidente, sea en materia de la inflación, o por el alza del costo de la vida, el hecho es que estamos en una situación de algo claro: que se han agotado los fondos para el pago del rancho en especie y en dinero. Y estos ítem se van a suplir con fondos de la misma institución, de modo que no debe haber ningún ingreso de parte de mls Honorables concurrentes para despachar favorablemente este proyecto.

Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para recordarle lo que en otra ocasión he hablado con él, y que de parte suya la mejor voluntad para solucionar este problema. Me refiero a los gastos sueldos que tiene el personal de las Armadas.

Es incontestable que los fondos que vamos a despachar en esta sesión van a servir para pagar en parte la difícil situación en que se encuentran estos funcionarios. Sin embargo, creo que es el momento de recordar al señor Ministro de Hacienda la necesidad de estudiar en forma definitiva, como él lo ha hecho, el despacho de un proyecto que contemple una estructuración permanente de estos servicios, una racionalización de ellos, en orden a dar a estos funcionarios las rentas que corresponden, dadas las circunstancias de que estas funciones son desempeñadas en nuestra colectividad en forma voluntaria y efímera.

En modo pues, que me permito en esta oportunidad llamar la atención del señor Ministro de Hacienda hacia la necesidad de estudiar en forma definitiva, no tan sólo el proyecto que mejora los sueldos de las Fuerzas Armadas, sino que también el de la Administración Pública, el del Profesorado y el mejoramiento de jubilaciones y pensiones, como ya lo dejó establecido en una sesión especial que hubo con este objeto, la petición por la cual contó con mi firma. Analicé entonces la difícil situación en que se encuentra en general el personal de la Administración Pública frente al alza del costo de la vida. Asimismo, los empleados de las Instituciones semifiscales y de los Ferrocarriles merecen atención en sus justas peticiones de mejoramiento económico.

Desearía manifestar también, aprovechando la presencia en la Sala de varios señores Ministros, que el hecho de que el costo de la vida haya alzado en un 60 por ciento o más, no tiene tanta importancia para el pueblo como aquel de que no hay artículos de primera necesidad al alcance de la mano de las modestas clases trabajadoras, porque todavía no se ha alejado de nuestro país el verdadero baldón que significa el que la gente tenga que hacer colas para proveerse de los artículos más indispensables para la vida.

En modo que me parece oportuno hacerme presente en estos momentos del dolor de las clases trabajadoras, del cansancio del pueblo en general, por no poder abastecerse de azúcar, café, yerba, carne, leche, carbón, etcétera, porque no se han tomado las medidas necesarias para proveer a los pueblos de estos artículos. Aquí mismo en Santiago, señores colegas, hacía dos meses que no había carne de vacuno. Ahora comienza el cumplimiento de este elemento.

El señor DURAN (don Julio).— Y muy caro, señor REYES.— También en Talca no hay carne.

Por qué no existen en estos momentos artículos de primera necesidad? ¿Qué sucede en el normal abastecimiento de la población?

Me ocurre que es por falta de previsión. Que tal vez hay otros intereses que atender, pero no se tiene preocupación por las necesidades más premiosas del pueblo, y no debería mi deber y no correspondería al deber de la ciudadanía si no volviera sobre estos asuntos.

Sobre esto lo que quería llamar la atención en estos momentos al señor Ministro de Hacienda, para que el Supremo Gobierno tome estos problemas.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puedo hablar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Gobierno se preocupa con todo interés del proyecto de reajuste de los sueldos de la Administración Pública, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y del profesorado.

Este proyecto no se ha remitido al Congreso sencillamente porque el Gobierno tiene un concepto cabal de sus obligaciones, y los deberes que tiene para con la colectividad y el concepto que debe merecerle el Congreso Nacional.

En este momento o antes de esta fecha el Gobierno hubiese mandado el proyecto al Congreso, habría debido financiar el total de los ítem que el representante, pero el Gobierno, en condiciones de que podrá atender en este momento con exactitud a cuántos compromisos, de que podrá manejar el dinero para financiar este proyecto.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Gobierno se preocupa de lealtad para con su país y para con sus ciudadanos, y le permite solicitar del Congreso Nacional sólo los recursos estrictamente indispensables.

El señor Ministro no estará en condiciones de hacerlo sino al término de este mes o a mediados del próximo. Estas razones las he expuesto anteriormente desde el primer momento a los señores Diputados y a los periodistas que me han preguntado sobre el particular. No es falta de interés del Gobierno, ni desidia, sino sen-

cillemente un exacto sentido del cumplimiento de sus deberes primordiales.

Por lo que respecta al problema de la escasez de ciertos artículos en lo que el Honorable Diputado cree ver falta de previsión por parte del Gobierno, es necesario tener en cuenta que la tal falta de previsión no existe, sino que esto es la consecuencia de errores cometidos durante varios años y de factores que escapan por completo a las posibilidades del Gobierno.

Por un lado tenemos escasez de divisas, porque se trata generalmente de artículos importados; el Gobierno no está en condiciones de crear divisas; lo único que puede hacer es distribuirlos convenientemente, y es lo que ha estado haciendo en estos últimos meses.

En segunda, hay otros factores, como la escasez, que el Gobierno no puede remediar; por ejemplo, hay escasez de carne, porque se ha seguido una política equivocada al respecto y hoy día es necesario traer fuertes partidas de este artículo del extranjero para nuestro consumo, y para ello se requieren divisas y que estén expeditos los pasos de la cordillera, lo que no depende, naturalmente, de la falta de voluntad del Gobierno, como se ha manifestado.

Por lo demás, la situación de Chile en materia de abastecimientos es excepcional en el mundo, porque indiscutiblemente en este país se dispone de mucho más facilidades para procurarse alimentos que lo que está ocurriendo en cualquier otro del mundo.

En consecuencia, no es justo que por estas dificultades que se presentan y que por más grande que sea el empeño que gaste el Gobierno en resolverlas, se formulen críticas que muchas veces resultan injustas. El Gobierno en esta materia ha sido previsora, pero no puede corregir factores que no están en su mano eliminar, ni tampoco deshacer, en pocos meses, errores que desde muchos años se cometen.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, no es una novedad que a estas alturas del año se presenten al Congreso proyectos de esta clase, porque se agotan algunos ítem y, es, por lo tanto, necesario pedir el traspaso o suplemento correspondiente.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente estos trasposos que fueron aprobados unánimemente por la Comisión de Hacienda, como nos acaba de manifestar el Honorable señor Izquierdo.

Pero mi objetivo al hacer uso de la palabra no era para agregar una conformidad más a lo que ya se ha manifestado, sino para hacer presente al señor Ministro de Hacienda que no sólo en la Subsecretaría de Marina existe insuficiencia de fondos para pagar salarios y beneficios de carácter social.

En realidad, esta misma situación se presenta también en otras secciones de la Administración Pública y especialmente en las reparticiones de la Defensa Nacional, en que trabajan obreros. Es así como el ítem N.º 2 de la partida 09-01-04 del Presupuesto vigente, que consulta \$ 1.500.000 para salarios del personal de los Arsenales de Guerra, ya se encuentra agotado, y a causa de esto ha habido necesidad de notificar a 50 obreros que quedarán sin trabajo, a partir desde el 1.º de octubre próximo, por no contar esa repartición con los fondos necesarios para continuar pagándoles sus salarios.

Hace algunos días me acerqué al señor Ministro de Hacienda con el objeto de solucionar la situación de esos obreros, y me manifesté que el Ejecutivo enviaría al Congreso Nacional un proyecto de traspaso de fondos, en el cual se consultaban 5 millones para el pago de salarios. Efectivamente, este traspaso se propone en el proyecto que discutimos. En la partida 10-01-04-d-1, Jornales, se destina 5 millones a jornales; pero esta suma es para los obreros de la Subsecretaría de Marina.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— El Ejecutivo no ha enviado aún al Congreso Nacional el proyecto de traspaso de fondos del Presupuesto del Ministerio de Guerra.

El señor CARDENAS.— Quería dejar constancia expresa del hecho que señala el señor Ministro, a fin de que el Ejecutivo envíe con la debida oportunidad este proyecto al Congreso Nacional, antes de que haya necesidad de desahuciar a los obreros que ya están notificados de despido. No sería justo, señor Presidente, que se despidiera a obreros con 10, 15 o más años de servicios, en circunstancias que el Congreso Nacional discute en estos momentos una ley que trata de solucionar una situación análoga a la que tienen estos obreros y de que el Gobierno está empeñado en mejorar la situación económica de los trabajadores en general.

En efecto, he sabido que los funcionarios públicos están de acuerdo en agradecer la atención que el actual Gobierno está dispensando al problema fundamental de la insuficiencia de sus sueldos para hacer frente al costo de la vida. Comprenden que no sería oportuno que, a dos, tres o cuatro días del término de la actual Legislatura Ordinaria de Sesiones, el Gobierno mandara al Congreso Nacional un proyecto de mejoramiento de sus sueldos, porque no habría alcanzado a ser debidamente estudiado ni a contemplar todas las aspiraciones que satisfacen de manera aceptable sus anhelos de vivir en forma más digna y tranquila. Tienen plena confianza en que el Ejecutivo tomará la iniciativa de incluir en la próxima Legislatura Extraordinaria este proyecto de mejoramiento, y de que se realizarán, a la brevedad posible, los estudios correspondientes.

Ya es hora de que no se engañe a los funcionarios públicos. Ellos saben que este procedimiento adoptado por el Gobierno es más verídico y eficaz, pues nada obtendrían con promesas que no se van a cumplir.

Cuando se discutía aquí el proyecto que prorrogaba ciertos impuestos y daba una subvención especial a la Corporación de Fomento de la Producción, yo estaba inscrito para hacer uso de la palabra. Sin embargo, la clausura del debate me impidió hablar.

Desearía decir que el problema de la carne también debe atenderse dando preferencia al desarrollo de la industria pesquera en el país.

Así como la Corporación de Fomento hace grandes estudios y planes para el desarrollo de industrias básicas en el país, podría preocuparse, con mayor atención, de algunos artículos alimenticios, y dar a la industria pesquera los recursos que requiere para modernizarse y no continuar en la forma primitiva en que hoy se desenvuelve. Así no tendríamos que estar importando tanto ganado argentino. Esto mismo, con mucha razón, pedía en esta sesión el Honorable señor González Madariaga.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Con el objeto de no inducir a error a los obreros de la Defensa Nacional, y en especial a los obreros de los Arsenales de Talcahuano, Valparaíso y Magallanes, deseo que quede establecido en el debate que el ítem de "Jornales", cinco millones de pesos, que figura en este proyecto, no significa ningún aumento en los jornales que ganan estos obreros.

Digo esto porque, desde hace varios meses, comisiones de obreros, acompañadas de parlamentarios, se han entrevistado con el Presidente de la República y con diversos Ministros; han enviado agradecimientos para el que concedió las audiencias, para el que abrió la puerta, para el que los acompañó, para el que les comunicó que tal audiencia estaba concedida. Los obreros se exponen a todas estas minucias cuando los Gobiernos no se anticipan previsivamente a mejorarlos su situación, para dejarla en relación con el costo de la vida.

Estos obreros de la Defensa Nacional, cuando leen en la prensa oficial, que destaca las noticias siempre con determinada intención, el ítem de cinco millones de pesos, van a creer que han dado resultado las audiencias y todos los trajes en los Ministerios.

Quiero, por tanto, que quede establecido, salvo que el señor Ministro nos diga que estos cinco millones son para aumentos, que quede establecido, digo, que son para cubrir las necesidades habituales de planilla de los Apostaderos.

Pero, señor Presidente, el objetivo de mi intervención debe extenderse también a la declaración que ha hecho el señor Ministro de Hacienda. Él ha manifestado que se ha preocupado del reajuste de los emolumentos de las Fuerzas de Defensa Nacional, y de los profesores. Quiero advertir al señor Ministro, para que complete su estudio, que existen obreros a jornal en la Defensa Nacional, que no entran en ninguna de las categorías que él ha enunciado, pero que, en cambio, sufren las consecuencias del mayor costo de la vida y del menor poder adquisitivo del peso.

Formulo esta petición para que el señor Ministro tome nota de la angustiosa existencia económica de estos obreros, y los considere también en el mensaje que enviará a la Cámara.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado?

No hay necesidad de incluirlos en el mensaje, porque el Gobierno siempre se ha preocupado de este personal. Efectivamente, desde que soy Ministro, se han reajustado los jornales de estas distintas reparticiones, y eso se ha hecho por simple decreto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Le agradezco su explicación al señor Ministro, pero a esos obreros no se les ha reajustado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— A principios de año se aumentarán esos jornales, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— Los obreros de la Armada no han recibido estos reajustes desde hace tres años y se debaten en una situación angustiada, exagerada por la disciplina militar a que se les somete. La buena intención anunciada por el señor Ministro, ojalá que se materialice no sólo en afirmaciones, sino en reajustes efectivos para ellos. El ítem global que figura en el Presupuesto nunca alcanza para mejorar la situación económica de estos hombres y muchas veces, como en el caso del debate, ni siquiera alcanza para pagar los bajos jornales, que suelen ser las dos terceras partes de lo que pudieran ganar en la industria privada. Conozco casos altamente alentadores para los obreros que son eliminados de la Armada, por comunistas, y que se van a la industria privada, donde inmediatamente ganan el doble por su capacidad profesional.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Ahí está la solución!

El señor BERMAN.— ... y por su dedicación al trabajo. Porque el comunismo, señor Presidente, exige dedicación al trabajo y honradez en el mismo.

A estos obreros se les quiso inferir un agravio y un castigo económico; pero la industria privada inmediatamente los recogió y les pagó mayores salarios que el Fisco. Esto no significa que la industria privada pague mejor, sino que el Fisco está remunerando en forma muy baja a obreros especializados.

De ahí, señor Presidente, que no satisficé con la respuesta dada por el señor Ministro de Hacienda, porque la realidad no corresponde a su buena intención aquí manifestada, yo ruego que se dirija oficio a los Ministerios de Hacienda y de Defensa Nacional, para que en los reajustes de sueldos que se harán en la Administración Pública se considere también a todos los obreros que trabajan en ella. Si la Honorable Cámara tuviera a bien acordarlo, señor Presidente, se podrían enviar los oficios en su nombre.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor WALKER.— ¿Por qué no votamos los proyectos que figuran en la Tabla, señor Presidente?

El señor DIAZ.— Eso se está tratando.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Berman.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se enviará el oficio a nombre...

El señor BERMAN.— Que se vote, señor Presidente, para que se sepa cuáles están en contra de los obreros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Para ello sería necesario que existiera la unanimidad. Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puelba.

El señor VARGAS PUEBLA.— El señor Ministro de Hacienda se ha hecho cargo de las discusiones que he formulado al participar en la discusión de este proyecto y lo ha hecho en una forma que no puede considerarse satisfactoria y que no puede tampoco ser aceptada por el Honorable Cámara.

Están acostumbrados, señor Presidente, los Ministros de Hacienda, a separar, por conveniencias, las cuestiones económicas de las políticas, y nos quieren siempre convencer que actúan con criterio técnico, que es, según el señor Ministro de Hacienda, el que debe primar por encima de toda otra consideración.

Estos argumentos, si es que así pueden llamarse, no convencer a nadie, puesto que la situación económica por que atraviesa el país y las medidas de orden económico que el Ejecutivo adopta, son el resultado de la política general del Gobierno y responden a los intereses en juego, es decir, a los que predominan en el Poder.

Por esto que es absurdo también, al analizar los precios de los artículos de primera necesidad, el costo de la vida, el valor adquisitivo del peso y las utilidades de las sociedades anónimas, atenderse solamente a la frialdad y rigidez de los números y de las estadísticas, que no responden a la situación real y verdadera que tiene que afrontar la población consumidora.

El señor Ministro ha manifestado que conoce, desde hace años, estos problemas, pues como presidente de la Cia. Papelera de Puerto Alto ha debido intervenir en los conflictos de esa compañía con sus obreros, que han sido por mejoramiento de sus salarios y por las condiciones de trabajo.

En estos conflictos, los obreros han fundamentado sus peticiones en el alza creciente del costo de la vida; no la que señalan las estadísticas, sino aquellas reales, que están muy lejos de las cifras y precios oficiales, porque los trabajadores compran todo lo que necesitan a precio de especulación, que es más alto cuando tienen que recurrir al crédito; y bien sabemos que del crédito no se escapan ni obreros ni empleados. Este es

un hecho cierto, y los obreros lo invocan con justa razón, con tanta, que el señor Ministro de Hacienda no ha podido desconocerla.

En cambio, si que se debe poner en duda las razones alegadas por los industriales para resistir esos aumentos de salarios, ya que invocan el hecho de que no obtienen en sus negocios utilidades en relación al capital invertido. Seguramente, es ésta la explicación que, en muchos casos, habrá dado el propio señor Ministro, como Presidente de la Compañía Papelera, a sus obreros. Pero la realidad es que los balances publicados por esas grandes empresas acusan utilidades que van arriba del 30 por ciento, llegando, a veces, hasta un 70 por ciento del capital, como en el caso de varias compañías de las que puedo destacar la Compañía Sudamericana de Vapores, que llegó el año pasado a obtener una utilidad de un 73 por ciento del capital invertido, según balance publicado en la prensa. Pese a esto, las empresas niegan a sus obreros aumentos de salarios, alegando que no alcanzan utilidades de acuerdo con el capital invertido.

El señor Ministro de Hacienda, en cada una de las intervenciones que le ha cabido en los debates de esta Honorable Cámara, ha pretendido demostrar que el Gobierno vive constantemente preocupado de resolver todos los problemas que afectan a la ciudadanía, y que para cada caso tiene tomada una resolución y una medida adecuada. Si así fuera, éste sería el "gobierno ideal". Pero el pueblo tiene la completa certidumbre de que no está en presencia del "gobierno ideal", que resuelve todos sus problemas y que tiene medidas y soluciones previas en el orden económico, político y social, por cuanto cada día ve aumentar su miseria y sus dificultades.

A nosotros nos parece que lo peor que puede hacer el Poder Legislativo en presencia de un Gobierno como el actual, es contemporizar con explicaciones de tipo conformista, que tan a menudo se nos vienen a dar aquí, especialmente por el señor Ministro de Hacienda. Asimismo, nos parece funesto que el Congreso Nacional renuncie a la crítica de los actos del Ejecutivo por conveniencias partidistas, especialmente cuando los personeros del Gobierno son incapaces de someter a la crítica su trabajo, lo único que podría llevarlos al convencimiento de que no están actuando con el ritmo que los tiempos exigen y en la forma en que el interés del pueblo lo exige.

Por eso, cuando nosotros hacemos afirmaciones, como las que hemos hecho en el sentido de que el Gobierno y los organismos oficiales se empeñan en convencer a la opinión pública que, con relación al año anterior, el alza del costo de la vida ahora es menor, el señor Ministro dice que las mismas razones las viene escuchando desde hace 10 años y que, si se "supiera" lo que el año pasado ocurrió con la bolsa negra, se tendría que reconocer que este año no está sucediendo igual cosa.

Esto demuestra que el Ejecutivo tolera la existencia de la bolsa negra y que quisiera legalizarla, como parece desprenderse de las declaraciones del señor Ministro de Hacienda.

Pero, a nuestro juicio, a juicio de la opinión pública, el Gobierno debe tomar medidas coercitivas contra la bolsa negra, puesto que ella echa por tierra toda política de progreso económico. Esta actitud pasiva del Gobierno frente a ella, frente a los grandes agiotistas, está haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres y aumentando la miseria nacional.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego al señor Ministro se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor VARGAS PUEBLA.— Diga, no más.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). De sus palabras se podría deducir, con la misma lógica, que si el Ministro reconociera que efectivamente, hay ladrones en el país y éstos no se pone a disposición de los Tribunales de Justicia, el Gobierno acepta el robo.

Porque el hecho de que el Ministro sostenga que el año anterior ha existido la bolsa negra no autoriza a Su Señoría para decir que el Gobierno la reconoce.

El señor DURAN (don Julio).— Pero personeros del Gobierno la reconocen.

El señor VARGAS PUEBLA.— He creído entender que el señor Ministro dijo que el año pasado la intervención de la bolsa negra en los precios y en los negocios alcanzó un grado que podría representarse por un número determinado, por ejemplo, por un 100, y que la inflación, la bolsa negra tendrá este año en los mismos rubros será de otro grado determinado, pero menos de 100. Lo que deja conforme al Gobierno.

Esto significa, entonces, señor Presidente, que el Gobierno tiene conocimiento de la existencia de la bolsa negra...

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor VARGAS PUEBLA.— ... y que, lo mismo que el año pasado, este año también está actuando la bolsa negra.

Y cuando me refiero a la bolsa negra, no hago alusión a un hombre que se roba una gallina ni al pequeño comerciante especulador, porque los que actúan en ella tienen nombres y apellidos suficientemente conocidos, y están vinculados a los círculos de la política y las finanzas.

Lo que nos extraña es que, teniendo conocimiento el Ejecutivo de la existencia de la bolsa negra, y que actúa en tan grande escala en los problemas económicos que sabiendo que ella asfixia a la economía nacional y aumenta la miseria del pueblo, no actúe en su contra con suficiente energía, con la misma energía con que procede contra los comunistas, los obreros y empleados que reclaman legítimas reivindicaciones.

Es necesario que se ponga a los grandes agiotistas que intervienen en ella, encarcelándolos o desterrándolos por conspiradores contra la economía nacional.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Quiero hacer una aclaración a las expresiones del señor Ministro, con las que pretende justificar esta posición de tolerancia de parte del Ejecutivo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No he dicho eso, Honorable Diputado, y protesto de que Su Señoría me atribuya semejante juicio.

El señor DURAN (don Julio).— Me atengo a lo que ha afirmado Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado. No he dicho eso.

El señor DURAN (don Julio).— El señor Ministro nos ha dicho que el Gobierno no oficializa la bolsa negra. Yo voy a comprobar al señor Ministro que esto no es cierto, porque, efectivamente, el Ejecutivo la oficializa a través de sus personeros.

Hay en esta Honorable Cámara miembros de la Comisión del Consejo de Comercio Exterior que están estudiando los problemas de ese organismo.

Pues ha de saber la Honorable Cámara que personeros oficiales del Consejo Nacional de Comercio Exterior han recomendado a los importadores que, cuando no haya posibilidad de obtener dólares al precio fijado por el Consejo, los compren en la bolsa negra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Con qué objeto?

El señor DURAN (don Julio).— Para las importaciones.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Importaciones de qué?

El señor DURAN (don Julio).— Importaciones de cubiertos de mesa, por ejemplo.

El Vicepresidente del Consejo ha recomendado a los importadores que hagan tales adquisiciones con dólares de la bolsa negra. Y este hecho no

lo conoce sólo el Consejo, sino que también está en conocimiento del Gobierno.

De manera, señor Presidente, que el Gobierno no sólo se ha hecho el leño, respecto de la bolsa negra, sino que, incluso, personeros del Gobierno extorsionalmente la autorizan.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría está hablando de la bolsa negra, tratándose del carbón.

El señor DURAN (don Julio).— No, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Si, señor Diputado. Su Señoría citó el caso del carbón que se vendía a un precio superior, en cuatro veces, al precio oficial. Pues bien, para encontrar un argumento que justifique sus palabras ha recurrido a lo que sucede en el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Pero no es suficiente el dato que Su Señoría da; valdría la pena que explicara cuándo se otorgaron esas previas.

El señor DURAN (don Julio).— En este instante no recuerdo la fecha.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Eso sería conveniente, pues el argumento de Su Señoría no vale absolutamente nada si no lo acompaña de esos antecedentes.

El señor DURAN (don Julio).— La fecha precisa no la recuerdo, pero puedo decirle que el año 1947 se dio la previa y la autorización de compra de dólar de bolsa negra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— En consecuencia, se trataba, seguramente de un artículo que estaba en la Aduana, para lo cual no había cambio disponible; y como una medida para salvar las irregularidades cometidas en otros tiempos, el Consejo ha tenido que recurrir a un procedimiento anormal. Pero hoy día todas las autorizaciones que da el Consejo son para ser cubiertas con cambios al precio oficial.

El señor DURAN (don Julio).— Las previas a que me referí eran del año 1947, con coberturas por el Consejo. Sin embargo, se autorizó para que se hiciera la importación con dólares de la bolsa negra.

Respecto a la afirmación del señor Ministro, en el sentido de que yo me referí hace un instante, a la bolsa negra del carbón, la verdad es que la cité así, de paso. Creo, por lo demás, que no tiene importancia en el problema; porque, esa bolsa negra del carbón, de la leña, de la carne o de cualquier cosa, el problema de la bolsa negra es uno, pues se llama "bolsa negra" a todo comercio ilegal.

De manera que el señor Ministro no me puede hacer esta discriminación de dólares del carbón, de la carne o de otro artículo, porque en este país la bolsa negra es una. Y el Gobierno no la ha combatido con las armas que el propio Parlamento le ha dado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Si, la hago, Honorable Diputado; porque si hay millones de dólares depositados en la Aduana, que están al margen de la capacidad productora de dólares del país, hay que buscar algún procedimiento que permita satisfacer las protestas de la opinión pública para los efectos de descongestionar las aduanas. Esto está provocando problemas tan graves como el hecho de que no se quieran conceder reseros de aduana en Chile.

En consecuencia, se trató de una herencia que ha recibido el Gobierno de situaciones anteriores y que debe liquidar, por lo cual no hay medios ordinarios que permitan proceder en otra forma. Por lo tanto, se trató de un problema de un carácter completamente distinto, no es un problema corriente de la bolsa negra, de un individuo que especula con los artículos de primera necesidad; se trata de resolver problemas creados por errores cometidos con anterioridad.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Vargas Puelba.

El señor VARGAS PUEBLA.— Dice el señor Ministro que el Gobierno se encuentra empeñado en resolver problemas creados por una política errónea, que data de muchos años en nuestro país.

Nosotros no hemos tenido ninguna dificultad para cooperar a toda labor del Ejecutivo, tendiente a mejorar las condiciones económicas de las masas laboriosas. Al mismo tiempo, en muchas oportunidades hemos expresado que en Chile, en el momento actual, el aumento de la producción, la producción de aumento de la producción. Para ello, es necesario recurrir a todos los medios con que cuenta el país y fundamentalmente, uno de los recursos que necesita cualquier Gobierno para emprender una obra de estos alcances es el concurso de las fuerzas del trabajo, de la fuerza productiva más importante, que es el hombre.

Por eso es que nosotros nos hemos empeñado en una acción tendiente a mejorar las condiciones de vida de esta fuerza productiva. Pero el Gobierno actual no quiere comprender esto y realiza una política que por medio del hambre y la miseria agota sus energías físicas.

Por otra parte, señor Presidente, yo afirmo que los Gobiernos que no aceptan ni consideran las críticas de sus actos, es porque han caído en el envanecimiento o la fatuidad, que hace presa fácil de los miedoceros y que los conduce a creer que todo es bueno, que nada puede ser criticado, que todo marcha sobre ruedas hacia el progreso, que no hay tropiezos ni se necesita el concurso de todos los sectores de la opinión pública. Esto puede ser la norma de Gobiernos que se apoyen en la fuerza, a veces en la fuerza de las armas, pero no en la fuerza de la razón.

Si de estos bancos surgen críticas a la labor del Gobierno, es porque esa labor no está de acuerdo con las aspiraciones del pueblo y de la nación y porque en varias ocasiones hemos demostrado que no todo marcha como el señor Ministro de Hacienda cree. Tenemos que decir que los hombres del Ejecutivo están insensibles al clamor popular, que los murallones de la casa de Teocsa no dejan llegar hasta ellos los clamores del pueblo y que están actuando en forma contraria a lo que el pueblo viene pidiendo.

El Gobierno se ha apartado, precisamente, de esa fuente inagotable de recursos que, con la ignorancia de que se le acusa por las clases dominantes es el pueblo que con plena capacidad saber señalar los caminos por donde se llega a la libertad y al progreso nacional.

Por eso, al hacer estas observaciones, no hemos querido obstaculizar el despacho de este proyecto de ley, ni menar hacer una crítica anodina a la obra del Gobierno. Queremos sí, indicar al señor Ministro de Hacienda que es indispensable someter a revisión la política que hasta aquí ha seguido el Ejecutivo, aceptando las críticas del pueblo, aunque de esto no me hago ninguna ilusión porque para ello se necesita no tener prejuicios y tener valor.

He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor DURAN (don Julio).— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Vargas Puelba, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Quiero hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante.

¿Su Señoría sabe a cuánto asciende en dinero la asignación de rancho que recibe el personal de las Fuerzas Armadas?

El señor IZQUIERDO.— No podría dar respuesta inmediata a la pregunta formulada por Su Señoría.

El señor GODOY.— Hacía la pregunta porque si no me equivoco, esto figura en un rubro total en el Presupuesto. Vale decir, que se puede modificar por simple decreto la cantidad que recibe cada hombre por este concepto de asignación de rancho. Créi que Su Señoría estaba en conocimiento de este hecho.

Hay una cosa curiosa e importante que vale la pena señalar en el proyecto de traspaso de

item que estamos discutiendo. En primer lugar llama la atención la cantidad que se traspasa por supuestos sobrantes. Esta cantidad asciende a 60 millones de pesos. Una podría preguntarse cómo fueron calculados estos ítem para que haya un sobrante tan apreciable. Aquí se dice que se trata de sobrantes derivados de sueldos correspondientes a vacantes no llenadas y a lo que ha dejado libre aquella parte del personal que está acogida a la medicina preventiva. Pero ¿cuántos son éstos, Honorables colegas? Ya parece innagable esta razón que se da en este proyecto de ley.

¿Cuánto tiempo hace que vino aquí el señor Ministro de Defensa Nacional a sacar otro proyecto de creación de cargo o aumento de la planta del Ejército, financiado también, según se dijo —y por eso era que no importaba el mayor gasto—, con el remanente dejado por los puestos que no se llenan, por las vacantes que no se proveen?

Yo creo que en el Presupuesto Nacional hay mucha liberalidad para calcular los gastos de ciertos departamentos o de ciertas partidas o ítem. En cambio, sucede que con otros departamentos el criterio es diferente.

Ayer hemos leído —del Gobierno no hay una explicación en contrario— que la Contraloría ha observado el decreto para llenar los cargos vacantes de profesores en la Educación Pública, porque, según ella, está excedido el ítem correspondiente.

Y bien, esto quiere decir, como todo el Congreso lo sabe, que al confeccionarse el Presupuesto de Educación, se sabía de una manera anticipada, por no decir deliberada, que ese Presupuesto era insuficiente, al extremo de que en el último cuatrimestre del presente año ya estaba totalmente agotado el ítem para llenar las plazas más indispensables.

En cambio, hay aquí un sobrante que sube a 60 millones de pesos. Si este sobrante asciende a 60 millones, ¿cuántos son los puestos no provistos, para que, por este solo capítulo, haya ahora 30 millones de pesos por lo que se refiere al traspaso de estos ítem?

En el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional del año en curso, figura el ítem 1001/04, "Rancho o Alimentación para el Servicio General de la Armada", 53 millones 300 mil pesos.

Este ítem, prácticamente se suplementa más o menos con 14 millones y medio; o sea, con un 30 por ciento, lo que está demostrando que al adquirir las especies —pan, carne, verdura y frrtas— para el rancho de la marina, éstas han subido también en un 30 por ciento.

No es que haya aumentado el número de raciones, sino que ha aumentado el valor general de la ración.

Para el rancho en dinero el Presupuesto cuenta la suma de 60.000.000 de pesos.

Y —qué curiosa coincidencia, señor Presidente— el aumento que se reconoce para este ítem, asciende justamente a un 50 por ciento, o sea, se consultan 30 millones de pesos.

¡No será, Honorables colegas, lo que no se nos ha dicho, que el Gobierno va a aumentar la gratificación de rancho en dinero al personal de las Fuerzas Armadas? Y si esto es así, ¿por qué no se nos dice la verdad? ¿Por qué se habla sólo que subirá en pesos un porcentaje determinado de las raciones que las Fuerzas Armadas tienen que comprar al precio real, no tanto al precio oficial, sino al precio efectivo que hay en el mercado?

Y este es un punto que debemos esclarecer, porque no conviene que quede flotando en el ambiente de la Cámara un concepto nebuloso.

La verdad de las cosas es que necesitado el común de los mortales, por encima de cualquier otra cosa, es la alimentación, si no encuentra carne en el mercado, se ve obligado a adquirir otros productos a un precio superior.

Cuando la carne escasea, sabe el Gobierno que sube el precio del pescado. Mucho más sube todavía el precio de la carne de gallina, al extremo de que en los últimos días, pasando en tranvía frente a un famoso negocio que hay en la calle Diez de Julio, llamado "Al Pollo Gordito", el único pollo gordito que había estaba pintado en una ventana, y en un gran letrero del frente se avisaba: "Cerrado por falta de pollos".

¿Por qué sucede esto? Porque la gente se ve obligada, sobre todo el enfermo que está sometido a régimen, aunque sea muy pobre, a adquirir artículos a un precio superior. Y entonces la gente paga mucho más de lo que dicen las estadísticas.

Los ingleses, a este respecto, son muy fríos para denominar ciertas cosas. Ellos dicen que hay tres clases de mentiras: la mentira prolietaria, que es la de aquellos que nacen mentirosos por antonomasia; la mentira que se dice por necesidad, y la mentira de las estadísticas.

Es la estadística, tan traída y tan llevada, la que ha permitido a un poeta italiano, moderno, a Trilussa, decía que, según la estadística, a cada ciudadano de Italia le tocaba 10 pollos, pero que la mayoría de la gente decía: "Bueno, ¿qué se yo no he visto ni las plumas..."

Es la estadística. La estadística saca promedios, con la estadística se hacen maravillas; pero la realidad se va siempre de bruce con la estadística.

Según el criterio del señor Ministro, podría afirmarse que no han subido las tarifas de la movilización urbana. Sin embargo, los vecinos modestos que viven en Providencia tienen que pagar un peso cuarenta centavos. ¿Por qué? Porque la Empresa Nacional de Transportes está haciendo levantar los rieles de los tranvías, que era el medio de que se valía el pueblo para trasladarse, el trabajador con su mujer, la lavandera con su saco con ropa. Ahora se ven obligados a trasladarse en micro, en estos micros —salón donde no quieren que el obrero suba sueldo, con tablas, con sus herramientas de trabajo—.

Es claro que en ninguna parte se ha declarado que el pasaje ha subido; pero la verdad es que estos obreros se ven obligados a trasladarse a un precio mayor que el precio oficial.

Por eso habría sido importante que, como término de la discusión del proyecto, hubiéramos dicho toda la verdad, o sea, si es efectivo que el personal de la Marina se le va a dar —como dicen, "sotto voce"— que se le ha dado a Carabineros y a otros sectores del Ejército—, cuando realiza funciones extrañas a las que específicamente le corresponden, un aumento a título de gratificación de rancho, y que en este caso sería de un 30 por ciento y no de un 16,4 ó un 17,5%. El Gobierno hace una declaración paladina: que para alimentar a la marina tiene que gastar un 30 por ciento más de lo que consulta el Presupuesto. Al hombre de tropa se le va a dar también, como al oficial, un aumento en la asignación lo que significa que el Gobierno reconoce que el costo de la vida ha subido.

Pero lo que no puedo explicarme —sobre todo después de haber oído al Honorable señor Cárdenas, que dice que los empleados públicos están tan agradecidos después que fueron hasta su comando directivo el Senador señor Torres y el Diputado señor Ríos Valdivia a expresarle que serían considerados como comunistas si seguían pidiendo aumentos de sueldo— es que con posterioridad al Presidente de la República...

El señor RÍOS VALDIVIA.— ¿De dónde ha sacado eso, Su Señoría?

El señor GODOY.— Estoy bien informado. El señor RÍOS VALDIVIA.— No he dicho nada de lo que Su Señoría afirma.

El señor GODOY.— Todo se sabe en este país. A estos mismos empleados fue una delegación radical a convencerlos de que deberían postergar sus demandas; y el Presidente de la República, en la última entrevista, les dijo que no le levantarán la voz, ni le hicieran mítines frente a La Moneda, porque si ellos se sentían fuertes, el Gobierno era mucho más fuerte para romperles los huesos si era necesario. No se venga, entonces, a decir en este recinto que los empleados públicos están muy agradecidos, porque eso no es cierto. No es posible que se hagan afirmaciones desprovistas de toda seriedad.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Señor Presidente, solamente quiero decir que por las razones que ha dado el señor Ministro, los Diputados liberales votaremos favorablemente este proyecto.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente este proyecto; sin embargo, me siento en la obligación de rectificar algunas informaciones dadas por el señor Ministro de Hacienda cuando, rectificando algunas expresiones de algunos señores Diputados, ha tratado de demostrarnos dos cosas:

Para el señor Ministro de Hacienda, el Gobierno del Excmo. señor González Videla es un Gobierno sensible a las necesidades populares. Tal afirmación la hizo en respuesta a algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Reyes respecto de este problema y del problema de las subsistencias. Yo creo que es tan grave el error en que está el señor Ministro, que hasta un Diputado conservador, vale decir, un Diputado de Gobierno, como el Honorable señor Reyes...

El señor REYES.— No, yo no soy Diputado de Gobierno, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— El Partido Conservador es partido de Gobierno y es inexplicable, en consecuencia, que Su Señoría haya sentido la necesidad de hacerse eco de este clamor en el seno de la Cámara, a menos que reconozca la falta de sensibilidad de su Gobierno. Para rectificar al señor Ministro, quiero dar lectura a un acta, que casualmente ha traído hasta aquí, de una sesión del Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados, en cuyo seno tengo el honor de representar a esta Honorable Cámara.

En esta acta, que es de la última sesión del Consejo, se lee que un señor Consejero se refirió al problema de los sueldos de los empleados semisalicados, en términos tales que yo rogaría al señor Ministro de Hacienda conversar con su colega de Salubridad, a fin de que éste lo informe directamente sobre un hecho curioso que ocurre en los Servicios Médicos.

Hace un año que en estos Servicios se está pidiendo un reajuste de sueldos para su personal porque los que se pagan actualmente son sueldos de hambre. Tanto es así, que el Consejo del Servicio Médico ha tenido que otorgar préstamos a los empleados en dos oportunidades, lo cual, como es lógico, no soluciona el problema de fondo.

En esta acta, se deja constancia también de otro hecho curioso que dice relación con la sinceridad de los datos del Gobierno y con su extraña sensibilidad.

Actualmente, el personal que, por razones de servicio, debe salir de Santiago, recibe cuarenta o cincuenta y cinco pesos diarios, por concepto de viáticos. Se podría decir, en consecuencia, que el Gobierno está pagando estos viáticos hace cinco años, porque si alguien cree que con cuarenta y cinco pesos puede comer y pagar hotel y que un persona que sale de Santiago, significa que quien así opine no ha salido jamás de esta capital.

El señor REYES.— El mismo problema tienen los empleados ferroviarios.

El señor DURAN (don Julio).— Estos hechos, señor Presidente, vienen a desvirtuar la afirmación perentoria y violenta que nos ha hecho el señor Ministro de Hacienda en el seno de esta Honorable Corporación.

Si esto fuera poco, puedo recordar al señor Ministro otro hecho que dice relación con esta materia.

El mismo ha traído a esta Honorable Corporación un proyecto que aumentaba las plazas de Oficiales del Cuerpo de Carabineros, en los grados de Coronel y de Mayor, o que aumenta la asignación de rancho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio).— Se afirmó en esta Sala que este aumento de plazas de Mayor y Coronel tendía a dar "tiraje" al escalafón de Oficiales y que él no representaba gastos para el Erario. Nos sentimos muy extrañados por esta afirmación. ¿Cómo es que el proyecto no representaba gastos? ¡Ahí! Porque el señor Ministro de Hacienda había realizado un milagro: iba a financiar este aumento de plazas con cerca de noventa sueldos...

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Todo eso es una novela que no conozco en absoluto.

El señor DURAN (don Julio).— Es que al señor Ministro le parece una novela todo lo que no está de acuerdo con su propia posición. Para él no hay más que una verdad en Chile: la verdad de su palabra.

Yo respeto mucho su talento, pero la opinión pública tiene, en lo que se refiere al señor Ministro de Hacienda, su juicio: lo cree, frente al problema de los números, un hombre sumamente frío y deshumanizado. Y yo comparto la opinión que en general tienen las personas sobre el señor Ministro.

Creo que todos podemos equivocarnos y, al menos, aceptar el señor Ministro que, frente a este problema, la sensibilidad del Gobierno está totalmente equivocada.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¡Si Su Señoría se está refiriendo a cosas tan chiquititas! ¡Son de este porte!

De cosas tan pequeñas Su Señoría está sacando conclusiones tremendas. Eso es no tener el sentido de las proporciones.

El señor URIBE (don Damián).— Las cosas grandes están hechas de cosas chicas.

El señor DURAN (don Julio).— Si Su Señoría quiere que le cite cosas grandes, tremendas, tendríamos que pedir sesiones especiales para ello. Además, ocurre que la Administración Pública está formada precisamente por estas cosas chiquititas.

Chiquitito es el Servicio Médico Nacional; chiquitito es el Seguro Obrero; chiquitito es el problema de la Caja Nacional de Empleados Públicos; chiquitito es el problema de los profesores. Pero, si el señor Ministro va sumando todo lo que forma este espacio que Su Señoría señaló entre el índice y el pulgar, sumando y sumando, va a llegar a cosas monstruosas, y va a reunir muchos metros, que no alcanzara a señalar ni extendiendo sus dos brazos.

He citado no novelas sino que las actas del Servicio Médico Nacional, dejando constancia de un problema chiquitito, pero que para los trescientos hombres que están en el Servicio, significa un problema de vida o muerte.

El señor Ministro tiene la frialdad de los números sin darse cuenta de que en el alma de los servidores modestos cada uno de estos problemas es una tragedia tremenda que repercute en el orden social.

El señor Ministro comete el error de creer en la sensibilidad exquisita que frente a los problemas sociales tiene el Gobierno del Excmo. señor González Videla.

En seguida, para completar el planteamiento de este tema, debo manifestar que el proyecto de Carabineros se financió con las plazas de Carabineros no ocupadas. Creo que dijeron que eran 900.

¿Y por qué no hay Carabineros en esas plazas? ¿Por qué no hay interés? Porque los Carabineros están frente a un problema de hambre. Esta es la razón por la cual existían 900 vacantes en el Cuerpo.

No sabe el Gobierno del señor González que numerosos servidores públicos, después de salir de sus labores, se emplean hasta de acarreadores de sacos? ¿Es ésta cosa nueva para el Gobierno del señor González? No, señor Ministro.

Creo, pues, que es bueno que Su Señoría conozca estos antecedentes "novelescos" que estoy señalando y que los acepte como una cruda realidad del instante que vivimos.

Y en seguida el señor Ministro, que aparece como un hombre de aspecto apodito, típicamente técnico no advierte a cada paso que estos problemas son de la responsabilidad de Gobiernos anteriores, que son hechos anteriores; pero hay que aclarar bien las cosas. Diganos de cuándo y de qué Gobierno, precise. Cuando he citado el problema del Comercio Exterior, me he referido a las divisas otorgadas en el Gobierno del señor González, durante el año 47, y a las recomendaciones dadas para efectuar compras de dólares en la bolsa negra, dólares que debían comprarse a precios oficiales, que se transformaban, en virtud de aquellas recomendaciones, en dólares, a razón de 96 pesos.

El señor BERMAN.— Más de cien pesos.

El señor DURAN (don Julio).— Por último, el problema planteado por el Honorable señor Reyes...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En todo caso, ruego a Su Señoría atenerse al proyecto en debate; el tiempo transcurre y en esta mañana hay que votar el segundo proyecto de la tabla.

El señor DURAN.— Pero como el señor Ministro ha hecho un alcance a problemas económicos que son de otro carácter, tenemos justamente que analizarlos; si el señor Ministro no hubiera tocado estos problemas...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no es lo reglamentario...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Si el señor Diputado me dirige ataques injustos, no puedo callarme...

El señor DURAN (don Julio).— Para el señor Ministro es injusto todo lo que no es hermoso de parte de su Gobierno...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría que sirvan evitar los diálogos.

El señor DURAN (don Julio).— Nosotros no compartimos las opiniones del señor Ministro, ni respecto de las causas de la escasez de cosas elementales ni respecto a que la responsabilidad es de todos los Gobiernos anteriores. Para él este Gobierno no tiene nada lo que no es hermoso de parte de su Gobierno...

—RUEGO A SU SEÑORÍA QUE SIRVAN EVITAR LOS DIÁLOGOS.

El señor DURAN (don Julio).— No ha sido lo mismo, señor Presidente, para los otros Diputados de Gobierno.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡No hay tal, Honorable Diputado!

El señor DURAN (don Julio).— Ya tendré oportunidad de analizar este hecho; pero el proyecto a que me refirió es el que aumenta la asignación de rancho, y luego de ser novela, es una tremenda realidad. Ya lo verán Su Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal pide la clausura del debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—DURANTE LA VOTACIÓN:

El señor DIAZ.— Por principio somos contrarios a toda clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la clausura.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

No habiendo indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—PRORRGA DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 8.938 PARA FINANCIAR LOS PRESUPUESTOS DE LA NACIÓN Y UN APORTE FISCAL A LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las sociedades anónimas podrán aumentar capital pagado, mediante la capitalización de cualquiera de las reservas que hubieren acumulado."

En consecuencia, podrán también capitalizar las reservas que se formen con motivo de revalorizaciones que autoriza el artículo de la ley N.º 7.144, como asimismo las que se formen o se hayan formado por las revalorizaciones de inmuebles que pertenecen a la Dirección General de Impuestos Internos.

Las capitalizaciones que se hagan en conformidad con los incisos anteriores estarán afectadas a la sustitución del impuesto de 2.ª categoría de renta a uno de sólo tres por ciento (3 por ciento) que dicho impuesto sea pagado el 1.º de diciembre de 1948, o antes, y de cinco por ciento (5 por ciento) si es pagado pasado esa fecha, después del 3 de diciembre de 1948.

Cuando la sociedad acuerde representar la capitalización de reservas por un aumento nominal de las acciones en circulación, los aumentos no se considerarán como efectos del pago del impuesto global complementario ni adicional a la renta.

Todas las capitalizaciones de reservas a que se refiere este artículo deberán sujetarse a las normas que las leyes, reglamentos y resoluciones prescriben para el aumento de capital y a las normas de estatutos de la respectiva sociedad.

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

En el inciso primero ha intercalado entre las palabras "de las reservas", estas otras palabras: "de las reservas especiales".

En el inciso tercero ha suprimido la palabra "solo"; ha substituido las palabras "dicho impuesto sea pagado el" por estas otras: "que antes del"; ha suprimido las palabras "antes" y ha reemplazado estas otras, "antes" y "después del", por las siguientes: "entre esa fecha y el".

En el inciso cuarto ha substituido las palabras "acuerdo representar", por estas otras: "revalorización" y la preposición "de" por el adverbio "mediante".

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Se trata simplemente de una aclaración.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Trata de una aclaración, como dice el señor Ministro de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 4.º.

Aprobada.

En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 5.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo del proyecto de la Cámara de Diputados: "Si, después de capitalizar reservas, el artículo anterior, alguna sociedad restringiera al accionista todo o parte del valor de sus acciones, por haber disminuido correspondientemente la liquidez de la sociedad, el accionista deberá liquidar el impuesto a la renta de 2.ª categoría que le corresponda, en el momento de ser entregadas a los accionistas; pero sólo en cuanto dichas cantidades excedan del monto del impuesto de 2.ª categoría que se pagó en virtud de la ley N.º 7.144."

La tasa del impuesto de 2.ª categoría se determinará en tal caso por la ley que se aplicare al momento de ser entregadas a los accionistas al tiempo de percibir los accionistas la suma de todo o parte del valor de sus acciones, y de ella se deducirá la tasa del impuesto que según el artículo precedente se hubiere pagado al capitalizarse las reservas.

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones: "El monto de las capitalizaciones que se hagan a título de liquidación de la renta de 2.ª categoría que afecto al impuesto de la 2.ª categoría que se pagó en el momento de la devolución al accionista del impuesto pagado con arreglo al artículo anterior, se determinará en tal caso por la ley que se aplicare al momento de ser entregadas a los accionistas al tiempo de percibir los accionistas la suma de todo o parte del valor de sus acciones, y de ella se deducirá la tasa del impuesto que según el artículo precedente se hubiere pagado al capitalizarse las reservas."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor BERMAN.— ¿Señor Presidente, podrían explicarnos el alcance de esta modificación introducida por el Honorable Senado?

No nos interesaría saber si sólo se trata de un cambio de redacción o si se pretende modificar el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Los Diputados de estos bancos, señor Presidente...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, Su Señoría...

El señor CONCHA.—... votaremos favorablemente este proyecto de ley.

Los parlamentarios conservadores hemos denunciado en esta Honorable Cámara el "trust" del comercio, y nos hemos ocupado también del problema de la carne. Pero lo hemos hecho en su debida oportunidad.

No creo que sea éste el momento oportuno de tratar esos problemas, cuando se discute un proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto de la Subsecretaría de Marina.

El señor DURAN (don Julio).— Pero se han traído al debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Concha?

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— He pedido la palabra, señor Presidente, para hacer un alcance a lo que ha expresado el Honorable señor Durán.

Cuando yo hablé de que no sabía nada de la novela que se estaba contando, me referí a la afirmación del Honorable Diputado de que un proyecto mío había modificado la planta del Cuerpo de Carabineros a base de la supresión de plazas. Es a eso a lo que yo me he referido. Así es que estoy muy satisfecho de la explicación que al respecto ha dado el Honorable Diputado señor González Madariaga.

Yo no he financiado ningún proyecto a base de supresión de plazas del Cuerpo de Carabineros.

El señor DURAN (don Julio).— Pudo el Director General de Carabineros quien lo dijo en la Comisión.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Así es que no he tenido arte ni parte en la información que ha dado el Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— ¿Si me permite, señor Presidente?

En honor a la verdad y no obstante el aprecio que tengo al Honorable señor Durán, debo manifestar, como presidente de la Comisión de Gobierno Interior, que estuve presente en todas las sesiones de la Comisión en que se trató este proyecto y que en ninguna de aquellas a que asistió el Director General de Carabineros le oí nunca que dijera lo que acaba de afirmar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Si me permite...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sólo con la venia de la Honorable Cámara podría hablar Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Ya tendré oportunidad de analizar este hecho; pero el proyecto a que me refirió es el que aumenta la asignación de rancho, y luego de ser novela, es una tremenda realidad. Ya lo verán Su Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal pide la clausura del debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—DURANTE LA VOTACIÓN:

ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) Honorable Diputado, Absolutamente

ATENZA (Vicepresidente).— Si le Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda extranjera, pagarán en lugar de moneda corriente, pagando en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

SECRETARIO.— Dice el artículo 6.º del proyecto de la Cámara de Diputados: "Las empresas chilenas, cuyos capitales están en moneda corriente, pagarán en lugar de moneda extranjera establecido en la ley N.º 2.º de la ley de impuesto sobre el ingreso, un impuesto de cuatro por ciento sobre el impuesto global completo, más el impuesto de renta."

Quiero dejar constancia de que este ha sido el resultado de mi castellano...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Efectivamente, el término castizo es "reavaldo". No existe en el diccionario la palabra "revalorización". Sin embargo, se cambió en los últimos artículos, porque los primeros ya habían sido aprobados por el Honorable Senado, empleando la palabra "revalorización". Entonces, para usar siempre la misma expresión, se hizo el cambio, aunque lo justo debió haber sido lo inverso; pero no se pudo hacer eso, porque ya la ley N.º 7.144 empleó el término "revalorizaciones", indebidamente.

El señor BERMAN.— De todos modos, se ha enriquecido el lenguaje con una palabra más. El señor ATENZA (Vicepresidente).— Hago presente al Honorable Diputado que, cuando falta un concepto, es necesario crear un nuevo término.

El señor BERMAN.— Es lo que hemos hecho, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al artículo 11, que ha pasado a ser 12.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 11, del proyecto de la Honorable Cámara:

Artículo 11.— De los derechos establecidos en el decreto N.º 51, de 15 de diciembre de 1944, que fijó el texto definitivo del DFL N.º 254 y sus modificaciones, sobre aranceles para Notarios, Conservadores y Archiveros, que se devenguen como consecuencia de las tramitaciones relacionadas con los reavalos, capitalizaciones y conversiones autorizadas por esta ley, los respectivos Notarios, Conservadores y Archiveros retendrán para sí sólo el 25%, y el 75% restante ingresará a Rentas Generales de la Nación.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— El Honorable Senado ha sustituido también en este artículo las palabras "los reavalos" por "las revalorizaciones".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El artículo 12 ha pasado a ser 13, sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 12, del proyecto de la Honorable Cámara:

"Autorízase al Presidente de la República para entregar durante el presente año a la Corporación de Fomento de la Producción hasta cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos. Esta inversión durante el año un mínimo de ciento cuarenta millones de pesos como aporte a la Compañía de Acero del Pacífico S. A.; ciento setenta y siete millones de pesos a la atención de gastos relacionados con las exploraciones y explotación del petróleo de Magallanes; ciento veintiséis millones de pesos en atender obligaciones con la Empresa Nacional de Electricidad S. A. y cuarenta y cuatro millones de pesos para reintegrar avances de la Caja de Amortización.

El Ministro de Hacienda podrá ordenar y efectuar directamente a la Tesorería General de la República los pagos y otros gastos que deban atenderse con las cantidades a que se refiere el presente artículo.

El Senado, en el inciso primero, ha sustituido la frase inicial que dice: "Autorízase al Presidente de la República para entregar", por esta otra: "El Presidente de la República entregará"; y ha intercalado después de las palabras "invertirá durante el año", las siguientes: "en curso".

El señor MONTAÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTAÑA.— Su Señoría ha manifestado que el artículo 12, que ha pasado a ser trece, no ha sufrido modificaciones. Pero estoy viendo que se cambian dos conceptos. En efecto, en el inciso primero, el Honorable Senado ha sustituido la frase inicial que dice: "Autorízase al Presidente de la República para entregar" por esta otra: "El Presidente de la República entregará"; y ha intercalado después de las palabras "invertirá durante el año", las siguientes: "en curso".

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Tiene razón Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 12, que ha pasado a ser 13.

Aprobado.

El artículo 13 ha pasado a ser 14 sin modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 14, que ha pasado a ser 15.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de la Honorable Cámara, en su artículo 14:

Artículo 14.— El gasto que demande el cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 será cubierto con el excedente de entradas que producirá la ley N.º 8.938, de 31 de diciembre de 1947, después de cubierta la diferencia entre los gastos y las entradas que anota la ley N.º 8.939, de Presupuestos para el presente año y con las mayores entradas que producirán durante el presente año las disposiciones de la presente ley.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— El Honorable Senado ha sustituido la expresión "lo que dispone el", por la siguiente: "las disposiciones del"; y la referencia al artículo "12" por otra al artículo "13".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El artículo 15 ha pasado a ser 16, sin modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—EXENCIÓN DE LOS EMBARQUES DE CARBÓN Y CARBONCILLO CON DESTINO AL EXTRANJERO DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN LA LEY N.º 3.852.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que figura en tercer lugar de la tabla de la presente sesión, que exige a los embarques de carbón y carboncillo con destino al extranjero, del pago del impuesto establecido por la ley N.º 3.852.

Diputado Informante, es el Honorable señor Walker.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 6.256. El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Los embarques de carbón y carboncillo con destino al extranjero no quedarán sujetos al impuesto establecido por la ley número 3.852, de 10 de febrero de 1929, modificado por la ley 6.602, de 29 de julio de 1940, y por el artículo 1.º de la ley 8.903, de 21 de octubre de 1947.

Artículo 2.º.— La presente ley registrará desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor Walker.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Walker y, a continuación, el señor URIBE (don Damián), a continuación, el señor URIBE (don Damián).

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Y, a continuación, el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Tercero el Honorable señor Uribe.

El señor WALKER.—Este proyecto, señor Presidente, originado en un Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto permitir la venta de carbón y de carboncillo al extranjero, especialmente a la República Argentina.

Hay en la actualidad una producción mayor que el consumo. Y este carbón y, especialmente,

el carboncillo, están quedando depositados en las canchas en forma tal que ya es imposible almacenar en ellas mayor producción.

El carbón, como los demás artículos que se exportan, está gravado por una ley que fija un impuesto de \$ 41.60 por tonelada. Hoy día el carbón chileno y el carboncillo no pueden competir en Argentina, con el producto inglés, porque el flete de Inglaterra a Buenos Aires es sumamente barato, pues este artículo se trae como lastre. Así, hoy día se está pagando sólo cinco dólares por tonelada de Inglaterra a Buenos Aires. En cambio, de Chile a Buenos Aires es difícil obtener un flete de seis dólares y medio por tonelada. Generalmente es superior. Esto hace imposible la competencia. Pero si se rebaja o se suprime este impuesto de \$ 41.60, el carbón nacional podría competir allí con el producto extranjero. Ya hay estudiados contratos que harían posible la colocación de este artículo en el extranjero.

Hay que tomar en cuenta que al rebajar o suprimir este impuesto, no se suprime ninguna entrada para el Fisco o para la Línea Aérea Nacional, que es la que en definitiva debía percibir este impuesto. No se suprime ninguna entrada, porque no se está produciendo la exportación. Si continúa cobrándose este impuesto, no habrá exportación posible de carbón. De manera que no se va a disminuir ninguna entrada al Fisco ni a la Línea Aérea Nacional. En cambio, al permitir y fomentar esta exportación, se crean divisas tan necesarias para el país.

Como he dicho, ya no hay canchas donde colocar la nueva producción. De modo que si no se da esta solución, si el Congreso no despacha este proyecto de ley, no se podrá realizar la exportación de carbón y carboncillo. Habría, entonces, que disminuir la producción y, por consiguiente, habría que disminuir personal en las minas de carbón.

Por todas estas consideraciones pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de ley.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Es verdaderamente halagador que en un informe como el que se presenta para fundamentar este proyecto, diga que "en la actualidad la producción nacional de carbón y carboncillo ha llegado a límites tales que es posible destinar algunos contingentes a la exportación".

En realidad, señor Presidente, estábamos acostumbrados ya a ver que, por razones que no quiero calificar en este debate, la producción de carbón había sufrido tal disminución que nuestro país no contaba siquiera con este elemento para su abastecimiento interno.

Eso, gracias a la política general del Gobierno en esta materia, se ha logrado a tener un saldo de exportación; creo que la Honorable Cámara hace bien en dar a este saldo de exportación las facilidades necesarias para que así el carbón nacional pueda competir en el mercado internacional. Especialmente, debe interesarnos el mercado de Buenos Aires, dadas las relaciones de íntima amistad que tenemos con la República Argentina.

El señor ATENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, hace poco tiempo, la Honorable Cámara aprobó un proyecto de ley que liberó de derechos de internación al carbón de piedra extranjero.

En este momento, se discute otro proyecto por el cual se trata de liberar a las Compañías Carboníferas del derecho que pagan para exportar carbón.

Se ha dicho también aquí que la producción de carbón ha aumentado y que es conveniente, por lo tanto, exportar el excedente a la República Argentina o a otros países.

Debo manifestar, señor Presidente, que no hay tal aumento en la producción de carbón. Yo voy a demostrar, con informes oficiales, lo que hoy al respecto.

En un informe de la Caja de Crédito Minero, que lleva el número 596, se calculaba una producción de un millón 100 mil toneladas en las minas de Lota durante el año 1947. Sin embargo, la producción de este mineral sólo llegó a 848 mil 520 toneladas. Como ve la Honorable Cámara, esta última cifra ni siquiera se aproxima al cálculo hecho en el plan que se había elaborado para aumentar la producción.

Además, a la Compañía de Schwager se calculaba, por informes técnicos, una producción de 750 mil toneladas; y la producción de este mineral, en 1947, fue de 608 mil 654 toneladas, lo que tampoco se acerca a las cifras que se habían calculado para cubrir las necesidades del consumo nacional.

Además, señor Presidente, en este mismo informe se establece que el déficit de producción, para el año 1947, sería de 245.000 toneladas. Con los datos que he dado anteriormente, se demuestra que hasta la fecha no se ha alcanzado a cubrir esa cantidad.

Lo que ocurre, señor Presidente, es que faltan los medios para transportar el carbón desde la zona de producción hasta los centros de consumo. De tal manera que siempre en invierno se produce una acumulación de este elemento en las canchas de estas compañías. Esto sucede por diferentes razones: una de ellas es que los barcos trabajan con interrupciones debido a los temporales o que están muy altas mareas que obligan a los buques de puerto o cerrarlos. Otra razón es que la Empresa de Ferrocarriles del Estado no cuenta con el equipo necesario para el transporte oportuno del carbón a los centros de consumo.

Quiero hacer presente, señores Diputados, que en una reunión de técnicos en la materia, en la cual participaron dirigentes obreros, se dejó establecido que hace diez años se transportaba por la vía marítima más o menos un millón de toneladas de carbón; el resto se transportaba por la vía ferroviaria. Ahora sucede lo contrario: se transporta por la vía marítima más o menos unas cuatrocientas mil toneladas de carbón, y por la vía ferroviaria, más de un millón de toneladas, o sea, que el equipo ferroviario se ve completamente recargado. Esto trae por consecuencia el aumento de los costos y de los precios, ya que de Santiago al sur va todo el equipo ferroviario vacío para volver cargado de carbón, lo que significa que los Ferrocarriles del Estado no pueden traer trigo, maderas y otros elementos que son indispensables en los centros de consumo del país.

Esto se debe a que algunas compañías han vendido barcos de su flota a empresas navales del extranjero, con el visto bueno de las autoridades gubernamentales, barcos que tampoco fueron reemplazados por disposiciones de las autoridades marítimas, debiendo quedar fuera de servicio.

En este mismo informe de la Caja de Crédito Minero se establece que "paralelamente a esta crisis de producción; es necesario dejar establecido también que hay una manifiesta crisis de transporte del combustible; falta material ferroviario y barcos para el oportuno transporte de la producción de las minas a los centros de consumo".

Pueden bien, señor Presidente, lo que en realidad debe hacerse es ir a un mejoramiento de los medios de transportes.

Además, a pesar de que el Honorable señor Walker dice que no se exporta carbón, quiero expresar que la exportación de este elemento, en el año 1946, fue de 49.375 toneladas; en 1946, de 41.854 toneladas en 1947, de 13.445 toneladas, y en el primer trimestre de 1948, ha sido de tres mil y tantas toneladas.

Esto se debe, señor Presidente, a la importación de carbón que hizo el Gobierno a raíz del último conflicto legal que plantearon los obreros de la zona del carbón. La Honorable Cámara tiene conocimiento de que se gastaron más de

diez millones de pesos por este concepto. Pues bien, el Gobierno debería haber entregado estos dineros para mejorar las terribles condiciones de vida y trabajo de los obreros carboníferos.

Por lo tanto, este carbón traído de Estados Unidos, ha contribuido a formar un stock. Con esto se quiere engañar a la opinión pública haciéndole creer que ha habido aumento de producción de carbón, lo que no es efectivo.

Además, estas importaciones significan al país una seria sangría de divisas. Al efecto, la Caja de Crédito Minero dice lo siguiente:

"Es sabido que la solución de todas las deficiencias anotadas, recurriendo a la importación de carbón, no ha sido feliz; con ello no sólo se acentúa la crisis de divisas sino que, por diversas razones, el costo por tonelada llegó a cifras exorbitantes, comparadas con el costo del combustible nacional. Una solución de esta especie se justifica sólo como medida de emergencia, pero no puede ser de carácter permanente".

Esto demuestra, señor Presidente, que este camino conducirá al país a su bancarrota, ya que lo que se necesita es mejorar, por medios técnicos, la producción de carbón nacional, dando a los obreros los medios suficientes para subsistir.

Y a este respecto, quiero leer otro informe oficial, en el que se establece que no ha sido la producción de carbón la que ha aumentado sino que el número de accidentes de trabajo es el que ha tenido aumento.

Dice este informe, que ha sido enviado por el Ministerio del Trabajo:

En Lota, en 1944, hubo 2.193 accidentes; en 1945, 2.324; en 1946, 4.730; en 1947, 6.317; y en el primer semestre de 1948, 3.438 accidentes.

En Schwager en 1944, hubo 837 accidentes; en 1945, 821; en 1946, 1.645; en 1947, 2.441; y en el primer semestre de 1948, 1.589 accidentes.

En Liriquén, en 1944, hubo 369 accidentes; en 1945, 343; en 1946, 928; en 1947, 943; y en el primer semestre de 1948, hubo 490 accidentes.

Estos hechos dolorosos deben hacer comprender a la Honorable Cámara, que es necesario ir a una legislación adecuada para evitar estos accidentes, los que están haciendo grandes estragos en la población minera. Deben mejorarse, al mismo tiempo, sus condiciones de vida y de trabajo, y obligarse a las Compañías a tomar medidas de seguridad y protección en las faenas.

Además, estimo necesario, señor Presidente, dar a conocer el consumo de carbón en las industrias fundamentales del país.

Ferrocarriles del Estado: en 1945, consumieron 522.930 toneladas; en 1946, 494.947; en 1947, 511.266, y en el primer trimestre

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, quedaron aprobadas todas las modificaciones del artículo 4.º.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado. Está en discusión el artículo 5.º.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Es una simple modificación de redacción, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— ¿El efecto es el mismo? Necesita, según Best Taylor, de 300 a 378 calorías extra por hora, o sea, nuestro obrero satisfaría sus necesidades termodinámicas con un total aproximado de cinco mil. Estos números demuestran que existen en la población obrera del carbón una miseria fisiológica, con todas las consecuencias desfavorables para sus organismos: pérdida de peso, disminución de la resistencia, etcétera.

Observamos, como lo hemos manifestado, una hipocalorización en la población minera del carbón, cuya razón es en parte económica y, en parte, tal vez la principal, debido al desconocimiento absoluto de lo que se refiere al valor alimenticio de los alimentos, preparación, selección y mejor aprovechamiento de ellos.

No podemos desconocer el elevado precio de los artículos alimenticios, que obliga a una familia completa de seis personas a incurrir en un gasto diario con la compra de alimentos, ascendente a 37 pesos catorce centavos, lo que representa un gasto mensual de mil ciento catorce pesos y veintidós centavos, suma superior al salario medio asignado a cada obrero.

Esto demuestra, señor Presidente, que los obreros tienen toda la razón al reclamar mayores salarios para poder alimentarse y desarrollar mejor estas duras tareas de las minas. Tengo aquí el informe de un grupo de médicos que ha hecho una encuesta y una minuciosa investigación al respecto. Llega a la conclusión de que los mineros del carbón solo alcanzan a 2.376 calorías, habiendo un déficit para ellos de tres mil calorías, lo que demuestra que no se les da lo que actualmente necesitan para subsistir.

Sin embargo, cuando se ha planteado el problema de que es necesario mejorar sus condiciones de vida, sus salarios y sus viviendas, los Jefes de Plaza encargados del resguardo de esta zona han manifestado que el Gobierno no tiene ninguna intención de aumentarlos.

Y ya, señor Presidente, se les está colocando una serie de trabas. En efecto, ellos no pueden celebrar sus asambleas en los sindicatos respectivos porque son intervenidos por grandes fuerzas de carabinieri, de militares y de investigaciones, e, incluso, se ha amenazado a los dirigentes que si siguen por el camino de solicitar aumentos de salarios, serán relegados o enviados a la cárcel. Esto es lo que se les dice a los dirigentes, con el objeto de que cesen estas luchas de carácter reivindicativo.

El señor DIAZ.— La misma denuncia hizo el Honorable señor Rogers con respecto a los obreros de María Elena y Pedro de Valdivia.

El señor URIBE (don Damián).— Debo manifestar también, y siempre en relación con este proyecto, ya que el Honorable señor Correa Larraín ha solicitado que me refiera, a él, pues parece que a este Honorable colega no le agrada mucho que se digan estas cosas, o se hace que no las entiende.

Quiero decir, además, señor Presidente, que es necesario que estos dineros, en vez de ir a incrementar las utilidades que obtienen las compañías carboníferas, utilidades que ascendieron, el año 1947, a la suma de \$ 40.000.000, pese al aumento de un 40% en los sueldos que decretó el Gobierno, se destinen en parte a los obreros. En realidad, estos beneficios que se otorgan a las compañías no se justifican, toda vez que con el mayor precio que se ha fijado al carbón van a tener de hecho mayores utilidades, de las cuales una ínfima parte será para los mineros.

Tengo también en mis manos, señor Presidente, un informe muy interesante sobre las viviendas de esos mineros, y por las razones que en él se dan, entre otras, fue que al comenzar mi intervención en este debate manifesté que estos dineros deberían destinarse a ese fin.

Dice este informe en una de sus partes: "Los totales generales más importantes obtenidos en esta ocasión, son los siguientes: 3.428 viviendas de las cuales hay 428 higiénicas; unas 1.470 insalubres y unas 1.600 inhabitables. Comprenden estas viviendas un total de 6.118 piezas; 4.434 dormitorios y 10.280 camas, habiéndolas un total de 22.638 personas. Estas cifras arrojan los siguientes términos medios: 3,7 personas por pieza..."

El señor DIAZ.— Escuche, Honorable Cámara, los antecedentes que está dando el Honorable señor Uribe.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— ... 5,1 personas por dormitorio y 2,2 personas por cama, lo que refleja la alta densidad de habitantes, en especial en lo que se refiere al promedio de personas por dormitorio.

—Esto es lo que llama lata el Honorable señor Correa!

El señor URIBE (don Damián).— ¡Justamente! El señor URIBE (don Damián).— Esta es la situación concreta, que resulta de informes oficiales y no de suposiciones nuestras...

El señor CORREA LARRAÍN.— ¿Por qué no los insertan?

El señor URIBE (don Damián).— ... que damos a conocer a Sus Señorías para que puedan darse cuenta de la verdad de las cosas...

Por lo demás, señor Presidente, creo que este proyecto debería tender al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros, que ellos han venido reclamando y planteando en una serie de peticiones. En especial, el trabajo de los mineros debe ser mejor remunerado, sobre todo el de aquellos que deben realizar sus labores internándose una cantidad fantástica de kilómetros por debajo del mar.

Por eso creo que, para justificar la extensión que se considera en este proyecto en favor de las utilidades de estas empresas, tales utilidades deben dedicarse, en una mayor proporción que hasta ahora, al incremento de las buenas condiciones de trabajo y al bienestar de los trabajadores de esas mismas empresas.

Por otra parte, señor Presidente, se ha insistido mucho sobre el aumento de la producción que se habría operado a partir de las medidas adoptadas por el Gobierno. Quiero referirme especialmente al caso de la Compañía de Lota, que en una exposición que hizo tiempo atrás, declaró que su producción había aumentado en 25 mil toneladas, aumento correspondiente a un pique nuevo. Pues bien, desde hace tiempo se estaban preparando esos nuevos piques. Nosotros sabemos que esos nuevos piques se han hecho con el objeto de colocar nuevas maquinarias, para que la extracción del carbón sea más rápida, y producir, según los planes de la compañía, unas 8 mil toneladas diarias.

Este nuevo pique, señor Presidente, fué puesto en trabajo en la época en que el Gobierno tomó las medidas represivas a raíz de la huelga de octubre de 1947. Entonces se paralizaron las labores de otros piques que estaban en explotación, pero que estaban en malas condiciones. Los obreros que trabajan allí fueron llevados a los nuevos piques, porque en ellos ya habían "frentes" preparados. Por eso se ha logrado ese pequeño aumento de producción de 25 mil toneladas.

Además, señor Presidente, en el mismo informe se establece que en los piques nuevos, el rendimiento por obrero sería de una tonelada, en comparación con la producción de los otros piques, en los cuales el promedio era de 650 kilogramos por obrero. Esta diferencia se justifica, ya que los demás piques se internan cerca de 7 u 8 kilómetros por debajo del mar, desde la superficie.

Aquí, como hay pocos barreteros, se necesitan mucho personal para que ayude a la extracción de este combustible desde el frente del trabajo hasta la superficie.

Por eso el rendimiento, en conjunto, aparece

bastante reducido, pero se estima que, por barretero, alcanza de 3 a 9 toneladas.

El bajo rendimiento no se debe por consiguiente a los obreros, sino que a la Compañía, la que no tenía un plan serio de mejoramiento técnico de sus maquinarias, a fin de adaptarlas a las necesidades actuales.

Y digo esto con razón, señor Presidente, porque todavía existen en esas minas las máquinas que allí había cuando yo entré a trabajar en ellas de portero, a la edad de 11 años. Por lo tanto, esas máquinas tienen más de 30 años. Además, señor Presidente, en la época en que se adquirieron, los frentes de trabajo estaban muy cerca de la superficie, en cambio, ahora se hallan a 7 u 8 Kms.

Esas máquinas estaban adaptadas para prestar sus servicios entonces, hace cerca de 20 o 30 años, pero no en la actualidad.

Ahora se necesitan máquinas más modernas, con el objeto de extraer este combustible, lo que se hace difícil en la actualidad, porque en las maestras principales se ven interminables corridas de carros llenos, mientras faltan los vaqueros para poder sacar este combustible desde los frentes de trabajo a la superficie. Por esta razón los barreteros pierden una, dos y hasta tres horas, a veces, por no tener carros para transportar el combustible.

Nosotros no nos oponemos a que el excedente del carbón se exporte al extranjero. Ojalá pudiéramos producir el carbón necesario para el consumo de nuestras industrias y para la exportación, a fin de mejorar las condiciones de los obreros que laboran en estas faenas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a votar favorablemente este proyecto, porque consideramos, y esto lo queremos destacar, que con estas exportaciones se va a incrementar el volumen de las divisas.

Además, el Erario no se va a perjudicar, porque, en la actualidad, no percibe nada por este concepto, ya que, hasta ahora, no se ha exportado este combustible.

Pero yo quisiera referirme, previamente, a la cita que acaba de hacer el Honorable señor Uribe, (don Damián), quien en forma extensa, ha estado citando cifras para sostener que la producción del carbón ha entrado en un ritmo de disminución.

Tengo aquí el Boletín del Banco Central...

El señor URIBE (don Damián).— No he dicho que haya disminuido, sino que se ha estacionado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Sí, Honorable Diputado. Por lo demás, ahí está la versión taquígráfica.

Pue bien, yo tengo aquí a la vista el Boletín del Banco Central, donde se expresa que, en el mes de abril del año pasado, la producción del carbón fué de 172 mil toneladas. En abril de este año, fué de 195 mil toneladas, o sea, ha aumentado en 23 mil toneladas en el mes. Todo esto viene a revelar que los datos suministrados por el Honorable señor Uribe no son exactos.

El señor URIBE (don Damián).— Son datos oficiales del Ministerio de Economía y Comercio.

El señor PRIETO (don Camilo).— He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAÍN.— Señor Presidente, la exportación del carbón a la República de la Argentina es, sin duda alguna, de mucha importancia, porque va a producir para Chile las divisas tan necesarias para adquirir los artículos de primera necesidad. Vale decir, que además de permitirnos impulsar nuestra industria nacional, nos dará la posibilidad de conseguir los artículos indispensables para el consumo de nuestra población. Por lo demás, siempre es interesante aumentar nuestras exportaciones, logrando así el equilibrio de nuestra balanza de pagos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los argentinos se van a pagar las deudas con ello.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Díaz Irujo.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, como los Diputados están abandonando la Sala, se podría suspender la sesión.

El señor CONCHA.— ¡No se suspende!

El señor DIAZ.— Pero, como Su Señoría está listo para abandonar la Sala también...

El señor CONCHA.— Pero si Su Señoría está obstaculizando el proyecto!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la sesión no puede suspenderse.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— Con la presencia del señor Concha, llegamos a tritar.

El señor CONCHA.— ¡Aténgase al proyecto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Durante la discusión del proyecto de ley en debate, señor Presidente, se han dado algunos antecedentes que, a mi juicio, son valiosos. Un Honorable Diputado obrero, como es el Honorable señor Uribe, ha profundizado en el estudio de este proyecto, por que se pide la exención del impuesto de exportación para el carbón y el carboncillo, y a propósito de él se ha referido a la fama misma de la extracción de este combustible.

Lo que me ha extrañado, señor Presidente, es que haya Honorables Diputados que, se supone, son inteligentes y bastante capaces, manifiesten que son las estas exposiciones, en circunstancias que lo único que ha ocurrido es que un hombre que ha gastado más de la mitad de su vida trabajando en el fondo de una mina, está dando los antecedentes que él conoce, por experiencia propia.

En efecto, señor Presidente, el Honorable señor Uribe se ha referido al problema de la extracción del carbón no sólo basándose en las cifras oficiales que ha leído, sino en lo que conoce personalmente. Ya todos los señores Diputados quisieran tener una experiencia tan valiosa como la del Honorable señor Uribe.

También me extraña, señor Presidente, tanta insistencia de parte de los Honorables colegas del frente, que poco menos que quieren privar a un Diputado de su derecho a usar de la palabra, para obtener la aprobación rápida del proyecto de ley en debate. Nosotros sabemos que en los directorios de estas grandes empresas carboníferas hay parlamentarios y hay abogados de las mismas. Sabemos, por ejemplo, que el Honorable Senador señor Aldunate, es accionista y alto jefe de la Compañía Carbonífera de Schwager. Los Diputados de su partido defienden este proyecto, según ellos, independientemente...

El señor CORREA LARRAÍN.— Por el interés nacional.

El señor DIAZ.— Yo no quiero suponer intenciones, pero nos interesa aclarar todos estos hechos, a fin de que el país tenga absoluto conocimiento de lo que hay tras el proyecto en debate. Para los Honorables colegas del frente todo esto es muy fácil, el proyecto no tiene mayor importancia, no hay que dar mayores antecedentes a su respecto, y sólo quieren que lo aprobemos a ojos cerrados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13.30 horas.

SESION 60.a ORDINARIA, EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 15 A 15.45 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—FOMENTO DE LA PRODUCCION DEL ORO EN EL PAIS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entiendo el objeto de la presente sesión, corresponde discutir en particular el proyecto de ley que concede franquicias para el fomento de la producción del oro en el país. Reglamentariamente, quedan aprobados los artículos 3.º y 5.º por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

"Artículo 3.º.— Derógase el artículo 18 de la ley N.º 5.107, de 19 de abril de 1932, y se autoriza la exportación de oro amonedado o en barra, de producción nacional, siempre que el exportador garantice ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que su valor será devuelto al país, a opción del exportador, en mercaderías autorizadas de acuerdo con el artículo anterior o en divisas de que se podrá hacer el uso a que se refiere dicho artículo."

"Artículo 5.º.— La presente ley reglará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 1.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.º:

"Derógase la ley N.º 5.367, de 24 de enero de 1934, que autorizó la reserva para el Estado de placeres auríferos, y los decretos que en conformidad a ella hubieren establecido esta reserva sobre determinados terrenos. Todo pedimento sobre yacimientos auríferos quedará sometido a las disposiciones del Código de Minería. Los particulares que hubieren obtenido del Presidente de la República concesiones de trabajo, con arreglo al artículo 11 de la citada ley N.º 5.367 tendrán preferencia, durante el plazo de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, para pedir sobre ellas propiedad minera."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vives.

El señor VIVES.— Señor Presidente, dice el artículo 1.º: "Derógase la ley N.º 5.367, de 24 de enero de 1934, que autorizó la reserva para el Estado de placeres auríferos..."

Esta disposición va a intensificar el trabajo en las minas, y este mayor trabajo va a dar como resultado una mayor producción de oro. Por este motivo, estimo que este artículo debe ser aceptado, pues hay conveniencia en que así sea.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, quiero reforzar lo dicho respecto a este artículo sobre la conveniencia que hay en que los placeres auríferos pasen al régimen de propiedad particular. Durante un lapso de varios años, el Estado ha mantenido lavaderos de oro y no se han hecho explotaciones que merezcan la pena de ser señaladas.

En la sesión pasada, demostré con diversos antecedentes que, en manos de particulares, se ha trabajado en los lavaderos con mayor intensidad. Esto se logrará con mayor razón si se aprueba este proyecto de ley, pues él va a traer un mayor precio para el oro.

Respecto a las observaciones hechas sobre el plazo que se debía otorgar a los actuales concesionarios, estimo que no tienen mayor importancia, pues los actuales concesionarios podrán manifestar su deseo y adquirir la posesión de los lavaderos, como lo dice el artículo. Lo que se dice, pues, acerca de que el plazo es demasiado largo, demasiado extenso, no tiene gran importancia, pues los particulares podrán adquirir la propiedad de los lavaderos de oro, pagando la patente correspondiente.

Por todos estos motivos, creo que no hay ningún inconveniente en que se apruebe este artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— No habla pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Secretario me ha manifestado que Su Señoría quería hacer uso de la palabra.

El señor ALCALDE.— En el artículo 2.º, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— En el artículo 1.º, señor Presidente, yo había formulado indicación para que a los placeres auríferos, que no tienen las condiciones de aprovechamiento de las minas, se les diera un plazo mayor y fueran respetadas las concesiones que el Fisco tiene otorgadas.

Esta indicación mía no puede ser tratada, porque fué rechazada por la Comisión de Hacienda.

De tal manera que sólo me voy a limitar a manifestar que con mi indicación quise dejar claramente establecido que los plazos contractuales deban ser respetados y que todas las condiciones y los plazos establecidos en los contratos o concesiones no perdían, por el hecho de aprobarse esta ley, su valor jurídico.

Por lo tanto, el rechazo de mi indicación no significa, repito, que esos plazos y esas condiciones dejen de tener el valor que, en Derecho, corresponde a todo contrato válidamente celebrado.

Era lo que quería manifestar, señor Presidente, después del rechazo de mi indicación por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador ha pedido la clausura del debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura.

En votación el artículo 1.º.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En discusión particular el artículo 2.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.º:

"El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de cualesquiera clases de mercaderías, aun de las no consideradas en el presupuesto de divisas, siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de oro de producción nacional."

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BERMAN.— ¡Inscribame, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Walker, como Diputado Informante; a continuación, la concederé a los Honorables señores Alcalde y Berman.

El señor WALKER.— En este artículo 2.º se ha producido una discrepancia entre algunos sectores de la Cámara, los Ministros de Hacienda y de Economía y la Comisión de Hacienda.

El punto de vista que a este respecto tuvo la Comisión de Hacienda era el de que este proyecto, una vez promulgado como ley, tuviera por objeto que el oro de producción nacional sirviera para adquirir artículos esenciales. En esta forma, la ley no tendría un resultado práctico, porque en la adquisición de estos artículos no va a haber un margen de utilidad que compense la compra de dólares a cien pesos, que es más o menos el precio que costará el dólar con el procedimiento que esta ley establece.

De manera que me parece absurdo pensar que con dólares a cien pesos se podrán traer artículos esenciales.

En cambio, al permitir que se traigan con estos dólares artículo no esenciales, se descarga al Consejo Nacional de Comercio Exterior de la obligación o de la necesidad que siempre tiene de dar cierto número de dólares o de divisas para traer aquellos artículos. Porque nadie puede negar que si estos dólares, obtenidos con el oro que este proyecto establece, se destinan a traer artículos no esenciales, el Consejo Nacional de Comercio Exterior podrá disponer de todos los dólares o divisas para traer artículo esenciales. Esto, naturalmente, traería un alivio muy grande para este comercio.

Sin embargo, como el Gobierno ha insistido en su criterio y el señor Ministro de Hacienda, no diré ha amenazado...

El señor BERMAN.— Eso es lo que ha manifestado.

El señor WALKER.— ...sino que nos ha dicho que el Ejecutivo vetaría este proyecto en caso que fuera en la forma tan libre como se propone en él, yo no estaría lejos de aceptar y recomendar a la Honorable Cámara que aceptara como transacción, impuesta por las circunstancias que dejo anotadas, la indicación que en la Comisión de Hacienda formulara el Honorable señor García Burr, indicación que tendría que ser aprobada en estos momentos, por unanimidad, porque en este trámite, reglamentariamente, no es posible aceptarla en otra forma.

Ella establece que el Consejo Nacional de Comercio Exterior confeccionará, cada 6 meses, una lista de los artículos no esenciales que podrían traerse con las divisas obtenidas por el oro metálico.

Como dicho, no creo que esta sea la forma ideal que esperaban los mineros y que esperaba el comercio en general; sin embargo, con tal de obtener una ayuda, si no la total que deseaban, por lo menos una ayuda para la industria del oro, no estoy lejos de aceptar esta indicación si la Cámara la acepta por unanimidad.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Pizarro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Walker, puede usar de la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Estimo que la lista que se propone en esta fórmula sería mejor que fuera de aquellos artículos cuya internación se va a prohibir, porque es mucho más fácil establecer las mercaderías que van a quedar prohibidas que las que van a ser permitidas.

Sería mucho más fácil imponerse de una lista más corta; en cambio, la otra resultaría sumamente larga.

Le pediría al Honorable señor Walker que aceptara esta redacción en vista de que los mineros van a obtener un mejor precio de los importadores que a su vez, van a obtener mayores utilidades.

El señor WALKER.— Yo quisiera volver a decir, en atención a que recién viene llegando el señor Ministro de Hacienda a la Cámara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estaba en ella, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No, señor Presidente, llevo en este momento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Aceptaría la indicación del Honorable señor García Burr, modificada por el Honorable señor Pizarro, siempre que los señores Ministros de Hacienda y de Economía estén de acuerdo con ella.

La indicación del Honorable señor García Burr, modificada en la forma en que acaba de expresar el Honorable señor Pizarro, la encuentro aceptable.

El señor BALTRA (Ministro de Economía y Comercio).— En sesión del 19 de agosto, señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda expuso su punto de vista frente a este proyecto.

El Ministro de Economía desea reiterar estos puntos de vista que fueron, en lo substancial, dados a conocer en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, en el primer trámite de este proyecto.

El Gobierno está de acuerdo en que es necesario fomentar la minería aurífera, y está de acuerdo, también, en que el oro, que en gran parte escapa hoy del país por el contrabando, pueda utilizarse para hacer importaciones; en otras palabras, estamos de acuerdo en que debe legitimarse el empleo de este metal. Pero no creemos que las divisas provenientes del oro puedan utilizarse libremente en importar cualquiera clase de mercadería, tal como lo dice el artículo 2.º del proyecto, pues ello significaría que, en la práctica, con el oro sólo se importarían artículos superfluos o suntuarios, ya que éstos son los que producen mayores utilidades.

Si no hubiere mercaderías útiles que pudieran soportar el precio del dólar resultante del oro, el Gobierno no insistiría en su criterio; pero como es indudable que algunos artículos útiles soportarían dicho tipo de cambio, no nos parece oportuno permitir la importación de los artículos que se refieren a lo útil que es susceptible de ser importado.

Sin duda, es razonable que los productores cesiten tener la seguridad de que sus productos van a estar sujetos a un precio variable. Por esta causa, creo que sería fijar semestralmente la lista de mercaderías que pudieran admitirse, y no limitando a un año el período en que el Gobierno no va a intervenir para una fórmula que contemple el legítimo interés de los productores de oro y las necesidades de la nación.

Por esta causa, el Gobierno no veniente en aceptar este artículo 2.º de la siguiente manera: "El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de cualesquiera clases de mercaderías, aun de las no contempladas o no en el presupuesto, cuya importación se autorizará siempre que paguen con divisas entregadas por el Banco Central de Chile a cambio de oro de producción nacional."

O sea, la misma indicación del Honorable señor García Burr, agregando las palabras "a la importación solamente de los artículos que el señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente."

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Yo he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Yo he pedido la palabra, señor Presidente.

veniente permitir la importación de los artículos que se refieren a lo útil que es susceptible de ser importado.

Sin duda, es razonable que los productores cesiten tener la seguridad de que sus productos van a estar sujetos a un precio variable. Por esta causa, creo que sería fijar semestralmente la lista de mercaderías que pudieran admitirse, y no limitando a un año el período en que el Gobierno no va a intervenir para una fórmula que contemple el legítimo interés de los productores de oro y las necesidades de la nación.

Por esta causa, el Gobierno no veniente en aceptar este artículo 2.º de la siguiente manera: "El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de cualesquiera clases de mercaderías, aun de las no contempladas o no en el presupuesto, cuya importación se autorizará siempre que paguen con divisas entregadas por el Banco Central de Chile a cambio de oro de producción nacional."

O sea, la misma indicación del Honorable señor García Burr, agregando las palabras "a la importación solamente de los artículos que el señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente."

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El Oro y firme estuvo ayer el mercado de la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO CERRO A \$ 2.150.— VENDEDOR
179.041 oro; \$ 2.001.700 nominales en bonos y 179.041...

LOS REMATES DE HOY
En las instalaciones del almacén ubicado en Avenida Ecuador...

Los chilenos en Nueva York
En moneda americana, ayer en esta plaza...

Los chilenos en Nueva York
En moneda americana, ayer en esta plaza...

Table with columns: SUBIERON, BAJARON, BONOS, BANCOS, MINERAS, TEXTILES, INDUSTRIALES, Y VARIAS.

Table with columns: COTIZACIONES AL CIERRE, listing various stocks and their closing prices.

Table with columns: TRANSACCIONES DE PROPIEDADES, listing real estate transactions.

Table with columns: B. de Corredores de Valparaíso, listing exchange rates for various currencies.

Acciones y bonos cerraron de alza ayer en el Mercado de Valores de N. York

NUEVA YORK, 22. — (U. P.). — Terminadas las operaciones comerciales del Mercado de Valores de esta ciudad...

Feria Santa Rosa

Transacciones verificadas en remate del 22 de septiembre de 1948.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

MATADERO MUNICIPAL

El siguiente ganado se encerró ayer en este establecimiento:

Table listing types of livestock (Terminos, Corderos, etc.) and their quantities.

El primer debate de la Honorable Cámara coincidió con la elevación del oro a \$ 1.945...

El señor WALKER.— ¡O no quiere o no puede entender!

El señor BERMAN.— Como durante ese debate, señor Presidente, hemos impugnado en parte este proyecto...

El señor DIAZ.— ¡Por qué no dejan hablar!

El señor BERMAN.—... coincidió como lo advertimos, con una baja del oro a 1.880 pesos.

El señor WALKER.— ¡Increible, pero cierto!

El señor BERMAN.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega!

Por lo tanto, no hay peligro de que se haga esta discriminación.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¡No es más conveniente decir: "que figuren en la lista de artículos prohibidos"!

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador pide la clausura del debate.

El señor ALCALDE.— Me he opuesto, señor Presidente.

El señor BERMAN.— ¡No es siervo de los rusos ni menos de Stalin!

El señor WALKER.— ¡Por unanimidad se podría el señor ATTENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Alcalde se opone.

El señor BERMAN.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega!

El señor BERMAN.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega!

El señor BERMAN.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega!

El señor BAEZA.— Dice el artículo 18...

El señor ATTENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA.— Su Señoría es... El señor YRARRAZAVAL.— ¡El pueblo chileno no quiere ser esclavo!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Nunca ha sido esclavo y tampoco lo va ser...

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡La verdad les duele!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Soy vidente de Stalin!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Soy vidente de Stalin!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Soy vidente de Stalin!

El señor ATTENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡El pueblo chileno no obedece a los amos del Soviet!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Como los Diputados comunistas!

SEPTIEMBRE 23 JUEVES SANTOS DE ROY Lino SANTOS DE MAÑANA V. de Mercedes

TARZAN (2168) MOMENTO TENSO Por Edgar Rice Burroughs



CUANDO JANE VIÓ A TARZAN ATADO EN EL AUTOMÓVIL, ENVIÓ A TIKAR PARA QUE LE AYUDARA.



POR EL OLFATO TARZAN SUPO QUE TIKAR SE ACERCABA. Y ANTES DE QUE LLEGARA LE ESPERABA!



BAJO LA DIRECCIÓN DEL HOMBRE-MONO, EL LEÓN EMPEZÓ A MORDER LA GOGA.



EN ESE MOMENTO, CHEDWICK LLEGÓ CON UN BOCADO PARA EL PRISIONERO.

Boletín del tiempo DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE Ministerio de Defensa Nacional

APRECIACION GENERAL Por el momento no se producen cambios apreciables en la situación atmosférica general observándose tiempo variable en la región Central, con tendencia a mejorar...

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902-FONO 92340

S. SACK FIERRO NACIONAL HEDONDO-CURBERRO-PLANO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

Agencia de LA NACION COBERTO CARRASCO O Maule N.º 1006

RAMONA Por Lino Palacio. SEÑORA: ¿SI? EL SEÑOR TRABAJA AHORA EN EL REGISTRO CIVIL? NO, RAMONA, ¿POR QUÉ? COMO ANOCHE DIJO QUE LO HABIAN PASADO A LA OFICINA DE ENLACE

TURNO DE BOTICAS

Table with columns: FARMACIA, UBICACION, FARMACIA, UBICACION. Lists various pharmacies and their locations.

1.-ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE PA. Brincamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. BIA

ORO, JOYAS, BRILLANTES.

ORO, JOYAS, BRILLANTES. platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera N.º 86. 30 S.

\$ 195.000. SITIO UNICO SUPERFICIE: 10 X 20 En General Uriola, a metros de Lira y Argomedo, antes de Diez de Julio. Contiguo a edificio de Departamentos, vende su dueño con planos y cálculos para construcción similar de tres pisos. HORMAZABAL Y CIA. AGUSTINAS 972 O MATIAS COUSINO 150 OFICINA 726 TELEFONO 89125

PROPIEDADES DE RENTA

\$ 490.000.— Av. Recoleta, primeras cuerdas, terreno: 12.50 por 55 mts., 2 locales y amplia casa. Renta 50.000. Facilidades de pago. \$ 490.000.— Lord Cochran, esquina, antes de Matía, 22 por 34 metros, una amplia casa, local y casita; puede producir 60.000. Deuda 20.000 Caja Hipotecaria. \$ 700.000.— Lado Av. Bilbao, superficie 12 por 25 metros, 1 casa a la calle, y casitas interiores Renta 60.000. \$ 700.000.— Inmediato a Plaza Brasil, esquina, 2 amplias casas y local. Produce 73.000. Deuda 7.000 Banco Hipotecario. \$ 700.000.— Lado 10 de Julio y Vicuña Macken-

2.-ARBOLES, PLANTAS

NARANJOS; LIMONEROS; palitos; arbustos; plantas; manzanos; uvas; hierba; etc. Ofrece Criadero Corral. — Alameda esquina Arturo Prat. 30 S.

5.-ARTICULOS PARA DAMAS

AVATTE. FABRICA POSTIZOS de artículos. Pelucas, trenzas, etc. — Bandera 320 Teléf. 80479. — 23 JI. 49.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ALPOMBRAS COMPRAMOS. vendemos cambiamos, arreglamos. Huaplanos, tejidos, etc. Ofrece expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. BIA

1.-ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, manzanas grabadas, desde \$ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 S.

2.-ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. BIA

1.-ALHAJAS, JOYAS.

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que pollinice las flores de sus frutales. Entélelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES". Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

NOVIOS! PARA ARGOLLAS.

Fábrica Sostin. Nueva York N.º 65. 30 S.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERNES, colchones lana, colchones algodón. Camas plegables. Calidad Inmejorable. ¡Facilidades! Santo Domingo 865. 2 O.

8.-ARRIENDOS OFREC. 90S

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones Jardines Barios, Independencia, Nuños, Gran Avenida, Bellavista (La Florida) Bañero Constitución, dando un pequeño pie, salido hasta 5 años que se pagan como arriendos mensuales. Construcción "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 28-S.

8.-ARRIENDOS OFREC. 90S

ARRIENDO PIEZAS CON O sin pensión a matrimonio o persona sola. Lira 842. 28 S.

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTO. móvil, señor o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 BIA

15.-DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELO- tas cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol con amortiguadores, galletas. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt. 49

16.-DOCUMENTOS, EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.º 279496, Serie V, por la suma de tres mil pesos del Banco Italiano, girado a Juan Macías V., queda anulado, habiéndose dado el correspondiente aviso. 23 S.

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS.

POLLITOS UN DIA, LOS SA- bados, diferentes razas, finitas mas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local 409, Avenida Providencia 1998. Local 409 al criadero: Avda. Ossandon 78. La Reina. Industria Aviícola Pio-Pio. Castilla 9873. BIA

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS.

GAÑE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES". Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

13.-COMPRVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS, orden de comprar: Castilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

13.-COMPRVENTA.

VENDO SOLDADORA ELEC- trica, punto y arco. Compañía 1312. 28 JI 49

13.-COMPRVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS dentales sueltas usadas.— Ban- dera 86. 30 S.

13.-COMPRVENTA.

COMPRO MARMOL.— SAN PABLO 3003 — 92802. 6 O.

16.-DOCUMENTOS, EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.º 279496, Serie V, por la suma de tres mil pesos del Banco Italiano, girado a Juan Macías V., queda anulado, habiéndose dado el correspondiente aviso. 23 S.

16.-DOCUMENTOS, EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título provisorio N.º 01991 (emisión 1938) a nombre de María Orrego Matte, por 16 acciones, de la Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 25 S.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 596275, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a René Herrera González, queda nulo por haberse dado el aviso. 25 S.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

POR HABERSE EXTRAVIADO el libretto de cheques, de la cuenta N.º 7256, de la Suc. Matía, de la Caja Nac. de Ahorros, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 24 S.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Cta. de Ahorros N.º 2782 de la Caja de Crédito Popular Sucursal N.º 4, perteneciente a Martín Collini Gilncopi, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 24 S.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques N.ºs 1262889 y 1262891 de la Caja Nacional de Ahorros quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente. 25 S.

17.-DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 JI. 1949

18.-EDUCACION.

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "Diaz-Gascogne" (Cooperadoras del Estado) de 85 años de vida, prestigio, experiencia. Abierto todo el año. "Internado femenino económico".— Santo Domingo 670 (fijarse). Valparaíso, Bellavista 460. Lilo-Lilo, Plaza Armas y República Argentina (Mendoza-Buenos Aires). 21 O.

CURSOS COMERCIALES PIT

Curso Dactilografía al tacto. Ta- quigrafía Flitigra. Contabilidad Redacción Comercial. aritmética, Ortografía. Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. BIA

RESERVE SU MATRÍCULA

para los diferentes cursos que se prepararán a partir de octubre. Instituto "Los Huérfanos" 1734

ACADEMIA "FENIX"

Orte, confección, costura, etc. Enseñanza completa de economía, para profesoras, etc. Atención especial a la comprensión y aplicación de la gramática. Atención especial a los diplomados. Santo Domingo N.º 1030 (cerca Plaza) 1257.

EMPEZAN CURSOS

de: modas, peinados, etc. en el "Instituto Moderno". M. 549.

18.-EDUCACION

CURSOS DE Dactilografía, Taquigrafía, etc. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. BIA

INSTITUTO FEMENINO

Curso de Dactilografía, Taquigrafía, etc. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. BIA

ACREDITADO INSTITUTO

Tecnológico. Comercio completo. Taquigrafía, etc. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. BIA

APRENDIZAJE ESCRITURA

de: modas, peinados, etc. en el "Instituto Moderno". M. 549.

RESERVE SU MATRÍCULA

para los diferentes cursos que se prepararán a partir de octubre. Instituto "Los Huérfanos" 1734

ACADEMIA "FENIX"

Orte, confección, costura, etc. Enseñanza completa de economía, para profesoras, etc. Atención especial a la comprensión y aplicación de la gramática. Atención especial a los diplomados. Santo Domingo N.º 1030 (cerca Plaza) 1257.

EMPEZAN CURSOS

de: modas, peinados, etc. en el "Instituto Moderno". M. 549.

FINADOS MAQUINARIAS

permanentes. Los mejores precios. Diplomas. Construcción "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 28-S.

INSTITUTO "ALONSO ROSA"

Catedra 1257. Ma- quina moderna. Contabilidad, quigrafía, preparación cial. 19.-ELECTRICIDAD.

CASA A VALENTIN

talador técnico. Instalación de: terales eléctricos. Lira 842. 28 S.

21.-HOTEL.

HOTEL BRASIL 44. las habitaciones con baño. 22.-IMPRESAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTES, ETC.

doradas, lápices, etc. Alessandrino N.º 30. 24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡OPORTUNIDAD!

PARQUEAR LINDAS ROLLO 1.800.000. Se venden a \$ 6.000.000. Papelaria Nacional. — Prat 361.

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY BANDERA 290 ANTROJOS PARA EL TRABAJO Y POR RECETA MEDICA

VENDO PARCELAS EN BUIN Vecinas al pueblo y al camino pavimentado al sur. De 16 hectáreas, regadas en gran abundancia, tierras de excelente calidad. Plantadas de limones.— VALOR \$ 1.100.000 cada una, con facilidades de pago.— Entrega inmediata. Clima excelente. Inversión de segura valorización. Con movilización de micros y FF. CC. Oficina S. VALDES M., AGUSTINAS 972, 4º piso.

OPTICA CHILENA de A. RODRIGUEZ PRADO ESPECIALIDAD EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS SANTO DOMINGO 832 FONO: 32071

EL JUEZ JUSTO



Por Brent and Wells

30.-MUEBLES Y MENAJES. ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios, comedores, \$ 2.700; hall, \$ 1.800. También créditos. Mueblería Central, Rosas 1777. H.A.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 488 (Plaza Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: empalmes gratis. H.A.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

MUEBLERIA CONFORT, L-quida toda su existencia por cambio giro. Precios sin competencia. ¡Facilidades! Santo Domingo 885. 2 O.

49 -SASTRERIAS. SASTRERIA "SALAZAR": Oballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incomparables. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

53 -JUDICIALES. TERCER JUZGADO CIVIL, SEP-tiembre dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada don Alejandro Bernal Calderón, a Miriam Maritza Alejandro Rodolfo y Myriam Norma Bernal Venegas, sin perjuicio derechos conyugales doña Norma Venegas. — Secretario. 23.S.

AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 Lado Correo) H.A.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEP-tiembre dieciséis, concedió posesión efectiva herencia intestada don Alejandro Bernal Calderón, a Miriam Maritza Alejandro Rodolfo y Myriam Norma Bernal Venegas, sin perjuicio derechos conyugales doña Norma Venegas. — Secretario. 23.S.

TRAJES MEDIA CONFEC-ción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Crédi-tos. 20 JI. 49.

RESOLUCION 2.º JUZGADO CI-vil Mayor Cuantía de Santiago, or-denóse cir parientes de la menor Juana Garcés Aros, el 27 de sep-tiembre, a las 15 horas, para tratar adopción solicitada por don Ben-jamin Kaplan. — Secretario. 23.S.

SASTRERIA "POBLETE". Damas caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastré modernos. San Diego 2425. 18 Ag 49.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde \$ 900 Ternos medi-ada desde \$ 1.500 Avenida Ma-tucana 823 H.A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

53 -JUDICIALES. TERCER JUZGADO CONCEDIO posesion efectiva herencia intesta-da Blanca Valenzuela Salinas y testada Anacleto Pérez Pacheco, a Elsa, Luis Humberto, Oscar At-mando, Fidel Eduardo, Osvaldo En-rique, Guillermina Esperanza Raúl y Angela Yolanda Pérez Valenzue-la. Inventario solemne practicará Secretario Segundo Juzgado, se-p-tiembre veinticuatro, dieciséis ho-ras. — Secretario. 23.S.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

RESTAURANT CHIKITO CO-cina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Cen-tral). Teléfono 93126. H.A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

¿QUERES USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna Chil-ota 1950. ¡Atención esmera-dal!!! H.A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

43 -PROPIEDADES. \$ 1.250 MENSUAL, PIE CON-vencional, regias casas modernas, material sólido entregamos den-tro 150 días en Población Ane-xa J. J. Pérez. Constructora Ale-xandro. — Ahumada 312 oficina 1018. 24 S.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

25.000 AL CONTADO, SALDO 1.000 mensuales, casitas a la calle, 2 piezas, dependencias, patio. Precio total 50.000. Santo Do-mingo 1249. 17-O.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, citase a com-parendo parientes menor Juana Marticorena de Cadet, audiencia del veinticuatro septiembre, quince horas, fin deliberar sobre nombra-miento curador interino. — Secre-tario. 23.S.

SITIOS URBANIZADOS

DESDE \$ 72.000, CON \$ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA, LOCOMOCION INMEDIATA

- 1.200.000.—Bungalow en paradero 15, Gran Avenida. Recién terminado, asfáltico. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, pieza y toilette de empleada.
500.000.—Bungalow en paradero 9 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales. Living, comedor, tres dormitorios, baño, despensa, cocina a gas instalada, pieza y toilette de empleada, bodega, terraza, garage.
520.000.—Bungalow en paradero 14 de Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina instalada, baño completo con calentador eléctrico, cuatro dormitorios, garage. Deuda: \$ 75.000.
500.000.—Bungalow moderno, recién terminado, sin habitar, en Ñuñoa. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.
550.000.—Casa habitación en calle Manuel Rodríguez. Salón, comedor, escritorio, pieza y toilette de empleada, dos patios. Alto: cinco dormitorios, dos baños. Deuda: \$ 150.000, Caja EE. Particulares.
620.000.—Bungalow moderno, asfáltico, en Ñuñoa. Jardín, hall de entrada, living con chimenea, cocina amplia, servicios. Cuatro dormitorios con closets, baño completo y toilette de visitas.

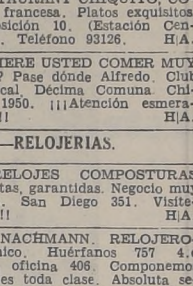
TORRES & UNDURRAGA

COMPRVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44 -- EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO -- SANTIAGO

DICK TRACY

Por Charles Altroph



47.a-RESTAURANTES. RESTAURANT CHIKITO CO-cina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Cen-tral). Teléfono 93126. H.A.

48.a-SANITARIOS. ARTEFACTOS SANITARIOS llegaron, baratí-simos, importados, nacio-nales. Califonts, term-os eléctricos; cocinas gas, eléctricas; lavapla-tos. Se hacen las ins-talaciones. Avenida Ber-nardo O'Higgins 2181. H. A.

49 SASTRERIAS. CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías. Liquidaremos a cualquier precio. "Casa Sa-lazar", Alameda Bernardo O'Hig-gins 2783, casi esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA "LAS DOS NA-ciones". Bascañán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H.A.

DESE \$ 850 TRAJES SOBRE medida; desde \$ 200, trajes con-fecionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA PASCUAL GRAN-des facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928 Ter-ros confecciones hechuras fi-nas H.A.

SASTRERIA VASQUEZ BAN-dera 664 (altos) Teléfono N.º 61687 Casimires finos Hechuras H.A.

43 -PROPIEDADES. \$ 1.250 MENSUAL, PIE CON-vencional, regias casas modernas, material sólido entregamos den-tro 150 días en Población Ane-xa J. J. Pérez. Constructora Ale-xandro. — Ahumada 312 oficina 1018. 24 S.

25.000 AL CONTADO, SALDO 1.000 mensuales, casitas a la calle, 2 piezas, dependencias, patio. Precio total 50.000. Santo Do-mingo 1249. 17-O.

RADIOS OCASION REPARA-ciones. Transformaciones. Con-strucciones. Repuestos. Tubos Instrumental para técnicos. "Taller Electron". Huérfanos 1153. Fono 65001. H.A.

49 SASTRERIAS. CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías. Liquidaremos a cualquier precio. "Casa Sa-lazar", Alameda Bernardo O'Hig-gins 2783, casi esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA "LAS DOS NA-ciones". Bascañán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H.A.

DESE \$ 850 TRAJES SOBRE medida; desde \$ 200, trajes con-fecionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA PASCUAL GRAN-des facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928 Ter-ros confecciones hechuras fi-nas H.A.

SASTRERIA VASQUEZ BAN-dera 664 (altos) Teléfono N.º 61687 Casimires finos Hechuras H.A.

43 -PROPIEDADES. \$ 1.250 MENSUAL, PIE CON-vencional, regias casas modernas, material sólido entregamos den-tro 150 días en Población Ane-xa J. J. Pérez. Constructora Ale-xandro. — Ahumada 312 oficina 1018. 24 S.

25.000 AL CONTADO, SALDO 1.000 mensuales, casitas a la calle, 2 piezas, dependencias, patio. Precio total 50.000. Santo Do-mingo 1249. 17-O.

RADIOS OCASION REPARA-ciones. Transformaciones. Con-strucciones. Repuestos. Tubos Instrumental para técnicos. "Taller Electron". Huérfanos 1153. Fono 65001. H.A.

49 SASTRERIAS. CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías. Liquidaremos a cualquier precio. "Casa Sa-lazar", Alameda Bernardo O'Hig-gins 2783, casi esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA "LAS DOS NA-ciones". Bascañán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H.A.

DESE \$ 850 TRAJES SOBRE medida; desde \$ 200, trajes con-fecionados. Sastrería Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad. 30 S.

SASTRERIA PASCUAL GRAN-des facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928 Ter-ros confecciones hechuras fi-nas H.A.

SASTRERIA VASQUEZ BAN-dera 664 (altos) Teléfono N.º 61687 Casimires finos Hechuras H.A.

OPTICA PINCUS Moneda 1033

Remate Judicial

Por orden del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Bunzfi con Rojas y Segundo Juzgado de Menor Cuantía, juicio Ojeda con Olave, remataré el viernes 24 de septiembre, a las 11 horas en:

1428 -HUERFANOS-1428

las siguientes especies: 1 máquina terrajadora THE OSTER M. F[G]Co. N.º 414, incompleta, 2 buffet este, colonial, 2 rope-ro, 2 puertas, colonial, 1 mesa patas uñas, 2 vela-dores colonial, 4 sillas, (2 en mal estado), 1 cómoda antigua y marquesas fijas, colonial.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la COMUNIDAD LEON PACHECO, de cuya división conoce el árbitro don Eugenio Velasco Letelier.

EL 28 DE SEPTIEMBRE, A LAS 15 HORAS, en el estudio del árbitro. Huérfanos 979, oficina 526, se subastará nuevamente, con admisión de postores extraños, la propiedad de calle

BASCUNAN GUERRERO N.º 1532. MINIMUM: REBAJADO: \$ 200.000.— El precio se pagará al contado.

La propiedad tiene 12 metros de frente y 54 de fondo. La entrega material será el mismo día en que se otorgue la escritura definitiva. Para tomar parte en el remate se exigirá boleta de garantía a la orden del árbitro por el 10% de minimum. Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro.

EL ACTUARIO.

Roberto Fernández Vicuña Luis de la Fuente L. Martillero de Hacienda Avenida Portugal 112 — Teléfono 30624

IMPORTANTE GRAN REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

DE LAS MAQUINARIAS, MOTORES ELECTRICOS, JUEGOS DE CARTAS "ERREN" SELFACFINES, MEZCLADORAS, BATIDORAS, RETORCEDORAS, BOBINADORAS, MADEJERAS, ROMPE TRAPO, AMOLADORA DE CARAS, GUARNICIONES, VOLANTES PARA CARTAS, TRNSMISIONES, CONTRAIEES, REPUESTOS SIN USO PARA MAQUINAS HILANDERAS, ROMANAS, FIERRO GALVANIZADO PARA TECH, CARNERIAS, TAMBORES, SANITARIOS, CAJA DE FONDOS, PARTIDA DE LANA ARGENTINA "LINCOLN" Y NACIONAL "MAGALLANES", TRAPO MOLIDO, HILADOS EN CONOS, ETC.

HILANDERIA NICOLAS CARDOS

651 - RAULI - 651 EX FREIRE - (ENTRE 10 DE JULIO Y ARGOMEDO)

MAÑANA VIERNES 24, DEL PRESENTE, DE 9.30 A 12 Y DE 2.30 P. M. ADELANTE

Por orden del Liquidador Oficial de Seguros, señor ENRIQUE GARREAU A LA VISTA HOY, DE 9 A 12 Y DE 2.30 A 6 P. M.— PAGO AL CONTADO.

Luis de la Fuente L. Roberto Fernández Vicuña Martillero de Hacienda

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPANIA 1360
CASILLA 1711
TELÉFONO 69362-69802

**IMPORTANTE REMATE DE MAQUINARIAS,
MADERAS, ARTICULOS DE FERRETERIA,
MERCERIA, ETC.**

187 — CARMEN — 187
Mañana viernes 24 del pte. a las 14.30 horas
POR ORDEN DE LA CIA. MADERERA EN LIQUIDACION.— 2 CARROS
MADERA LEY WARRANTS; SEÑOR GABRIEL GALLARDO
Y OTROS CONSIGNANTES.

- MADERAS:**
- 120 PIEZAS ROBLE de 2x2x4 1/2 y 5 varas.
 - 500 PIEZAS ROBLE de 2x3x4 1/2 y 5 varas.
 - 360 PIEZAS ROBLE de 2x4x4 1/2 y 5 varas.
 - 180 PIEZAS ROBLE de 3x3x4 1/2 y 6 varas.
 - 60 PIEZAS ROBLE de 4x3x4 1/2 y 5 varas.
 - 120 PIEZAS ROBLE de 2x3x4 1/2 y 5 varas.
 - 60 PIEZAS ROBLE de 2x5x4 1/2 y 5 varas.
 - 100 TABLAS TEPA 3x4x10
 - 100 TRASLAFOS de 1x1 1/2 OLANO CEPILLADO.
 - 160 LISTONES TEPA 3/4x4 1/2, CEPILLADOS Y MACHIHERRADO.
 - 355 PIEZAS PARA PISO TEPA de 1 1/2x4 1/2.

MAQUINARIAS: 1 máquina tupi con mesa de madera. Una espiadora inglesa funcionando. Una espiadora "Britania". Una sierra hinchada "Bregman". Una sierra hinchada de 15 Walker Turner, con motor eléctrico de 12 HP. Una máquina laminadora de alambre. Una máquina empujadora de cajones de muebles. Un serrucho circular con 3 descansos de bolitas. Taladro mecánico de columna. Una máquina soldadora eléctrica de 220 voltios. Un gasógeno para soldar al acetyleno. Una amasadora de mantecquilla. Una esquiladora nueva, para ropa. Una escrementadora de leche 200 litros por hora. Una máquina lavadora de ropa. Un motor eléctrico "Siemens Schukert", de 1 1/2 HP, alterno, trifásico, funcionando. Un motor eléctrico alterno 1 HP "Tanco". Diez motores eléctricos de 1/4 HP, 220 voltios. Un grupo de seis máquinas completas para la fabricación de fósforos de cartón. Betonera de 5 1/2' cúbica.

VARIOS: Artículos de mercería: Martillos, serruchos, pinturas, esmeriles, atomizadores, limas, fierros, cera líquida, 300 litros de Anycetol para desinfectar árboles. Fittings surtidos. Cañerías. 100 Planchas zinc 6", 60 planchas Fonolita. Pireta plegable de hierro para negocio o garage. Mamparas madera. Dos cocinas a gas. Cocinas de sobremesa. Interruptor eléctrico alta tensión. Medidores de gas. Mesones. Mostradores. Vitrina de sobremesa. 50 frascos de cristal con tapa para baterías eléctricas. Molinillo de café a mano. Cafetera eléctrica de 50 litros. Carro metálico sobre ruedas, 1.000 kilos, más o menos, raja de hierro para balcones. Ocho hojas persianas nuevas. Una criadora eléctrica para pollitos, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 15 HORAS.

Victor Araya L. — Carlos Schmidt Roestel. — Alfredo Recart S., Martilleros de Hacienda.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado Mayor Cuantía, en Avenida Ecuador No 3.512 el 23 de septiembre a las 11 horas, remataré las existencias y mercaderías de almacén, embargadas en juicio Guajardo con Guzmán. Alfredo Recart, Martillero. 23 Sept. 23 S.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado Mayor Cuantía en Avenida Ecuador 4.102, el 23 de septiembre, a las 11 horas, remataré amoblado comedor y living embargado Juicio Guajardo con Guzmán, Martillero Alfredo Recart. 23 Sept. 23 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN- tiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Domitila Ortega Ortega, a su padre don Justo Pastor Ortega. Secretario. 24 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva de Luis Cañas Ruiz Tagle, a herederos testamentarios Alfonso y Sergio Cañas Ruiz Tagle. El Sr. Cañas Warnken de Santurjo; Regina Cañas Warnken de Sebelec; Beatriz Cañas Warnken de Ortiz; Lucía Figueroa Cañas de Gubell; Ignacio y Jorge Cañas Ruiz Tagle. — Secretario. 23 S.

EN EXPEDIENTE DEL 2o JUZGA- do Civil de Mayor Cuantía de Santiago, caratulado Wagner con Wagner se ha ordenado citar a los parientes de Arturo Wagner Cesari para el 24 de septiembre a las 15 horas, para pronunciarse sobre su interdicción. — El Secretario. 23 S.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA FRANCISCO LENA JI- ménez.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 17 de septiembre de 1948 ordenóse notificar fecha cesación de pagos fallido propuesta por Síndico en día 29 de agosto de 1947. El Secretario. 24 S.

QUIEBRA DIOCLESIANO ESPE- JO.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 17 de septiembre de 1948, tívose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento de declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días. El Secretario. 24 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON- cedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de don Cesario Errázuriz Ovalle a sus herederos: Carlos, Carmen y Hugo Errázuriz Echenique, Olaya Errázuriz de Tomio y Carmela Echenique de Errázuriz, sin perjuicio derechos ésta como cónyuge sobreviviente. Practicóse inventario solemne en mi Oficina 25 septiembre actual a las 11 horas. Puyó, Secretario. 24 S.

REMATE.— EL 25 DEL PRESENTE mes, a las once horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago la Parcela No 17 de la Colonia de Paine del Fundo San Juan de Viluco, del departamento de Buln. Mínimum \$ 400.000. Boleta de garantía por el 10% del mínimum. Precio se pagará mitad al contado y saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con interés 8 o/o. Demás bases ejecución Villagra Gracielita con Juliet Carlos. E. Secretario. 23 S.

IMPORTANTE REMATE AGRICOLA
EL 29 DE SEPTIEMBRE PROXIMO, A LAS 15 HORAS, ANTE EL PRIMER JUZGADO DE MAYOR CUANTIA DE SANTIAGO, SALDRA A REMATE LA VALIOSA

HACIENDA "EL SAUCE"
DE PROPIEDAD DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA, UBICADA A 5 KILOMETROS DE LA CIUDAD DE LOS ANDES, POR EL CAMINO INTERNACIONAL.

POR EL BAJO MINIMUM DE \$ 17.000.000.--

Esta propiedad tiene una superficie de 100.000 Hás. aproximadamente, de las cuales 2.500 Hás. bajo canal y 1.000 Hás. con riego abundante.

El campo de riego, dividido en 40 potreros, con alambrado de púas de 5 hebras, sobre postes de roble, en buen estado, y pircas embarradas.

30.000 Hás. de cerros con monte y 70.000 Hás. aproximadamente, de cordillera, aptas para la ganadería en sus veranadas e invernaadas.

CONSTRUCCIONES.— Espléndida y extensa casa patrimonial, construcción antigua y en buen estado, con agua potable y luz eléctrica. 2 piezas de toilette completas y dependencias.

70 casas de inquilinos, en general en buen estado, comedor para obreros con su cocina anexa y servicios higiénicos. SALA DE ESPECTACULOS, COLECTIVOS para 20 obreros con servicios higiénicos. 4 bodegas con pisos de concreto; GALPON CARPINTERIA, HERRERIA.

FRAGUA Y BODEGA DE COMBUSTIBLE, 2 ESCUELAS PUBLICAS, una de ellas recién terminada, para 120 alumnos. LOCAL PARA PULPERIA. CUARTEL DE CARABINEROS. ESTABLO moderno para 120 vacas en su nave central, pisos y comederos de concreto; LUZ ELECTRICA; DOS NAVES anexas con sus pisos de concreto con sus pesquerías para enfermería; parición, crianza de terneros y botiquín; 2 SILOS de 300 toneladas cada uno. PESQUERAS para toros y caballos con sus patios individuales.

SIEMBRAS.— Hay actualmente 228 Hás. alfalfadas, de las cuales 48 son de 4 años, 124 Hás. de 2 años y 56 Hás. del presente año; 43 Hás. ENTREBOLADAS recientemente. 145 Hás. de TRIGO. 2 Hás. de NOCEDAL en producción.

La Hacienda se vende con sus sembrados y plantados, respetando el comprador los contratos con los clientes a base de arriendos (Terrazgos), que ocupan aproximadamente 100 Hás. y las siembras que éstos tengan en sus goce.

ENTREGA: 30 DE OCTUBRE 1948

EL PRECIO SE PAGARA CON 35 POR CIENTO AL CONTADO, UN 35 POR CIENTO A 6 MESES Y EL SALDO A UN AÑO PLAZO.

Las cuotas a plazo devengarán el 8% de interés y el 12% anual en caso de mora. — Los gastos de escritura serán de cuenta del subastador.

BOLETA DE GARANTIA DE 10% DEL MINIMUM.

DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES EN LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA, HUERFANOS No 1309.

CASA BALMACEDA
JORGE BALMACEDA P. COMPANIA 1373 - FUNDADA en 1919 - FONO 84705 JORGE BALMACEDA A.

GRAN REMATE

DE GRABADOS INGLESSES, ANTIGUOS

Siglos XVIII y XIX, Stanford Collection (Londres).
Por orden de Mr. Regional Brent

HOY JUEVES 23 Y MAÑANA VIERNES 24 A LAS 5 P. M. EN NUESTROS SALONES:

1373 — COMPANIA — 1373

Cacerías — Turf — Deportes — Costumbres — Retratos — Marinas — Paisajes, etc. en colores y blanco y negro, por los más famosos grabadores de la época y con certificados de Londres



JORGE BALMACEDA A. Martillero de Hacienda

JORGE BALMACEDA P. Socio fundador

GUSTAVO ECHEVERRIA V. Martillero de Hacienda



A LAS VISTA, HOY TODO EL DIA
CATALOGOS A DISPOSICION

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de don Jerónimo Venegas y Venegas, a su heredera doña Raquel Daza de Carrasco. El 29 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. El Secretario. 24 S.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Florentino Fritz Espinoza, a hija doña Berta Fritz Cárcamo y a los asignatarios de la cuarta, de libre disposición, Sara Morales Sánchez; Sara, Mario y Florentino Fritz Morales, sin perjuicio derechos cónyuge doña Berta Cárcamo. Practicóse inventario solemne 28 actual, 15 horas. Secretario. 24 S.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado Civil, Juicio Leiva con Schnor, remataré especies embargadas el 29 del presente, a las 11 horas, en calle Compañía 1690. Gustavo Echeverría Martillero. 26 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN- tiago, concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de Agustín Ullivarri Pérez, a hijos: Lianira del Carmen Ullivarri Gómez, y Agustín Eduardo Ullivarri Pongit, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente: Carmen Judith Gómez. Tramítase conformidad artículos 40.44, ley 5.427. — Secretario. 24 S.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado Civil, Juicio Ovalle con Escobar, remataré especies embargadas el 29 del presente, a las 11 horas, en Compañía 1690. Carlos Cruz Martillero. 26 S.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado Civil, Juicio Silva con Del Villar, remataré especies embargadas el 29 del presente, a las 11 horas en Compañía 1690. Carlos Cruz, Martillero. 26 S.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado Civil, Juicio Casanueva con Sánchez, remataré especies embargadas el 29 del presente a las 11 horas en Compañía 1690. Carlos Cruz, Martillero. 26 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEP- tiembre veinte, concedió posesión efectiva herencia intestada, don Gabriel Almiró González Aspee, a Juana Elena, María Olivia y José Olegario Gabriel González Lazcano, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Teresa Lazcano Saia. — Secretario. 25 S.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Primer Juzgado Civil, Juicio Ovalle con Escobar, remataré especies embargadas el 29 del presente, a las 11 horas, en Compañía 1690. Carlos Cruz, Martillero. 26 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEP- tiembre veintuno, concedió posesión efectiva herencia doña Clotilde Ibáñez viuda de Martín, a su heredero testamentario don Juan William Ibáñez. Secretario. 26 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AM- plio posesión efectiva Clodomiro Pardo Tobar var Javier; Julia; Carmen y Pedro Rosales Pardo, y de Victoria; Mario César y Carmen Silvia Manfredini Rosales en representación madre Alejandra Victoria Rosales de Manfredini. Secretario. 26 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Arturo Raúl Toro González a Alicia Fresia; Hortencia Hilda; Luis; Eliana del Carmen; Ana de Tránsito Toro Villarreal; y Héctor Arturo Toro Carrasco. Tramítase conforme artículos 40-44 Ley 5.427. Secretario. 24 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Calderón Cerón a Manuel Jesús y Graciela de las Mercedes de Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 25 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Carmela Gálvez Ruiz a Carmela Ruiz Cuevas, y a cónyuge Luis Oviedo Guerrero. — Secretario. 25 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Raúl Figueroa Ruiz a Rosa Americana; Raúl Fernando; Andrés Hernández; Pedro Eduardo y Luisa Edelmira Figueroa Soto. Tramítase conforme artículos 40.44, ley 5.427. — Secretario. 41 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Gonzalo Arriagada Barthel a Judith; Fresia; Violeta; Alicia; Rebeca y María Helvecia Arriagada Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. — Secretario. 25 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia de Pedro Bórquez Bórquez a Violeta; Iris y Luis Bórquez Sánchez y heredera testamentaria Carmela Bórquez Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 10 octubre, 15 horas. — Secretario. 25 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Andrews Galleran a Georgina Eliana Andrews González, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores González Morales. Tramítase conforme artículos 40.44, ley 5.427. — Secretario. 24 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Echeverría Cotchi a hijos Eduardo y Teresa Echeverría Camerón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. — Secretario. 25 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON- cedió posesión efectiva herencia intestada de don Jorge Díez Bravo, a doña Paz Muranda Salgado, viuda de Díez. — El Secretario. 25 S.

EL 28 DEL PRESENTE MES, A LAS 16 horas, practicaré inventario solemne de los bienes de doña Ave. Lina Prieto Molina, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. — El Secretario. 25 S.

BOMBAS.

13a COMPANIA DE BOMBEROS "Providencia". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 24 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 24 S.

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPANIA 1360
CASILLA 1711
TELÉFONO 69362-69802

REMATE SEMANAL JUBICIAL Y VOLUNTARIO
POR ORDEN DE DANIEL GARCIA PUENTE, ENRIQUE CALDERON Y OTROS CONSIGNATARIOS
1360 — CALLE COMPANIA — 1360
Mañana viernes 24 de Septbre, de 10 a 12.30 y de 14.30 horas adelante

LIVING. — 4 AMOBIADOS CONFORTABLES, compuestos de 1 sofá y 2 sillones tapizados en tela, género de hilo y cretona. 1 sillón berger, 4 sillones confortables, mesas de centro estilos normando y moderno. 1 mesa de juego, 2 LAMPARAS DE LÁGRIMAS de Cristal, otras de bronce y fierro, cuadros al óleo y grabados, alombas, percheros, 4 BUENOS RADIOS RCA, y otras marcas, etc.

ESCRITORIOS. — 3 buenos escritorios modernos de 7 cajones, 4 mesas escritorios de 4 y 5 cajones, 5 mesitas para máquina de escribir, BUEN ESTANTE DE ACERO PARA LIBROS, 2 estantes altos para biblioteca, 2 buenos sillones confortables en cuero, 1 sillón Morris. Lindo juego de 2 SILLONES Y MESA CROMADA, 2 mesas cromadas para máquina de escribir. Gran mueble para guardar planos; sillones de diversos estilos, para escritorio.

COMEDORES. — 10 AMOBIADOS DE COMEDOR, estilos moderno y normando, para 6 a 12 personas, algunos con cristales y espejos biselados y lindas vitrinas, muebles sueltos para comedor, mesas, buffets y trincheros, antirruos, 24 sillas modernas para comedor, sillas y mesas coloniales, carrito de mesa, mesas auxiliares. Servicio de chinchillería cromada, para 12 personas. Plojeros, jarras para agua, coccinera de plató, etc.

DORMITORIOS. — 4 AMOBIADOS MODERNOS PARA DORMITORIO, cada uno compuesto de ropero, cómoda, toilette y 2 veladores. Otro amoblado estilo inglés com-

Victor Araya L. — Carlos Schmidt Roestel — Alfredo Recart S. MARTILLEROS DE HACIENDA.

Enrique MARTINEZ CAMPS
HUERFANOS 1349 TELEFONO 81586

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
DE FABRICA DE CALZADO
ORDENADO POR EL QUINTO JUZGADO CIVIL (JUICIO BRAVO CON GONZALEZ)
MAÑANA 24 DE SEPTIEMBRE
A LAS 3.30 DE LA TARDE, EN
CALLE SARGENTO ALDEA No 1454

HAY
UNA MAQUINA "SINGER" APARADORA. — UNA MAQUINA COSEDORA "BLACK" — UNA MAQUINA ASENTADORA DE PLATINA. — UN CHIRLO O SACA HORNAS. — UNA MAQUINA "CHAMPION" COMPLETA. — UN MOTOR DE 5 HP. — UNA BICICLETA MARCA "DAYTON". — UNA VITRINA. UNA CAJA FONDO 60 x 80. MARCA "CONDOR". — 44 DOZENAS DE HORMAS, TACO MEDIO. — MUEBLES: UN JUEGO DE LIVING. UN AMOBIADO DE COMEDOR.

A la vista desde el lunes próximo en la mañana, de 10 a 12, y en la tarde de 3 a 5 P. M. en SARGENTO ALDEA 1466.

ENRIQUE MARTINEZ CAMPS
Martillero Público y de Hacienda

(MAS REMATES EN PAG. 23)